



Universidad de Concepción
Campus Los Ángeles
Escuela de Ciencias y Tecnologías

TLC, TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE CHILE Y MÉXICO

**Seminario para optar al Título Profesional de Contador Auditor con
grado académico de licenciado en contabilidad y auditoría.**

Por:

Jorge Ignacio Eliecer González
Sepúlveda

Ayline del Carmen Ramírez
Muñoz

Profesor Guía:

Carlos Fernando Silva Medina

Agradecimientos

Me propuse tiempo atrás que sería agradecido de las oportunidades y lecciones que me entregaría la misma vida y comprender que los tiempos de dios son perfectos, el amor y la comprensión de los seres que me han rodeado en estos años me han enseñado que no todo es tan complejo como uno puede llegar a pensar, “No puedes controlar el viento, pero si tus velas”. Mi familia mi pilar fundamental a la cual le estoy agradecido de apoyarme en todo este proceso, los amigos y colegas de trabajo gracias por darme las fuerzas de seguir aun cuando ya no tienes fuerzas de seguir. Los profesores a los que tuve la oportunidad de conocer y compartir déjenme decir que siento admiración y respeto por la labor que desempeñan, gracias por los esfuerzos y las esperanzas que dejan en cada uno de nosotros como alumnos.

Jorge González

Agradezco a Dios por todos los momentos en los que me ayudó a no rendirme.

A mi madre, Yakelin, que ha brindado su confianza en mí y sin duda ha sido un pilar fundamental en mi vida guiándome a que siempre vaya por el buen camino.

A los compañeros y grandes amigos que logré conocer en estos años universitarios, que me influenciaban de forma positiva y me impulsaban a ser mejor alumna. En especial a mi amigo Jorge, mi compañero de seminario por su compromiso y colaboración en el desarrollo de este proyecto.

A mis profesoras quienes con compromiso y vocación supieron transmitir no solo conocimientos sino también valores fundamentales, mi profesor Carlos Silva por el tiempo brindado durante este seminario.

Este seminario no solo representa la culminación de una etapa académica, sino también el reflejo de un camino recorrido con esfuerzo, perseverancia y gratitud. A todos quienes han sido parte de este proceso, muchas gracias.

Ayline Ramírez

Tabla de contenido

Agradecimientos	2
Resumen Ejecutivo.....	6
Introducción	7
Capítulo 1: Marco teórico	8
1.1 Fundamentación del tema.....	9
1.2 Justificación académica y profesional.....	11
1.3 Metodología	13
1.4 Objetivo general	16
1.5 Objetivos específicos.....	16
1.6 Delimitaciones del estudio	17
Capítulo 2: Contexto macroeconómico de Chile y México	¡Error! Marcador no definido.
2.1 Introducción Histórica y Panorama Latinoamericano.....	19
2.2 Situación Macroeconómica de Chile Antes del TLC (1980s–1998).....	20
a) Crecimiento económico:	20
b) Inflación y política monetaria:	20
c) Estructura productiva y sector externo:.....	20
d) Política fiscal y deuda pública:	21
2.3 Situación Macroeconómica de México Antes del TLC (1980s–1998).....	22
a) Crecimiento y shocks externos:.....	22
b) Inflación y monetaria:	22
c) Estructura productiva y comercio exterior:.....	23
d) Política fiscal, deuda y sector financiero:	23
2.4 Apertura Comercial y Reformas Estructurales en Ambos Países	24
2.5 Desafíos Macroestructurales Compartidos.....	26
• Desigualdad socioeconómica:.....	26
• Dependencia de materias primas y vulnerabilidad externa:.....	26
• Sector informal y empleo:.....	28
• Fortaleza institucional y estabilidad financiera.....	28
2.6 Preparación Institucional y Motivaciones del TLC Chile-México.....	29
2.6.1 Las motivaciones principales del TLC Chile-México pueden resumirse así:	29
2.7 Consideraciones sobre el Valor CIF vs. FOB en el PIB y su Relación con el TLC	32
2.8 Contraste Macro Inicial Post-TLC (1999–2005).....	35

Capítulo 3: El Tratado de Libre Comercio Chile–México	40
3.1 Introducción	41
3.2 Fundamentación teórica del libre comercio	42
3.3 Antecedentes y contexto histórico del TLC Chile–México.....	44
3.3.1 Estructura jurídica del tratado	45
3.3.2 Rol estratégico del TLC en la política comercial de Chile y México.....	46
3.4 Evolución del comercio bilateral (1999–2023).....	49
• (1999–2008) Expansión acelerada.....	49
• (2009–2010) Impacto de la crisis financiera global:.....	49
• (2011–2019) Recuperación y crecimiento moderado:	49
• (2020–2021) Choque pandémico:.....	49
• (2022–2023) Fuerte recuperación post-pandemia:	50
3.5 Análisis sectorial del comercio bilateral.....	51
a) Sectores exportadores de Chile hacia México:	51
3.6 Inversión extranjera directa (IED) entre Chile y México.....	55
3.7 Evaluaciones previas del tratado y hallazgos empíricos	58
3.8 Análisis crítico: logros, limitaciones y recomendaciones de modernización	60
3.8.1 Logros del TLC:	60
3.8.2 Limitaciones y desafíos:.....	61
3.8.3 Recomendaciones para la modernización del TLC:.....	63
3.8.4 Conclusión.....	64
Capítulo 4: Estadísticas comerciales de Chile y México	66
4.1 Introducción	67
4.2 Evolución del intercambio comercial (1999–2023)	68
4.3 Composición del comercio: sectores principales	71
4.4 Balanza comercial y comportamiento por país	75
4.5 Participación del comercio bilateral en el PIB y en el comercio global de ambos países.....	79
4.6 Participación de pymes en el intercambio comercial	83
4.7 Conclusión del capítulo.....	85
Capítulo 5: Análisis tributario, contable y económico del comercio bilateral Chile-México	88
5.1 Introducción	89
5.1.1 Tratamiento tributario bilateral: IVA, régimen aduanero y fiscalización	90
5.1.2 Instrumentos de fiscalización y control aduanero-tributario:.....	92
5.1.3 Valoración CIF y FOB en las estadísticas de comercio internacional y las cuentas nacionales.....	93

5.1.4 Convenio Chile-México para evitar la doble tributación (CDT) y sus efectos	97
5.1.5 Impacto del tipo de valoración (CIF vs FOB) en el cálculo del PIB y las exportaciones netas.....	99
5.1.6 Rol del TLC en la armonización tributaria y aduanera, y en la eficiencia de la recaudación	101
5.1.7 Conclusiones	104
Capítulo 6: Conclusiones Generales y Recomendaciones	106
Conclusiones Generales	107
Referencias Bibliográficas:	111
Linkografía.....	115
Anexo N°1: Evolución del comercio bilateral Chile-México (1999-2023).....	116
Anexo N°2: Saldo de la balanza comercial Chile-México (1999-2023).....	122
Anexo N°3: Composición sectorial del comercio bilateral (2023)	125
Anexo N°4: Participación del comercio bilateral en el PIB.....	129
Anexo N°5: Tratado de Libre Comercio Chile-México (texto oficial).....	131
Anexo N°6: Convenio para evitar la doble tributación Chile-México	132

Resumen Ejecutivo

El presente seminario tiene como propósito analizar la relación comercial entre Chile y México en el marco del Tratado de Libre Comercio (TLC) suscrito en 1998 y vigente desde 1999, evaluando sus implicancias financieras, tributarias y económicas a lo largo de más de dos décadas de implementación. Desde un enfoque técnico-contable y normativo, se revisan los principales efectos del acuerdo en la evolución del comercio bilateral, su incidencia sobre el Producto Interno Bruto (PIB) y el desarrollo de los sistemas financieros y aduaneros en ambos países.

A partir de una metodología descriptiva y comparativa basada en fuentes oficiales como la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (SUBREI), el Banco Central de Chile, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de México y la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), se constata que el TLC ha permitido un crecimiento sostenido del comercio, especialmente en sectores como la minería, agroindustria, automotriz y electrónica. No obstante, persisten desafíos estructurales como la baja participación de las pequeñas y medianas empresas (pymes), la concentración sectorial del intercambio y la necesidad de modernización normativa del tratado.

Asimismo, el análisis evidencia que, si bien el comercio bilateral representa una proporción moderada del PIB de ambos países, su valor estratégico radica en la complementariedad de sus estructuras productivas y en el potencial de integración regional a través de mecanismos como la Alianza del Pacífico. Se concluye con una serie de recomendaciones orientadas a fortalecer la interoperabilidad digital aduanera, fomentar la diversificación exportadora y promover una mayor inclusión de las pymes en el comercio internacional, contribuyendo a una relación económica más equitativa, dinámica y sostenible.

Introducción

La internacionalización de las economías es una característica esencial del mundo contemporáneo, y en ese contexto los tratados de libre comercio (TLC) representan una herramienta fundamental para facilitar la integración comercial entre países. Chile y México, ambos reconocidos por sus políticas de apertura económica y vocación exportadora, firmaron en 1998 el Tratado de Libre Comercio que entró en vigor en agosto de 1999. Este acuerdo estableció un marco jurídico y operativo para la reducción arancelaria, la cooperación bilateral y el fomento del intercambio de bienes, servicios e inversiones.

A más de dos décadas de su implementación, el TLC Chile–México se configura como un caso representativo de integración latinoamericana con implicancias económicas y tributarias relevantes. Si bien los flujos comerciales entre ambos países han crecido sostenidamente, también se evidencian desafíos como la baja participación de pequeñas y medianas empresas (pymes), la concentración sectorial y la necesidad de modernización normativa. Estos aspectos son especialmente relevantes cuando se analiza el impacto del comercio bilateral en indicadores macroeconómicos clave, como el Producto Interno Bruto (PIB).

Desde una perspectiva contable y financiera, comprender la incidencia del comercio exterior en el PIB permite dimensionar el aporte neto de las exportaciones e importaciones al crecimiento económico. En este seminario se analizará la fórmula del PIB en su enfoque de gasto $PIB = C + I + G + (X - M)$, destacando cómo el saldo neto del comercio (exportaciones menos importaciones) refleja el efecto directo del TLC en la actividad económica nacional. Además, se evaluarán los sistemas financieros, las regulaciones tributarias, los procedimientos aduaneros y las estadísticas comerciales que enmarcan esta relación bilateral.

Este estudio se justifica en tanto permite ofrecer una visión técnica y crítica de los beneficios y limitaciones del TLC, entregando herramientas analíticas desde la contabilidad, la auditoría financiera y la normativa internacional. A través de un enfoque metodológico basado en análisis documental y comparativo de fuentes oficiales como SUBREI, Banco Central, CMF, INEGI¹ y OCDE, se busca evaluar integralmente la evolución del comercio Chile–México, su impacto en el PIB, y proponer recomendaciones orientadas a una integración económica más equitativa, moderna y sostenible.

¹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, es un organismo autónomo mexicano responsable de generar y difundir información estadística y geográfica de México

Capítulo 1: Marco teórico

1.1 Fundamentación del tema

El Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Chile y México, suscrito en 1998 y vigente desde 1999, representa un hito en la integración económica latinoamericana. México fue el primer país de América Latina con el que Chile firmó un TLC amplio tras un Acuerdo de Complementación Económica en 1991. Este acuerdo bilateral eliminó gradualmente los aranceles para la casi totalidad del comercio de bienes: actualmente 98,3% de los productos están libres de arancel aduanero. En sus orígenes, el TLC abarcó capítulos sobre comercio de bienes, reglas de origen, procedimientos aduaneros, servicios, inversiones, propiedad intelectual, medidas sanitarias y fitosanitarias, defensa comercial y solución de controversias. Posteriormente se añadieron capítulos, como el de Compras Públicas en 2008, evidenciando la profundización y modernización continua del acuerdo. Este contexto refleja la importancia estratégica del comercio bilateral Chile-México en el marco de la integración regional, complementando esfuerzos multilaterales (ALADI, APEC, Alianza del Pacífico) y consolidando lazos económicos entre Sudamérica y Norteamérica.

La importancia del comercio bilateral Chile-México se manifiesta en su crecimiento sostenido desde la implementación del TLC. A 20 años de su entrada en vigor (1999-2019), el intercambio comercial entre ambas naciones se triplicó, con las exportaciones chilenas duplicándose en valor (Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales). Más recientemente, en 2023 el comercio bilateral alcanzó US\$3.435 millones, con un crecimiento promedio anual de 3,9% desde 1998 (Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, 2024). Las exportaciones de Chile a México pasaron de US\$500 millones en 1998 a US\$1.751 millones en 2023, mientras las importaciones desde México aumentaron de US\$847 millones a US\$1.684 millones en igual período (Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, 2024). Esta expansión comercial refleja cómo el TLC ha dinamizado los flujos de bienes entre ambos países, favoreciendo la diversificación de mercados y productos. De hecho, gracias al acuerdo, México se ha consolidado como el séptimo socio comercial de Chile (Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, 2024), situándose entre los principales destinos de exportaciones chilenas en rubros como forestales 3er destino y agropecuarios 4to destino (Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, 2024). Estas cifras, respaldadas por estadísticas oficiales (Servicio Nacional de Aduanas, 2024)), confirman que el TLC Chile-México ha cobrado relevancia macroeconómica al intensificar el comercio exterior entre ambas economías.

Capítulo 1: Marco teórico

En términos de contabilidad nacional, el comercio exterior incide directamente en el Producto Interno Bruto (PIB) a través de las exportaciones netas. Bajo el enfoque del gasto, el PIB se calcula como $C + I + G + (X - M)$, donde X representa las exportaciones y M las importaciones. La diferencia ($X - M$), conocida como balanza comercial o saldo de cuenta de bienes, refleja el aporte neto del sector externo a la economía. Un saldo positivo o superávit comercial implica un ingreso neto de divisas que incrementa el PIB, mientras que un saldo negativo o déficit detrae del PIB y suele asociarse a endeudamiento con el resto del mundo (Banco central de Chile, 2025). En Chile, economía tradicionalmente abierta, las exportaciones de bienes y servicios representan cerca de un 30% del PIB, lo que evidencia la importancia del comercio exterior en su crecimiento. Por ello, un TLC exitoso puede traducirse en mayor producción nacional al estimular exportaciones y en acceso a insumos importados más baratos para la industria local. En el caso del TLC Chile-México, el incremento de los envíos chilenos especialmente de productos no tradicionales como alimentos, manufacturas y forestales, ha contribuido a la actividad económica, mientras que las mayores importaciones desde México han expandido la oferta de bienes de consumo y capital en Chile. En suma, la integración comercial propiciada por el TLC tiene un impacto tangible en la fórmula del PIB, incidiendo tanto en el volumen como en la composición del producto interno de Chile y México.

Además de su efecto macroeconómico, el TLC Chile-México posee implicancias en el ejercicio profesional contable. La mayor complejidad y volumen de las operaciones de comercio exterior demandan una gestión rigurosa en materia de registro contable, control financiero y cumplimiento normativo. Por ejemplo, las empresas exportadoras e importadoras deben contabilizar correctamente sus transacciones internacionales en valoración de inventarios FOB/CIF, tratamiento de variaciones cambiarias, etc. y aplicar las normas tributarias de comercio exterior como son los impuestos a la importación, exenciones arancelarias, IVA exportador, entre otras. Asimismo, el TLC ofrece certeza jurídica y reglas claras para el comercio bilateral (SUBREI), lo que reduce riesgos para los negocios, pero exige a la vez que los contadores auditores conozcan y apliquen adecuadamente dichas reglas en la preparación de estados financieros y auditorías. En particular, la eliminación de aranceles preferenciales bajo el TLC y la existencia de un Convenio para Evitar la Doble Tributación implican que los profesionales contables deban asesorar sobre aprovechamiento de beneficios tributarios, precios de transferencia en operaciones transfronterizas y cumplimiento de obligaciones fiscales en ambas jurisdicciones. En síntesis, la fundamentación de este tema radica en que el comercio bilateral Chile-México y su marco normativo (TLC, convenios) son relevantes no solo para la economía nacional sino también para la práctica de la contabilidad y auditoría, al confluir en este ámbito consideraciones macroeconómicas, financieras y regulatorias de interés para el Contador Auditor.

1.2 Justificación académica y profesional

El presente estudio se justifica tanto en el plano académico como en el profesional de la carrera de Contador Auditor. Desde una perspectiva académica, la temática se inscribe en el campo de la contabilidad internacional y la auditoría de operaciones transfronterizas. Analizar el TLC exige articular conocimientos de macroeconomía, de normativa tributaria internacional y de estándares contables aplicables a transacciones globales. Esto enriquece la formación académica al vincular disciplinas tradicionalmente separadas: economía, finanzas, derecho tributario y contabilidad. Asimismo, el estudio promueve el razonamiento crítico sobre la eficacia de las políticas comerciales en el desarrollo económico. Considerando que Chile y México han sido pioneros en la firma de TLC en América Latina, evaluar su experiencia aporta al acervo académico evidencias sobre integración regional y sus efectos cuantificables. La investigación, al apoyarse en datos reales y fuentes oficiales, fortalece las competencias metodológicas del estudiante gracias a la ocupación de análisis de datos estadísticos, interpretación de normativa internacional, comparación de sistemas financieros. En un contexto global marcado por la digitalización de la información y crecientes exigencias de transparencia fiscal internacional, se hace cada vez más necesaria la formación de contadores auditores capaces de entender y evaluar el impacto de acuerdos internacionales en la economía y en la información financiera.

Desde la óptica profesional, el análisis del TLC resulta altamente pertinente para el ejercicio del Contador Auditor. En la práctica, numerosas organizaciones exportadoras, importadoras o con inversiones binacionales requieren asesoría experta en el cumplimiento tributario internacional, la planificación fiscal y la correcta aplicación de tratados para evitar la doble imposición. Por ejemplo, una empresa chilena que exporta a México se beneficia de arancel cero bajo el TLC, pero el contador auditor debe verificar que se cumplan los requisitos de regla de origen y documentar adecuadamente dichas operaciones para fines aduaneros y fiscales. Igualmente, empresas de ambos países enfrentan desafíos como diferencias en tasas impositivas, regímenes de IVA e impuestos especiales, que obligan a una cuidadosa planificación contable-financiera para optimizar cargas tributarias sin incurrir en incumplimientos. El Contador Auditor con formación en comercio exterior está preparado para anticipar riesgos y recomendar controles internos apropiados en operaciones internacionales, por ejemplo, mitigando riesgos cambiarios, asegurando la repatriación correcta de utilidades o evaluando el impacto financiero de variaciones arancelarias. Además, el conocimiento de los sistemas financieros y marcos regulatorios tanto chilenos como mexicanos permite identificar oportunidades de inversión o expansión comercial, aportando valor estratégico a las empresas asesoradas. En el sector público, esta experticia también es valiosa: entidades como aduanas, servicios de impuestos

Capítulo 1: Marco teórico

internos y organismos de control necesitan profesionales capaces de interpretar tratados y supervisar su cumplimiento. En suma, estudiar a profundidad el TLC Chile-México fortalece competencias clave del Contador Auditor, integrando dominios tributarios, financieros y normativos que son cada vez más demandados en un mundo globalizado.

1.3 Metodología

El enfoque metodológico de este seminario es descriptivo, documental y comparativo. Se realizará un análisis detenido de información cuantitativa y normativa proveniente de fuentes confiables, con el fin de describir la evolución del comercio bilateral Chile-México y comparar los marcos contables-tributarios de ambos países en el contexto del TLC. En concreto, la investigación se basa en la recopilación y estudio de fuentes oficiales y bibliografía especializada, lo que garantiza la validez y actualidad de los datos utilizados.

A tal efecto, se consultaron fuentes primarias como informes y estadísticas de organismos gubernamentales de ambos países, entre las cuales destacan:

- Banco Central de Chile: datos macroeconómicos y balanza de pagos, incluyendo series históricas de exportaciones, importaciones y participación del comercio exterior en el PIB chileno.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de México: cifras de comercio exterior y cuentas nacionales de México, utilizadas para contrastar la evolución económica bilateral.
- Servicio Nacional de Aduanas de Chile: particularmente el Anuario Estadístico de Comercio Exterior 2024, que provee cifras oficiales actualizadas del intercambio comercial Chile-México (1999–2023) desagregadas por año, sector y producto, reforzando el análisis cuantitativo con datos validados.
- Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (SUBREI): documentación sobre el TLC Chile-México (textos oficiales del tratado, reportes de avances, comunicados de prensa con estadísticas recientes) y normativa complementaria en materia de comercio.
- Servicio de Administración Tributaria (SAT) de México y Comisión para el Mercado Financiero (CMF) de Chile: normativa y circulares relacionadas con tributación internacional, normas contables y financieras que inciden en operaciones exteriores (por ejemplo, régimen de IVA exportador, tratamientos arancelarios preferenciales, normativa cambiaria).
- Organismos multilaterales (OCDE, CEPAL, OMC, FMI): estudios y bases de datos que contextualizan el desempeño comercial y las políticas económicas de Chile y México en un marco comparado internacional. En particular, informes de la CEPAL sobre integración

Capítulo 1: Marco teórico

regional y estadísticas de la OCDE sobre indicadores tributarios proporcionan parámetros de referencia para evaluar el caso de estudio.

- Convenios internacionales pertinentes: Incluyendo el texto del Tratado de Libre Comercio Chile-México y el Convenio para Evitar la Doble Imposición Chile-México (1999), cuya revisión permite comprender las obligaciones y beneficios legales vigentes que enmarcan la relación económica bilateral. Estos documentos jurídicos se analizan para identificar las disposiciones relevantes en materia comercial, contable y tributaria aplicables durante el período de estudio.

La estrategia metodológica combina la descripción estadística para identificar tendencias en las variables de comercio exterior y PIB, con la comparación normativa para examinar diferencias y similitudes en las regulaciones contables y fiscales entre Chile y México. Se utilizará un enfoque cronológico para evaluar la evolución histórica entre los años 1999–2023 y un enfoque temático para abordar aspectos clave como balanza comercial, impacto en PIB, cambios regulatorios y cumplimiento tributario. Los datos cuantitativos serán presentados mediante cuadros o gráficas resumen cuando sea pertinente, aplicando análisis descriptivo tasas de crecimiento, porcentajes de participación, etc, para cuantificar el impacto del TLC en el comercio y la economía. Por otro lado, el análisis documental considerará leyes, reglamentos y estándares contables en ambos países, con énfasis en aquellos cambios atribuibles a la implementación del TLC o a la necesidad de armonización internacional. De esta forma, la metodología adoptada garantiza una visión integral y fundamentada del fenómeno estudiado, apoyándose siempre en evidencia empírica sólida y en la interpretación técnica acorde con los principios de la disciplina contable y auditora.

La elaboración de los gráficos contenidos en el presente seminario respondió a un enfoque cuantitativo descriptivo, sustentado en el uso de datos oficiales obtenidos de fuentes primarias como el Banco Central de Chile, Banco de México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (SUBREI), Servicio Nacional de Aduanas de Chile, OCDE, entre otros organismos multilaterales. Los gráficos fueron construidos con el objetivo de representar visualmente la evolución del comercio bilateral, la composición sectorial, la balanza comercial y la participación del intercambio en el Producto Interno Bruto (PIB), facilitando así una mejor comprensión de las tendencias y fenómenos económicos observados.

Para el procesamiento y visualización de los datos se empleó el software Microsoft Excel, dado su versatilidad para el tratamiento de series temporales, construcción de gráficos dinámicos y generación de tablas estadísticas. En los casos que lo ameritaban, se utilizaron funciones estadísticas básicas para

Capítulo 1: Marco teórico

calcular tasas de variación, promedios móviles y porcentajes de participación sectorial, asegurando una presentación coherente y rigurosa de la información.

La metodología para construir los gráficos siguió los siguientes pasos:

1. **Recolección y validación de datos:** Se descargaron series oficiales anuales desde las plataformas institucionales de los organismos previamente señalados, verificando su vigencia, cobertura y formato de presentación.
2. **Homogeneización de unidades:** Se estandarizaron los valores monetarios en millones de dólares estadounidenses (USD) a precios corrientes o constantes según el caso, y se procuró usar cifras FOB para exportaciones y CIF para importaciones, cuando se trataba de datos aduaneros. Para datos económicos agregados como es el PIB, se utilizaran los criterios de cuentas nacionales establecidos por cada banco central.
3. **Organización cronológica y categorización temática:** Los datos fueron organizados en series anuales desde 1999 hasta 2023, y clasificados por tipo de variable, ya sea exportaciones, importaciones, saldo comercial, participación en PIB, composición sectorial, etc, permitiendo construir gráficos lineales, de barras o de sectores, según correspondiera.
4. **Diseño visual y coherencia gráfica:** Se aplicaron principios de diseño estadístico que privilegian la claridad visual, evitando distorsiones en la escala, y manteniendo uniformidad en ejes, etiquetas, colores y leyendas. Cada gráfico incluye su fuente correspondiente para asegurar trazabilidad y transparencia.
5. **Análisis y contextualización:** Una vez construidos los gráficos, se procedió al análisis cualitativo de las tendencias visualizadas, incorporando eventos macroeconómicos relevantes como crisis financieras, choques externos, pandemia COVID-19, etc. para contextualizar los cambios observados en el comercio bilateral.

Esta metodología permitió no solo ilustrar cuantitativamente el impacto del Tratado de Libre Comercio Chile–México, sino también sustentar de manera empírica las conclusiones del estudio, alineando la evidencia visual con los argumentos económicos, tributarios y contables desarrollados a lo largo del seminario.

1.4 Objetivo general

Analizar el comercio bilateral entre Chile y México a través de estrategias, datos estadísticos y marcos normativos, con especial énfasis en su impacto en el Producto Interno Bruto (PIB) y en los indicadores financieros de la Contabilidad Nacional chilena, considerando el rol del Tratado de Libre Comercio (TLC) y sus implicancias tributarias y económicas.

1.5 Objetivos específicos

1. Analizar las características y diferencias de los sistemas financieros y tributarios vigentes en Chile y México, evaluando su incidencia en la planificación fiscal, la inversión extranjera y el desarrollo del comercio bilateral.
2. Evaluar los efectos del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Chile y México sobre la evolución del intercambio comercial, considerando tanto su estructura normativa como su impacto económico en indicadores como el Producto Interno Bruto (PIB).
3. Examinar el régimen aduanero aplicable en ambos países, incluyendo los procedimientos de importación y exportación, las obligaciones tributarias asociadas y el rol de las plataformas digitales en la facilitación del comercio exterior.
4. Interpretar las estadísticas comerciales bilaterales entre Chile y México, identificando los sectores más influyentes, las tendencias de exportación/importación y su vinculación con la participación del comercio exterior en el PIB de cada país.

1.6 Delimitaciones del estudio

Delimitación temporal: El estudio abarca desde 1999 hasta 2023, periodo que corresponde a los primeros 25 años de vigencia del TLC Chile-México. Se inicia en 1999 dado que el tratado entró en vigor el 1° de agosto de ese año, y se extiende hasta 2023 para incluir las estadísticas y normativa más recientes disponibles por ejemplo, cifras consolidadas del comercio bilateral al cierre de 2023.. Esta ventana temporal permite observar la tendencia a lo largo de más de dos décadas, incluyendo fases de crecimiento, estancamiento o eventuales shocks externos que hayan afectado el comercio entre ambos países. No se considerarán datos posteriores a 2023, dado que el análisis requiere información cerrada y validada por ello se emplean, entre otros, los datos publicados en el Anuario de Aduanas 2024 que resumen hasta el año 2023.

Delimitación geográfica: La investigación se circunscribe a Chile y México, en cuanto sujetos del tratado y protagonistas del flujo comercial analizado. Se enfocan las políticas, estadísticas y normativa de ambos países, sin abordar en detalle la relación de cada uno con terceros países, salvo referencias contextuales necesarias, como la comparación de Chile y México con promedios regionales. De igual modo, dentro de Chile y México el foco está en el nivel nacional macroeconómico y normativo; no se abordan especificidades subnacionales o regionales, dado que el TLC opera a nivel de Estado nación. La elección bilateral excluye análisis de esquemas multilaterales en los que participan Chile o México (como TPP11, Alianza del Pacífico) salvo en lo que respecta a cómo el TLC bilateral se inserta en dichos esquemas a nivel contextual.

Delimitación temática: El estudio se concentra en el comercio de bienes y/o mercancías entre Chile y México, así como en las normativas contables y tributarias relacionadas a esas operaciones. Se excluye deliberadamente el comercio de servicios, ya que, si bien el TLC contiene capítulos de servicios e inversiones, la dinámica y regulación de los servicios difiere sustancialmente y su análisis escaparía al objetivo central planteado. Por lo tanto, indicadores como exportación de servicios o movimiento de personas no serán objeto de estudio detallado. Asimismo, la investigación se enfoca en aspectos económicos y contables: no se abordan dimensiones políticas o sociales del TLC, excepto cuando sea pertinente mencionar elementos institucionales por ejemplo, la existencia de mecanismos de solución de controversias o comisiones administradoras del tratado.

En el ámbito contable-tributario, la delimitación temática implica que se estudiarán impuestos y normas directamente vinculados al comercio internacional ya sea IVA, derechos aduaneros, normas de información financiera para transacciones exteriores, no así la totalidad del sistema tributario o contable de cada país.

Capítulo 2: Contexto macroeconómico de Chile y México

2.1 Introducción Histórica y Panorama Latinoamericano

En los años ochenta, Chile y México enfrentaron entornos económicos críticos en el marco de la “década perdida” latinoamericana. La crisis de la deuda externa de 1982 golpeó a toda la región, provocando recesión e inflación elevada. México declaró en agosto de 1982 la moratoria de su deuda, catalizando una crisis que luego alcanzó a Argentina, Brasil, Venezuela y otros países. Chile, por su parte, sufrió en 1982 la peor recesión de su historia reciente: el PIB chileno se contrajo un 14% aquel año, y el desempleo superó el 20%. Estas crisis expusieron desequilibrios macroeconómicos significativos y la insostenibilidad de los modelos basados en mercados internos cerrados y alto intervencionismo estatal.

Hacia fines de los 80, ambos países iniciaron profundas reformas estructurales inspiradas en políticas de libre mercado para superar sus crisis. América Latina en su conjunto viró del modelo de sustitución de importaciones hacia la apertura comercial, la disciplina fiscal y la estabilidad monetaria, en línea con el llamado Consenso de Washington. En los 90 se intensificó la integración regional y se firmaron nuevos acuerdos comerciales: nació el Mercado Común del Sur (Mercosur) en 1991; México ingresó al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN/NAFTA) en 1994; y Chile suscribió múltiples tratados bilaterales de libre comercio. En este contexto, un acuerdo entre Chile y México se veía como un paso natural para estrechar lazos entre dos economías líderes del Pacífico latinoamericano, diversificar mercados y consolidar la tendencia regional hacia el libre comercio.

Para 1998 año de la firma del TLC Chile-México ambos países habían estabilizado en gran medida sus economías tras las turbulencias de los 80. La región mostraba un fuerte repunte económico en 1997 tal fue el crecimiento del PIB latinoamericano de 5,4%, aunque la crisis asiática de 1997-98 volvió a afectar a América Latina, reduciendo el crecimiento regional a 2,3% en 1998 y provocando incluso una contracción leve en 1999. Este entorno externo volátil reforzó la urgencia de afianzar socios comerciales diversificados y mecanismos de cooperación económica, precisamente objetivos centrales del Tratado de Libre Comercio entre Chile y México.

2.2 Situación Macroeconómica de Chile Antes del TLC (1980s–1998)

a) Crecimiento económico: Tras la crisis de 1982, la economía chilena inició una notable recuperación, a la que algunos economistas llaman el segundo milagro económico. Entre 1984 y 1989 Chile creció en torno al 6% anual, sentando las bases para el auge de los 90. Con el retorno a la democracia en 1990, se mantuvo la orientación pro-mercado y el país encadenó una década de alto crecimiento. De hecho, el período 1987–1998 fue considerado una “edad de oro”: el PIB de Chile creció en promedio 7,2% anual en esos años (Agosin, 2023), un ritmo sin precedentes históricos. Este dinamismo excepcional se atribuye en parte a una vigorosa diversificación exportadora; además del cobre, surgieron nuevos rubros de exportación como salmones de cultivo, vinos, fruta fresca, celulosa, madera e incluso manufacturas ligeras (Agosin, 2023), lo que potenció la inversión y las exportaciones no tradicionales.

b) Inflación y política monetaria: Chile arrastraba altos índices de inflación desde los años 70, pero logró converger a la estabilidad en los 90. Luego de reducir la inflación de tres dígitos en los 70 a niveles de dos dígitos en los 80, el Banco Central dotado de autonomía en 1990 implementó un esquema de metas explícitas de inflación. Gracias a ello, Chile alcanzó por primera vez inflación de un dígito 8,2% anual en 1995 (Meller, 2005); anteriormente, en 1990, la inflación aún superaba el 27%. Hacia fines de los 90 la inflación chilena se ubicó en torno a 5% anual (Meller, 2005) un nivel históricamente bajo para el país, reflejo de una política monetaria prudente y la credibilidad institucional recuperada en esa década.

c) Estructura productiva y sector externo: La economía chilena se caracteriza por su orientación exportadora de commodities ², especialmente cobre. En los 80 el cobre llegó a representar cerca de 45% del valor exportado, dado que Chile aporta aproximadamente un 30% de la producción mundial de cobre. No obstante, las reformas abrieron espacio a otros sectores productivos: a fines de los 90, los productos agroindustriales, pesqueros y forestales ganaron participación, reduciendo la dependencia relativa del cobre en la canasta exportadora. El balance comercial chileno fue usualmente superavitario durante los 90 gracias al boom exportador, aunque con volatilidad. Por ejemplo, en 1997-98 el déficit en cuenta corriente se amplió de 3,4% a 4,5% del PIB debido al auge importador y a la caída de los términos de intercambio. La crisis asiática provocó en 1999 la primera contracción del PIB chileno en 16 años siendo -0,8%, si bien la recesión fue breve, la rápida devaluación y

² Materia prima. Término anglosajón que se aplica a todo producto homogéneo vendido a granel, a menudo vendidos en los mercados financieros. Los más comunes son el oro, el café, el petróleo, cobre, celulosa, etc.

Capítulo 2: Contexto macroeconómico de Chile y México

adopción de un tipo de cambio flotante desde 1999, sumado a la solidez de las exportaciones, permitieron a Chile retomar el superávit externo tras ese bache.

d) Política fiscal y deuda pública: Chile exhibió una gestión fiscal ejemplar en las décadas de 1980 y 1990. Tras el auge de gasto público en los 70 que elevó peligrosamente la deuda, en los 80 se aplicaron drásticas medidas de ajuste fiscal. Entre 1989 y 1999, la deuda bruta del gobierno central se redujo del 47% al 14% del PIB, gracias a superávits primarios recurrentes y a un amplio programa de privatizaciones de empresas estatales. En 1985 se creó el Fondo de Estabilización del Cobre (FEC) para ahorrar excedentes en épocas de altos precios del metal, reduciendo la vulnerabilidad fiscal a la volatilidad externa. Esta disciplina fiscal coronada en 2000 con la adopción de la regla de superávit estructural le dio a Chile margen para políticas contra cíclicas y robusteció la confianza de los inversionistas. En suma, Chile ingresó al TLC con México con fundamentos macroeconómicos muy sólidos: alto crecimiento, inflación controlada, cuentas fiscales saneadas, deuda pública baja y reservas internacionales crecientes, lo cual lo perfilaba como un “alumno aventajado” en la región en ese entonces.

2.3 Situación Macroeconómica de México Antes del TLC (1980s–1998)

a) Crecimiento y shocks externos: México vivió los 80 como una etapa de estancamiento económico, marcada por crisis recurrentes. El “boom” petrolero de fines de los 70 dio paso al colapso de precios de 1981-82, desencadenando una caída del PIB y la ya mencionada crisis de deuda. Durante 1982-1988, la economía mexicana prácticamente no creció en términos per cápita. En 1985-86 otro choque petrolero negativo volvió a golpear el PIB cayó -3,8% en 1986. La recuperación llegó hacia 1989-1993, periodo en el que México implementó reformas pro-mercado y vio repuntar el crecimiento 3% anual promedio. 1994 fue un año de expansión con un PIB de +4.5%, pero la bonanza fue interrumpida por la crisis financiera de diciembre 1994 el efecto tequila³. La drástica devaluación del peso y la fuga de capitales desplomaron el PIB en 1995 en -6,2% y duplicaron la inflación. No obstante, gracias al rescate internacional y las políticas de estabilización, México rebotó con vigor: crecimiento de +5.1% en 1996 y +6.8% en 1997. Hacia 1998 el PIB mexicano aún crecía 5% anual, aunque la crisis asiática moderó la expansión a alrededor de 4-5% ese año. En suma, antes del TLC con Chile la economía mexicana había superado la resaca del “efecto tequila” y retornado a una senda de crecimiento, si bien de menor vigor que la chilena y muy dependiente del ciclo estadounidense.

b) Inflación y monetaria: México sufrió hiperinflación en los años 1980s. En 1987 la inflación anual del IPC superó el 130%, reflejo de desequilibrios fiscales y monetarios profundos. Para estabilizar, el gobierno implementó pactos heterodoxos ⁴(Pacto de Solidaridad Económica, 1987) que lograron frenar la espiral de precios. La inflación bajó a 20% en 1989 y siguió descendiendo a un dígito en 1993-94 teniendo un 7% anual en 1994,. La crisis de 1995 causó un repunte abrupto debido a una inflación de 52% ese año, pero el Banco de México que obtuvo autonomía en 1994 aplicó políticas contractivas que restablecieron la tendencia descendente. Desde 1996 en adelante, México consolidó la desinflación: 12.3% en 1999 y 8.96% en el año 2000 (Gobierno de Mexico , 2025). Para 1998, la inflación mexicana aprox. 15-18% aún duplicaba la de Chile, pero mostraba un claro control frente a los niveles crónicos de la década previa. La estabilidad de precios se convirtió en prioridad explícita de la política macroeconómica mexicana pre-TLC.

³ El "Efecto Tequila" se refiere a la crisis financiera que afectó a México en 1994, desencadenada por la devaluación del peso mexicano y la pérdida de reservas internacionales, lo que a su vez generó una crisis económica global y un rescate financiero internacional.

⁴ Un pacto heterodoxo se refiere a un acuerdo o convenio que se aparta de las doctrinas o prácticas convencionales, ya sea en el ámbito político, económico o religioso. En otras palabras, implica una desviación de lo considerado normal, establecido o mayoritario.

Capítulo 2: Contexto macroeconómico de Chile y México

c) Estructura productiva y comercio exterior: A inicios de los 80, México tenía una economía relativamente cerrada, apoyada en la renta petrolera y la industria sustitutiva de importaciones. El petróleo llegó a aportar la mayoría de las exportaciones en 1981, pero tras el desplome de precios México se vio forzado a diversificar. En 1986 México ingresó al GATT⁵ y desmontó la maraña de Licencias y aranceles, la proporción de exportaciones manufactureras aumentó rápidamente. De hecho, la dependencia de bienes primarios cayó dramáticamente, en 1980-84 los productos primarios y manufacturas basadas en recursos naturales representaban 60% de las exportaciones mexicanas, mientras que a inicios de los 2000 dichos rubros eran menos del 20%, y más del 65% de las exportaciones eran manufacturas de tecnología media y alta (Vera, 2005). Este cambio estructural se debió en gran medida al auge de la maquila industrial y a la apertura comercial principalmente, el TLCAN⁶ con EE. UU. y Canadá desde 1994.

El comportamiento de la balanza comercial mexicana en los 90 estuvo ligado al ciclo de reformas y crisis. Tras años de déficit crónicos financiados con endeudamiento, México logró un superávit comercial coyuntural en 1995-96 por la brusca contracción importadora durante la recesión. Sin embargo, al reactivarse la demanda interna, volvieron los déficits moderados hacia 1997-1998, reflejando alta propensión a importar insumos y bienes de capital. El tipo de cambio flotante (post-1995) actuó como válvula de ajuste. En vísperas del TLC Chile-México, el comercio exterior mexicano mostraba vitalidad: las exportaciones totales casi se triplicaron entre 1990 y 2000, y la apertura comercial (X+M como % del PIB) alcanzaba alrededor del 55% a fines de los 90 (Comercio, Inversión Directa y Política Productivas, 2010). No obstante, México dependía fuertemente del mercado de EE. UU. más del 80% de sus exportaciones iban a Norteamérica, lo que motivaba la búsqueda de nuevos socios comerciales en otras regiones.

d) Política fiscal, deuda y sector financiero: En 1982 México quedó virtualmente insolvente su deuda externa excedía los USD 100 mil millones y durante años tuvo un pesado lastre financiero. La solución vino con la negociación del Plan Brady⁷(1989), que redujo en 35% el valor de la deuda bancaria y reemplazó pasivos por bonos Brady (Rhoda Weeks-Brown, 2019). Esto, sumado a la privatización masiva de empresas estatales de telecomunicaciones, banca, siderurgia, etc. y a la

⁵ El GATT, o Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, fue un acuerdo multilateral establecido en 1947 para reducir los obstáculos al comercio internacional, como aranceles y cuotas, mediante la negociación de reducciones arancelarias y la aplicación de principios de no discriminación.

⁶ "TLCAN" es la sigla en español del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Este acuerdo, también conocido como NAFTA (North American Free Trade Agreement) por sus siglas en inglés, fue un acuerdo comercial entre Canadá, Estados Unidos y México que entró en vigor el 1 de enero de 1994.

⁷ El Plan Brady fue una iniciativa para reestructurar la deuda de países en desarrollo, especialmente en América Latina, a principios de la década de 1990.

consolidación fiscal, permitió que la deuda pública bajara sostenidamente como porcentaje del PIB en los 90. El déficit fiscal se redujo drásticamente: de niveles superiores al 10% del PIB a inicios de los 80, a aproximadamente 1% del PIB en 1996-97. Sin embargo, la crisis de 1995 implicó un rescate bancario costoso (vía el Fobaproa⁸), que socializó deudas privadas y elevó temporalmente la deuda pública nuevamente. Aun así, para 1998 México presentaba una posición fiscal controlada, con déficit moderado y estabilidad financiera recuperada. El sistema bancario se había reestructurado y en su mayoría vendido a bancos extranjeros, incrementando la confianza. En síntesis, México llegó al acuerdo con Chile habiendo logrado estabilizar su economía tras una serie de reformas dolorosas, aunque cargando aún desafíos como bajo crecimiento potencial de 3% y alta dependencia de EE. UU. en comercio y flujos de capital.

2.4 Apertura Comercial y Reformas Estructurales en Ambos Países

Chile fue pionero en las reformas de mercado en la región, iniciándolas bajo el régimen militar en los 1970. Aplicó un shock liberalizador desde 1975; los aranceles uniformes reducidos al 10%, amplia desregulación interna y privatizaciones de empresas estatales. Este experimento sufrió un traspie con la crisis de 1982, tras la cual se introdujeron ajustes de devaluación y control transitorio de capitales para estabilizar. No obstante, las reformas estructurales continuaron profundizándose; en los 80 Chile privatizó su sistema de pensiones pasando de pionero en 1981, saneó el sistema bancario y reprivatizó compañías previamente intervenidas. Durante los gobiernos democráticos de la Concertación en los años 90, Chile mantuvo una línea neoliberal pragmática; continuó la apertura unilateral bajando el arancel general de 15% a 11% en 1991-98, firmó acuerdos comerciales por ejemplo, TLC con Canadá en 1997 y fomentó la llegada de inversión extranjera directa (IED) para diversificar su aparato productivo. La combinación de disciplina macroeconómica con liberalización comercial convirtió a Chile en una de las economías más abiertas de AL⁹; hacia 1998 su comercio exterior equivalía a 55% del PIB, muy por encima del promedio regional (Comercio, Inversión Directa y Política Productivas, 2010). En suma, Chile llegó al TLC con México con una larga trayectoria de reformas promercado, habiendo cosechado altos crecimientos y estabilidad a cambio de una marcada exposición a los vaivenes externos.

México, tradicionalmente economía cerrada y de fuerte orientación estatal, dio un giro radical a partir de mediados de los 80. La crisis de 1982 obligó a abandonar la estrategia de sustitución de importaciones. En 1986 México ingresa al GATT y emprende una apertura comercial unilateral

⁸ Fondo Bancario de Protección al Ahorro, fue un fondo de contingencia creado en México en 1990 para abordar los problemas de liquidez del sistema bancario.

⁹ América Latina

Capítulo 2: Contexto macroeconómico de Chile y México

masiva; eliminación de licencias de importación, reducción de aranceles promedio de >30% a 10%, y promoción agresiva de exportaciones manufactureras como la creación de maquiladoras en zonas francas fronterizas. Simultáneamente, se implementaron reformas de primera generación en prácticamente todos los frentes durante 1988-1994, liberalización financiera doméstica, apertura de la cuenta de capitales, amplio programa de privatizaciones telecomunicaciones, reforma tributaria orientada a aumentar eficiencia recaudatoria, y desregulación de sectores clave (Fernando Clavijo, 2000). El hito integrador fue la negociación del TLCAN (NAFTA) en 1992-93, que entró en vigor en 1994, alineando a México con las economías de Norteamérica bajo reglas de libre comercio e inversión. Estas transformaciones fueron profundas y en algunos casos traumáticas, por ejemplo, la apertura financiera sin adecuada supervisión contribuyó a la fragilidad que detonó la crisis de 1995. A partir de esa crisis, México reforzó la regulación bancaria, adoptó un régimen de libre flotación cambiaria y fortaleció la autonomía del Banco Central, sentando las bases para la estabilidad de largo plazo. En síntesis, entre 1985 y 1998 México transitó desde un modelo cerrado y dirigido a uno abierto y de libre mercado, cumpliendo la mayoría de las reformas estructurales recomendadas internacionalmente (Fernando Clavijo, 2000). Si bien los resultados iniciales no colmaron las expectativas el crecimiento en los 90 fue modesto comparado con los 60s-70s, México se integró de lleno a la economía global. El TLC con Chile de 1998 se inscribe en esa estrategia de diversificación de acuerdos comerciales, tras NAFTA, México buscó pactos con países de AL, la UE y Asia para no depender exclusivamente de EE. UU.

Vale destacar que ambos países encararon sus reformas en diferentes momentos y con distinto ritmo. Chile lo hizo tempranamente y de forma continuada desde los 70, lo que le permitió cosechar una década de estabilidad previa al TLC. México, en cambio, enfrentó retrasos y choques como la hiperinflación y devaluaciones que hicieron sus logros más frágiles hacia fines de los 90. No obstante, para 1998 Chile y México eran vistos como casos exitosos de reformas de mercado en América Latina, comprometidos con el libre comercio y la integración internacional como motores del crecimiento.

2.5 Desafíos Macroestructurales Compartidos

Pese a sus avances, Chile y México compartían importantes desafíos estructurales al entrar en su acuerdo comercial:

- **Desigualdad socioeconómica:** Ambos países exhibían altos niveles de concentración del ingreso. En 1990, Chile presentaba un coeficiente de Gini ¹⁰ en torno a 0,57 y México uno cercano a 0,50 este último, entre los más elevados de la OCDE¹¹ (Maarten van Ham, 2021). Las reformas promercado contribuyeron a reducir significativamente la pobreza en Chile de más del 50% de la población en 1987 a 21% en 2000, según estimaciones oficiales (CEPAL, 2024), y en menor medida en México; pero la brecha entre ricos y pobres seguía siendo amplia en ambos. En Chile, la crisis de 1982 sumió a casi la mitad de la población en la pobreza a mediados de los 80, y aun al final de los 90 cerca del 20% de los chilenos permanecían bajo la línea de pobreza. México, por su parte, vio incrementarse la pobreza tras cada crisis; en 1996, después del “tequilazo”, se estima que más del 60% de los hogares mexicanos cayó en pobreza patrimonial (CONEVAL, 2010). Esta distribución desigual de los frutos del crecimiento implicaba tensiones sociales y subutilización de capital humano problemas que ni Chile ni México habían resuelto plenamente antes de su TLC.
- **Dependencia de materias primas y vulnerabilidad externa:** Si bien con diferentes productos, ambas economías dependían fuertemente de la exportación de recursos naturales. Chile dependía del cobre que por años aportó cerca de 1/3 de los ingresos fiscales y 45% de exportaciones, y México del petróleo su principal fuente de divisas en los 80 y todavía 10% de sus ingresos públicos en los 90. Esta dependencia hacía a ambos países muy sensibles a los ciclos de precios internacionales. A inicios de los 80 ambos sufrieron choques adversos; la caída del cobre en 1981-82 y el desplome petrolero en 1986, que desestabilizaron sus balances externos. Incluso en los 90, la volatilidad persistía la crisis asiática de 1998 deprimió temporalmente el precio del cobre en Chile, y la OPEP ¹² a fines de los 90 mantuvo el petróleo en valores bajos que afectaban a México. Esta exposición a commodities implicaba para ambos el desafío de diversificar la estructura productiva y agregar valor a sus exportaciones. En Chile, los esfuerzos de diversificación ya habían incorporado agroindustria, salmón y

¹⁰ El coeficiente de Gini es una medida estadística que cuantifica la desigualdad en la distribución de ingresos o riqueza dentro de una población

¹¹ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, es una organización internacional compuesta por 38 países miembros que trabajan para promover políticas que mejoren el bienestar económico y social de las personas alrededor del mundo

¹² La OPEP es la Organización de Países Exportadores de Petróleo

Capítulo 2: Contexto macroeconómico de Chile y México

vinos; en México, maquiladoras manufactureras. Pero en el intercambio bilateral, era previsible que Chile exportaría principalmente cobre, productos mineros y agrícolas, mientras México exportaría manufacturas un patrón Norte-Sur clásico.

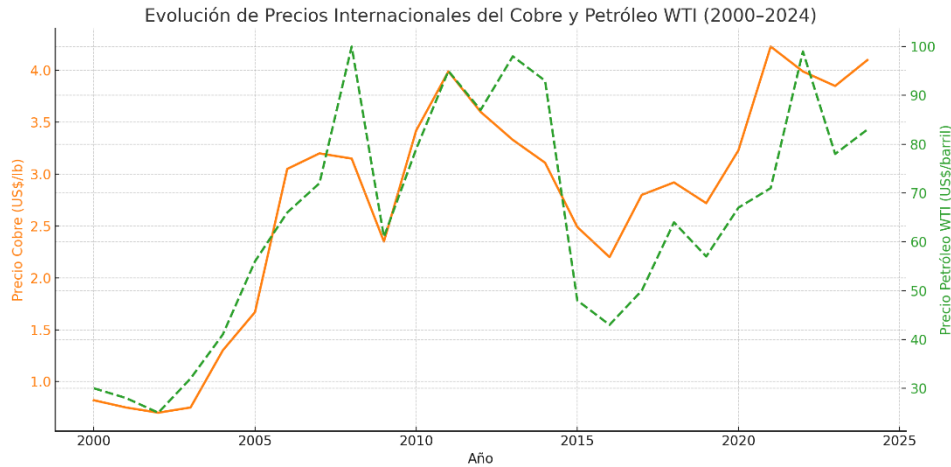


Gráfico 1: Evolución de los precios internacionales del cobre (US\$/lb, línea naranja, eje izquierdo) y del petróleo WTI (US\$/barril, línea verde, eje derecho), 2000-2024. Se aprecia la volatilidad significativa de ambos commodities, incluyendo el superciclo 2003-2008 que benefició a Chile (cobre en alza) y a México (petróleo sobre USD \$100) seguido de caídas abruptas en crisis globales.

Fuente: Banco Central de Chile, COCHILCO y EIA.

Capítulo 2: Contexto macroeconómico de Chile y México

- Sector informal y empleo: Tanto Chile como México enfrentaban altos niveles de empleo informal y subempleo. En México, se estima que cerca del 50% de la fuerza laboral estaba en la informalidad a finales de los 90, reflejo de un mercado laboral incapaz de absorber el rápido crecimiento demográfico de décadas anteriores. Chile presentaba una informalidad algo menor en torno al 30-40%, pero igualmente tenía segmentos significativos de trabajadores por cuenta propia o en pequeñas empresas de baja productividad. Esta informalidad crónica limitaba la productividad agregada, reducía la base tributaria y perpetuaba la desigualdad debido a que los informales suelen carecer de protección social. Ambos países requerían reformas estructurales de “segunda generación” educación, capacitación laboral, fortalecimiento institucional para elevar la productividad y generar empleos formales de calidad. La presencia de amplios sectores informales representaba un reto para que los beneficios del libre comercio se tradujeran en mejoras sostenidas en el nivel de vida de toda la población.
- Fortaleza institucional y estabilidad financiera: Un desafío compartido era consolidar instituciones capaces de amortiguar choques. Chile mostraba ventajas en este aspecto debido a múltiples factores tales como la presencia de un Banco Central autónomo, reglas fiscales, y regulación financiera estricta debido a su experiencia bancaria en los 80, mientras México avanzaba más rezagado, teniendo una autonomía que dio inicio en 1994 con su Banco Central, así reforzando la supervisión bancaria tras 1995. La profundización del TLC obligaría a robustecer áreas como la protección de propiedad intelectual, tribunales para solución de controversias comerciales, agencias regulatorias de competencia, etc. Ambos países tenían aún terreno por recorrer en calidad institucional para apoyar un desarrollo equilibrado. Por ejemplo, la debilidad regulatoria contribuyó a crisis financieras en 1982 en Chile y 1995 en México, enseñando lecciones sobre la importancia de marcos sólidos. Al firmar el TLC, existía conciencia de seguir fortaleciendo la gobernanza económica como condición para aprovechar plenamente la integración.

En resumen, si bien Chile y México llegaban al acuerdo comercial con logros macroeconómicos importantes baja inflación, cuentas fiscales saneadas, crecimiento renovado compartían problemas estructurales profundos de desigualdad, dependencia exportadora e informalidad. El TLC se concebía también como una oportunidad para enfrentar algunos de estos desafíos mediante mayor crecimiento e inversiones, pero los resultados dependerían de políticas internas complementarias en cada país.

2.6 Preparación Institucional y Motivaciones del TLC Chile-México

El Tratado de Libre Comercio Chile–México, firmado en abril de 1998, no surgió espontáneamente, sino que fue el fruto de un proceso de acercamiento económico progresivo. Ya en septiembre de 1991 ambos países habían suscrito un Acuerdo de Complementación Económica ¹³(ACE N°17) en el marco de la ALADI, que redujo aranceles para un conjunto de productos (Secretaría de Inversiones México). Este ACE, vigente desde 1992, sirvió de antesala institucional del TLC, ensayando mecanismos de integración y cimentando confianza mutua. Tras varios años de comercio en expansión bajo el ACE-17, las autoridades vieron conveniente profundizar la integración mediante un acuerdo más ambicioso y abarcador.

2.6.1 Las motivaciones principales del TLC Chile-México pueden resumirse así:

- Diversificación de mercados e integración regional: Para México, que a mediados de los 90 dependía en más de un 80% del mercado estadounidense, era prioritario abrir nuevos destinos para sus exportaciones y fuentes alternativas de inversión. Chile, por su parte, buscaba inserción en Norteamérica aspirando a un TLC con EE. UU, que lograría en 2003 y mayor presencia en Mesoamérica. Un acuerdo bilateral les permitiría acceder a mercados complementarios México ofrecía a Chile un mercado de más de 100 millones de consumidores y Chile a México uno con alto ingreso per cápita en Sudamérica. Además, ambos países miembros de la APEC ¹⁴ desde 1994 impulsaban la visión de un eje de integración Pacífico en las Américas. El TLC bilateral reforzaría la posición de ambos dentro de América Latina, demostrando compromiso con el libre comercio en momentos en que se discutía el ALCA (Área de Libre Comercio de las Américas).
- Aprovechar economías complementarias: Chile y México presentaban estructuras productivas en buena medida complementarias. Chile podía exportar a México minerales (cobre, molibdeno), productos forestales, pescados, frutas y vinos; México a Chile manufacturas como electrodomésticos, vehículos, maquinaria, además de ciertos insumos industriales. Un TLC eliminaría barreras arancelarias que encarecían estos flujos. De hecho,

¹³ Un Acuerdo de Complementación Económica (ACE) es un tipo de acuerdo comercial dentro del marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) que busca la apertura recíproca de mercados de mercancías entre los países participantes.

¹⁴ APEC, o Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico, es un foro regional que busca promover el crecimiento económico, la cooperación técnica y económica, la facilitación y la liberalización del comercio y la inversión en la región de Asia-Pacífico

Capítulo 2: Contexto macroeconómico de Chile y México

con el acuerdo quedaron libres de arancel la mayor parte de los productos bilaterales, salvo listas de excepción algunos commodities sensibles como lácteos, azúcares, tabacos y combustibles (Secretaría de Inversiones México). La expectativa era estimular la expansión y diversificación del comercio entre ambos, con cada país especializándose según sus ventajas comparativas. También se buscaba generar encadenamientos productivos, por ejemplo, que empresas mexicanas invirtieran en Chile en industrias transformadoras de minería, celulosa o que empresas chilenas aprovecharan la plataforma manufacturera mexicana para exportar a EE. UU.

- Mayor inversión y cooperación financiera: Un objetivo explícito del TLC fue aumentar las oportunidades de inversión recíproca y establecer reglas claras para la IED¹⁵. México en los 90 se había vuelto gran receptor de IED principalmente de EE. UU, mientras Chile destacaba en Sudamérica por atraer flujos importantes en minería, energía y telecomunicaciones. Con el TLC, se aspiraba a fomentar inversiones cruzadas, por ejemplo, capital mexicano en infraestructura o banca chilena, y capital chileno en minería mexicana. El acuerdo incluyó capítulos de protección a la inversión y mecanismos de solución de controversias, brindando certidumbre jurídica. Adicionalmente, Chile tenía fortalezas fiscales a causa de ahorros del cobre y México acceso a financiamiento norteamericano; la cooperación bilateral podría facilitar proyectos conjuntos e intercambio de “best practices”¹⁶ en políticas financieras por ejemplo Chile ofrecía su exitosa experiencia en fondos de pensiones, México su mercado bursátil más desarrollado. En pocas palabras “integrar para crecer” era la consigna, atacando la escasez de inversión que limitaba el crecimiento potencial.
- Fortalecer lazos político-estratégicos: Si bien el TLC es de carácter económico, también respondía al interés geopolítico de acercar dos potencias medianas de la región. Chile y México compartían alineamientos en foros internacionales en pro del libre comercio. Ambos querían presentar un frente común en negociaciones multilaterales (OMC, APEC) y el TLC les daría mayor peso negociador conjunto. Asimismo, para México significaba afianzar su identidad latinoamericana tras haberse “norteamericanizado” con NAFTA, equilibrando su política exterior. Para Chile, significaba tener un aliado dentro del NAFTA y un socio clave en la Cuenca del Pacífico. En definitiva, las motivaciones trascendían lo comercial; se buscaba una asociación estratégica integral, que abarcara comercio, inversión, cooperación

¹⁵ Se refiere a la inversión realizada por una entidad (empresa o individuo) de un país en otro país, con el objetivo de establecer o expandir operaciones comerciales o productivas.

¹⁶ Métodos o procesos que han demostrado ser los más efectivos y eficientes para lograr un objetivo particular

Capítulo 2: Contexto macroeconómico de Chile y México

técnica e incluso convergencia en políticas, armonización de normas, estándares, propiedad intelectual, etc. según los capítulos del tratado.

En términos institucionales, ambos países se prepararon aprobando leyes internas para cumplir con el TLC. Chile, por ejemplo, adecuó normas de propiedad intelectual y fitosanitarias; México otorgó fast-track ¹⁷ a la negociación vía su Senado. Se creó una Comisión Administradora bilateral para supervisar la implementación, y se incluyeron disposiciones de solución de controversias comerciales vinculantes. Todo esto reflejaba la madurez institucional alcanzada; Chile y México en 1998 estaban en posición de celebrar un TLC de “última generación” que abarcara no solo bienes, sino servicios, inversiones y compras gubernamentales estas últimas se incorporaron con capítulos adicionales en 2008.

En síntesis, el TLC Chile-México nació de la convergencia de intereses económicos complementarios y de una visión compartida: integrarse para impulsar el desarrollo, diversificar riesgos y proyectar liderazgo en la región. Las sólidas relaciones diplomáticas y la experiencia positiva del ACE-17 allanaron el camino para que en 1998 se firme este acuerdo histórico, primero entre dos países latinoamericanos de diferentes sub-regiones, marcando un hito en la integración sur-sur.

¹⁷ Se refiere a un procedimiento acelerado o abreviado para la aprobación de leyes o la implementación de proyectos, con el objetivo de reducir los tiempos y trámites normales.

2.7 Consideraciones sobre el Valor CIF vs. FOB en el PIB y su Relación con el TLC

Al analizar el impacto del comercio internacional en el PIB, es importante entender la diferencia entre los valores FOB y CIF de los bienes transados, ya que su tratamiento puede influir en las estadísticas macroeconómicas:

- Valor FOB (Free on Board): Corresponde al valor de los bienes en puerto de origen, libres a bordo, sin incluir costos de transporte ni seguro internacional. Es el precio del producto propiamente dicho al salir del país exportador.
- Valor CIF (Cost, Insurance and Freight): Incluye el valor FOB más el costo del flete y del seguro hasta el puerto de destino. Es decir, el valor CIF de una importación incorpora los gastos de transporte marítimo/terrestre y seguro pagados para llevar el bien al país importador.

En las cuentas nacionales y la balanza de pagos, normalmente se registran las exportaciones en valor FOB y las importaciones en valor FOB o ajustadas a FOB. ¿Por qué? Porque el PIB mide la producción interna, por lo que al contabilizar las importaciones se debe excluir el componente de servicios extranjeros transporte/seguro internacional para no subestimar la producción doméstica. Si las importaciones se anotaran a valor CIF directamente, estaríamos incluyendo gastos logísticos que en realidad son ingresos de empresas navieras o aseguradoras extranjeras, lo cual no forma parte del valor agregado interno. Por tanto, para la medición del PIB por el método del gasto ($Y = C + I + G + X - M$), se utiliza M en términos FOB, añadiendo por separado el gasto en transporte/seguro como importación de servicios. Esto asegura consistencia: las exportaciones se miden “franco a bordo” y las importaciones también, en términos comparables.

En el contexto del TLC Chile-México, esta distinción reviste importancia práctica. El tratado impulsó un aumento del comercio bilateral, por lo que también crecieron los servicios asociados al comercio fletes navieros, transporte terrestre, seguros. Por ejemplo, Chile al exportar más cobre y frutas a México, vio mayores volúmenes embarcados en buques; México al exportar más manufacturas a Chile incrementó envíos marítimos o terrestres. En las estadísticas de comercio exterior, Chile registra sus exportaciones FOB a México valor de mercancía en puerto chileno y México registra esas mismas importaciones en valor CIF al llegar a su aduana. La diferencia CIF-FOB representa los costos de transporte y seguro. Estudios indican que este margen CIF/FOB suele ser del orden de 3-8% del valor, dependiendo de distancias y precio del combustible. En el caso Chile-México, siendo un comercio

Capítulo 2: Contexto macroeconómico de Chile y México

transpacífico vía marítima principalmente, con distancia considerable, los fletes podrían ubicarse en el rango superior de ese margen.

Para fines de análisis del PIB, al evaluar el impacto del TLC debemos asegurarnos de usar la valoración correcta, si vemos, por ejemplo, que las importaciones mexicanas desde Chile aumentaron en X millones de USD CIF, debemos restar el componente de flete/seguro para obtener el ajuste en términos FOB que es lo que efectivamente corresponde a bienes producidos fuera del país. Del mismo modo, al medir el aporte de las exportaciones chilenas al PIB, éstas ya están en FOB. En resumen, el TLC aumentó el comercio bilateral y, con ello, los costos logísticos; pero en la contabilización del PIB, esos costos logísticos internacionales se tratan como importación de servicios. Por ello, un alza en importaciones debido al TLC tiene un doble efecto, aumenta M (resta al PIB) pero también aumenta las importaciones de servicios (fletes) que también restan al PIB en total, el efecto sobre el PIB por el lado del gasto es igual al valor FOB del bien importado. El analista debe tener precaución de no “descontar doble” ni omitir estos ajustes.

En términos tributarios y aduaneros, la distinción CIF/FOB también es relevante, los aranceles generalmente se aplican sobre el valor CIF de la mercancía importada incluyendo transporte/seguro. En el TLC, al eliminarse los aranceles para la mayoría de los productos, la valoración aduanera CIF sigue calculándose, pero el arancel es 0%. No obstante, impuestos como el IVA importación sí se calculan sobre CIF. Es un detalle técnico importante para comerciantes, pero desde la perspectiva macroeconómica, lo esencial es que el TLC facilitó que más bienes cruzaran fronteras con costos reducidos, incrementando flujos comerciales medidos en CIF y en FOB. A su vez, la caída de los aranceles redujo la brecha entre precios CIF y precios llegados al consumidor, pudiendo influir en la inflación generando un efecto desinflacionario de importaciones más baratas.

En conclusión, al estudiar el impacto del TLC en el PIB de Chile o México, debemos usar exportaciones e importaciones en base FOB para reflejar correctamente la producción interna. El incremento de comercio tras el acuerdo implicó mayor actividad de transporte internacional reflejada en un margen CIF-FOB que, en Chile, por ejemplo, ha promediado 6-7% del valor importado (Ministerio de Hacienda, 2022). Dicho margen se traduce en ingresos para navieras y aseguradoras en gran cantidad de origen extranjeras, y por ende es un “escape” de gasto hacia el exterior. Por eso, un país puede tener balanza comercial FOB equilibrada, pero en términos CIF presentar déficit por los altos costos logísticos. Para Chile y México en su comercio bilateral, los costos de flete son relativamente significativos debido a la distancia geográfica, pero ambos también cuentan con líneas navieras y puertos eficientes que han ido reduciendo esos costos proporcionalmente. De hecho, los

Capítulo 2: Contexto macroeconómico de Chile y México

datos muestran una tendencia a la baja en el margen CIF/FOB con el tiempo gracias a mejoras logísticas y acuerdos como este que simplifican trámites.

En resumen, FOB vs. CIF es una consideración técnica clave: FOB para medir PIB y competitividad real, CIF para fines aduaneros y costo total importado. El TLC Chile-México impulsó los flujos comerciales, y entender esta diferencia asegura que evaluemos correctamente su impacto económico neto en cada país, aislando los verdaderos beneficios productivos domésticos de los meros costos de traslado.

2.8 Contraste Macro Inicial Post-TLC (1999–2005)

El Tratado de Libre Comercio entre Chile y México entró en vigor el 1° de agosto de 1999. Los años iniciales tras su implementación permiten evaluar los efectos tempranos del acuerdo en ambos países, en medio de las tendencias globales de comienzos de los 2000 auge de commodities, entrada de China a la OMC¹⁸ en 2001, recesión estadounidense de 2001, etc.

- a) **Dinamismo del comercio bilateral:** El impacto más palpable y directo del TLC se observó en el intercambio comercial Chile-México, que creció aceleradamente. El comercio bilateral prácticamente se duplicó entre 1998 y 2005, pasando de USD 1.288 millones en 1998 a USD 2.422 millones en 2005. Para 2005, México se había convertido en el 3er socio comercial de Chile en América Latina y Chile en el 3er socio de México en la región. Sin embargo, el balance comercial se inclinó fuertemente a favor de Chile en esos años iniciales. Las exportaciones chilenas a México crecieron mucho más rápido que las mexicanas a Chile, reflejando la composición complementaria, Chile ganó acceso para sus commodities con arancel cero. Según datos oficiales, las exportaciones de México a Chile aumentaron 153% entre 1998 y 2010 de \$736 millones a \$1.865 millones, mientras las importaciones desde Chile crecieron 254% de \$552 millones a \$1.952 millones. Ya en 2005, México registraba un déficit comercial bilateral de alrededor de USD -1.086 millones con Chile un giro notable frente al leve superávit que México tenía con Chile antes del TLC. Esto indica que Chile aprovechó más rápidamente las oportunidades del acuerdo, especialmente exportando cobre refinado y en bruto, celulosa, frutas, vinos y productos del mar al mercado mexicano. México, en cambio, tardó un poco más en ganar tracción en Chile, exportando principalmente manufacturas como televisores, autopartes, vehículos, maquinaria agrícola. Aun así, hacia 2005 las ventas mexicanas mostraban tendencia al alza, consolidando a Chile como destino líder en Sudamérica para México.

- b) **Crecimiento económico y PIB:** En términos de crecimiento del PIB, ambos países tuvieron comportamientos determinados más por factores externos e internos generales que por el TLC en sí. Chile, tras la recesión de 1999, retomó tasas de crecimiento moderadas en el período 2000-2005: creció 4,5% en 2000, luego entre 3% y 4% anual de 2001 a 2003, y aceleró a 6,0% en 2004 y 5,7% en 2005, impulsado por el boom mundial de los commodities (cobre)

¹⁸ Es un organismo internacional que se ocupa de las normas que rigen el comercio entre los países a nivel global. Su objetivo principal es ayudar a sus miembros a utilizar el comercio como medio para elevar los niveles de vida, crear empleo y mejorar la calidad de vida de las personas.

Capítulo 2: Contexto macroeconómico de Chile y México

(Agosin, 2023). La contribución del TLC con México a este crecimiento chileno, si bien positiva, fue marginal en comparación con el enorme empuje que significó el alza del precio del cobre que pasó de USD \$0,75/libra en 2002 a más de \$1,50 en 2005. Dicho de otro modo, el PIB chileno post 1999 se benefició sobre todo de factores globales y de la continuidad de políticas internas prudentes, donde el TLC con México sumó en la diversificación exportadora, pero sin provocar saltos bruscos. Sí se puede decir que el TLC facilitó la rápida recuperación exportadora chilena tras 1999, pues México mantuvo demanda firme de productos chilenos cuando Asia flaqueaba. En México, el período 1999-2005 fue de crecimiento moderado pero volátil. Tras crecer 3,7% en 1999 y un vigoroso 6,6% en 2000, México sufrió la desaceleración de EE. UU. en 2001, año en que su PIB cayó ligeramente a -0,2%. Posteriormente se recuperó: 0,9% en 2002, 1,4% en 2003, 4,0% en 2004 y 3,0% en 2005 aproximadamente. El TLC con Chile, por el tamaño relativamente pequeño del comercio bilateral respecto al PIB mexicano en esos años <0,5% del comercio total de México, no tuvo un impacto macroeconómico perceptible en el crecimiento nacional. Otros factores dominaron la escena mexicana, la evolución de las exportaciones a EE. UU., los precios del petróleo que subieron a partir de 2004 mejorando los ingresos fiscales mexicanos y las políticas internas. No obstante, el TLC sí contribuyó en la margen a que ciertos sectores mexicanos como fabricantes de maquinaria o electrónicos encontraran en Chile un mercado en expansión, lo cual sumó algunas décimas al crecimiento manufacturero. Asimismo, algunas empresas mexicanas invirtieron en Chile en este periodo un ejemplo de ellas son Cemex en cemento, Telmex en telecomunicaciones, estimuladas por el clima abierto del TLC, aunque la mayor ola de IED entre ambos ocurrió después de 2010.

- c) Inflación y precios: Un beneficio indirecto del TLC fue mayor competencia y variedad de bienes, lo que ayudó a contener la inflación en algunos rubros. Chile pudo importar de México manufacturas a menor costo aprovechando la eliminación de aranceles, lo que contribuyó a mantener baja la inflación importada. México, a su vez, se abasteció de alimentos chilenos fuera de temporada a precios competitivos. Sin embargo, cuantificar este efecto es complejo dado que en esos años ambos países ya tenían inflaciones bajas y ancladas. Por ejemplo, Chile tuvo inflación promedio 3% anual 2000-2005 y México 5% anual, ambas influenciadas más por política monetaria que por variaciones de precios de importación. Aun así, el consumidor mexicano sí empezó a notar la presencia de vinos chilenos baratos o madera chilena de calidad, mientras el chileno accedió a más marcas mexicanas Cemex,

Capítulo 2: Contexto macroeconómico de Chile y México

cerveza Corona, televisores ensamblados en México, etc. a precios razonables. Esto realza uno de los objetivos del TLC, beneficiar a los consumidores mediante mayor oferta.

- d) Inversión Extranjera Directa (IED): Los flujos bilaterales de inversión tuvieron un alza, pero desde bases reducidas. Chile tradicionalmente no era un gran inversionista en México dado que su IED se dirigía más a países vecinos, por su parte México no invertía mucho en Chile antes. Con el TLC, se estableció un marco protector que dio confianza jurídica. Algunas inversiones notables post-1999 incluyen; la entrada de Capitales chilenos en el retail ¹⁹ mexicano ejemplo de esto son las cadenas chilenas de tiendas por departamento que exploraron el mercado mexicano, aunque con resultados mixtos y capital mexicano en energía y banca chilenas. En 2002 el grupo mexicano Banorte ²⁰ incursionó en el sector financiero chileno en forma minoritaria. No obstante, la mayor parte de la IED hacia Chile en ese periodo siguió viniendo de Europa/EE. UU., y la de México, de EE. UU. y Canadá. Fue recién posteriormente desde 2010 en adelante cuando se aceleraron inversiones mexicanas más grandes en Chile como Grupo Bimbo adquiriendo empresas panificadoras chilenas, o Luksic de Chile invirtiendo en Coca-Cola FEMSA. En la primera etapa hasta 2005, el TLC sentó el andamiaje, pero el flujo de IED bilateral fue modesto.
- e) Comparación de desempeño: Hacia 2005, a grandes rasgos, Chile mostraba una posición macroeconómica más robusta que México. El crecimiento acumulado chileno 1999-2005 fue mayor, su deuda pública menor y registraba superávit en cuenta corriente gracias al boom minero. México, pese a su mejora en cuentas fiscales por ingresos petroleros, tenía déficits en cuenta corriente financiados con deuda/IED, y un crecimiento más lento que la media latinoamericana. El TLC con Chile no alteró fundamentalmente estas trayectorias, pero sí afianzó la integración económica entre dos de las economías más abiertas de la región. México logró diversificar marginalmente sus mercados aunque Chile representaba aún solo 1.5% de su comercio total en 2005, y fortaleció su estrategia de múltiples tratados que lo convirtió en “hub” ²¹ comercial.

¹⁹ Se refiere a la venta de productos o servicios directamente al consumidor final, en cantidades individuales o pequeñas, a diferencia de la venta al por mayor que se realiza entre empresas. El término "retail" también engloba a las empresas y negocios dedicados a esta actividad.

²⁰ Banorte es un Grupo Financiero Mexicano líder en México que ofrece una amplia gama de servicios financieros, incluyendo banca, seguros, fondos de inversión y más.

²¹ Un hub se refiere a un centro o punto focal donde convergen diferentes actividades, recursos o actores, generalmente con el objetivo de generar sinergias, promover la innovación o facilitar la colaboración

Capítulo 2: Contexto macroeconómico de Chile y México

En lo sectorial, Chile cosechó ganancias rápidas en sectores exportadores tradicionales, sus exportaciones de cobre y sus derivados a México se dispararon tras 1999, así como las de uva y vino siendo México uno de sus mayores mercados para el vino chileno fuera de EE. UU. México por el contrario, vio pocos cambios iniciales en su estructura exportadora debido al TLC, sus ventas a Chile representaban una fracción pequeña comparada con las a EE. UU., y se concentraban en bienes industriales ya exportados globalmente como TV y autos, por lo que no hubo un “boom” sectorial atribuible solo a Chile. Sin embargo, algunos nichos manufactureros mexicanos sí encontraron en Chile un mercado dinámico por ejemplo proveedores mexicanos de hierro y acero aumentaron exportaciones para la industria chilena de la construcción.

Finalmente, cabe señalar que los mecanismos institucionales del TLC funcionaron sin mayores contratiempos en esos primeros años. No se registraron disputas comerciales importantes entre Chile y México en parte porque las economías eran complementarias, en parte por la solidez del marco jurídico del acuerdo. Las pocas fricciones se manejaron vía las comisiones bilaterales. En 2005 ambas partes expresaban satisfacción con el tratado y se disponían a profundizarlo como ocurrió en 2008 con la inclusión de compras gubernamentales. En definitiva, el balance macroeconómico inicial post-TLC fue positivo pero moderado; el tratado consolidó una relación comercial en rápido crecimiento, sin desbalances insostenibles en el déficit de México con Chile, aunque significativo, siendo manejable dada la escala de su economía, y con beneficios tangibles para ciertos sectores y consumidores. Tanto Chile como México lograron atravesar los primeros años del acuerdo fortaleciendo su integración y preparados para aprovechar aún más el intercambio en la década siguiente, todo ello apoyado por el favorable contexto internacional de mediados de los 2000 en donde hubo un crecimiento global elevado y altos precios de exportaciones clave.

Capítulo 3: El Tratado de Libre Comercio Chile–México

3.1 Introducción

La apertura comercial ha sido un pilar fundamental en la estrategia de desarrollo de Chile y México desde la década de 1990. Ambos países con economías orientadas a la exportación emprendieron ambiciosos procesos de liberalización mediante la adhesión a acuerdos multilaterales y la firma de múltiples tratados de libre comercio. En el caso de México, tras su ingreso al GATT en 1986 y la entrada en vigor del TLCAN en 1994, el comercio exterior cobró un rol protagónico; las exportaciones mexicanas pasaron de representar 6,5% del PIB en 1970 a cerca de 27% en 1990 (Rouquié, 2014). Chile, por su parte, redujo unilateralmente sus aranceles en los años 80 y, ya en democracia, consolidó en los 90 una amplia red de acuerdos comerciales adquiriendo un primer TLC con Canadá en 1997, seguido de múltiples otros. Según la Organización Mundial del Comercio, la inserción en el comercio global permite a las economías acceder a nuevos mercados, atraer inversiones y estimular la innovación, beneficios que han guiado la política comercial de ambos países.

En este contexto, el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Chile y México suscrito el 17 de abril de 1998 y vigente desde el 1 de agosto de 1999 constituyó un hito en las relaciones económicas bilaterales. Este acuerdo estableció un marco normativo común orientado a la eliminación progresiva de barreras arancelarias, la promoción de la inversión extranjera directa y la cooperación en áreas estratégicas como servicios, propiedad intelectual y solución de controversias. Desde su implementación, el TLC ha propiciado un aumento sostenido de los flujos comerciales entre ambas naciones, así como una mayor integración de sus cadenas productivas regionales. Sin embargo, también se han manifestado diferencias estructurales en las capacidades exportadoras, la institucionalidad económica y el grado de inserción internacional de cada país.

El objetivo de este capítulo es evaluar los efectos concretos del TLC Chile–México en el comercio bilateral, combinando una perspectiva teórica y empírica. Para ello, se abordan primero los fundamentos económicos del libre comercio que sustentan el acuerdo, luego los antecedentes históricos del tratado y su estructura jurídica, y a continuación los principales resultados obtenidos desde su vigencia. Posteriormente, se presenta un análisis cuantitativo de la evolución del intercambio comercial entre 1999 y 2023, con énfasis en los sectores más dinámicos, los flujos de inversión y las oportunidades estratégicas identificadas en años recientes. De este modo, se busca no solo cuantificar el impacto del TLC, sino también identificar las fortalezas, limitaciones y perspectivas que definen la relación económica actual entre Chile y México, en un entorno global marcado por la transformación tecnológica, la reconfiguración de las cadenas de valor y el auge de bloques comerciales regionales.

3.2 Fundamentación teórica del libre comercio

El libre comercio se sustenta en el principio de ventaja comparativa, formulado por David Ricardo ²² en el siglo XIX. Este principio señala que cada país maximiza su bienestar si se especializa en producir aquellos bienes que puede fabricar a un menor costo de oportunidad, e importa aquellos que le resultan relativamente más costosos de producir internamente. Este intercambio, basado en las diferencias de productividad, permite una asignación más eficiente de los recursos, mejoras en el bienestar de los consumidores y un mayor crecimiento económico a largo plazo.

Otros enfoques clásicos, como el modelo Heckscher-Ohlin ²³, complementan esta visión al incorporar las dotaciones factoriales en la explicación del comercio. Según este modelo, cada país exportará aquellos bienes cuya producción utilice intensivamente el factor de producción abundante en su economía ya sea trabajo, capital, tierra u otros recursos; e importará bienes cuya producción requiere factores relativamente escasos a nivel doméstico. De esta forma, el comercio internacional permite que cada nación se beneficie de sus propias ventajas factor, endowment ²⁴ y acceda a productos a menores costos.

En América Latina, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) propuso en los años 90 el concepto de regionalismo abierto como marco para compatibilizar la integración regional con la apertura global. Según esta propuesta, el regionalismo abierto entraña la interacción de la integración impulsada por políticas con la integración “de facto” derivada del mercado, mediante políticas no discriminatorias hacia terceros países (Revista de la CEPAL). El objetivo es afianzar los vínculos regionales sin aislarse del resto del mundo, incrementando la competitividad de las economías latinoamericanas y a la vez contribuyendo a un sistema económico internacional más abierto. Este enfoque, coherente con las normas multilaterales de la OMC, sirvió de fundamento para la proliferación de tratados bilaterales y subregionales en la década de 1990. En la práctica, el regionalismo abierto busca que los acuerdos comerciales intrarregionales sean compatibles con la liberalización multilateral, evitando la creación de bloques cerrados.

²² David Ricardo fue un economista inglés, reconocido como uno de los principales exponentes de la economía clásica. Sus mayores contribuciones incluyen la teoría de la ventaja comparativa, la teoría de la distribución y la teoría del valor-trabajo.

²³ El modelo Heckscher-Ohlin es una teoría económica que explica el comercio internacional en base a las diferencias en las dotaciones de factores productivos entre países.

²⁴ Un Endowment -o fondo de reserva de patrimonial- es un instrumento a través del cual las organizaciones invierten recursos y utilizan los retornos de éstos para asegurar su sostenibilidad futura o financiar proyectos específicos en el largo plazo.

Capítulo 3: El Tratado de Libre Comercio Chile - México

El TLC se inscribe plenamente en este marco teórico. Ambos países, al suscribir el acuerdo, buscaron aprovechar sus ventajas comparativas Chile en recursos naturales, México en manufacturas. El tratado facilita el intercambio recíproco mediante la desgravación²⁵ arancelaria progresiva, la liberalización de servicios, el fomento de la inversión extranjera directa y la generación de reglas claras que otorguen previsibilidad a los agentes económicos. De esta manera, el acuerdo operó no solo como un instrumento bilateral, sino también como un paso hacia la inserción competitiva de Chile y México en la economía global, en línea con los principios del libre comercio.

²⁵ La desgravación se trata de la eliminación del gravamen, es decir, es un concepto que no se incluirá en la base para el cálculo del impuesto, sino que será descontado de los ingresos antes de calcular el monto sujeto a impuesto.

3.3 Antecedentes y contexto histórico del TLC Chile–México

La relación económica entre Chile y México comenzó a fortalecerse en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). En septiembre de 1991 ambos países suscribieron el Acuerdo de Complementación Económica N.º 17 (ACE 17), que entró en vigor en enero de 1992. Este acuerdo parcial eliminó aranceles de forma selectiva en ciertos productos e impulsó la cooperación técnica y comercial bilateral, sentando las bases para una integración más profunda. El éxito del ACE 17, sumado al contexto regional de apertura de los años noventa, motivó a Chile y México a negociar un tratado de mayor alcance a partir de 1996.

El resultado de esas negociaciones fue la firma del Tratado de Libre Comercio Chile–México el 17 de abril de 1998, el cual fue ratificado por los Congresos y entró en vigor el 1 de agosto de 1999. Este TLC bilateral representó el segundo que Chile firmaba tras su retorno a la democracia, y el primero de México con un país sudamericano. Marcó un paso decisivo hacia la consolidación de relaciones económicas estables y modernas, basadas en reglas de libre mercado y estándares internacionales. Cabe señalar que el TLC se suscribió al amparo del Artículo XXIV del GATT, cumpliendo los requisitos de liberalizar sustancialmente el comercio entre las partes.

Tras la implementación exitosa del TLC, en 2006 se profundizó aún más la relación con la firma de un Acuerdo de Asociación Estratégica ²⁶ (AAE) entre Chile y México, vigente desde diciembre de ese año. Este AAE complementa al TLC al ampliar la cooperación a ámbitos no comerciales, incluyendo el diálogo político, la educación, la ciencia, la tecnología y asuntos culturales. La evolución histórica de la relación comercial, por tanto, está marcada por tres hitos; el ACE 17 de 1991, el TLC de 1998-99, y el AAE de 2006. Juntos, estos instrumentos reflejan la voluntad de ambos países por estrechar sus lazos más allá del intercambio de bienes, avanzando hacia una asociación integral.

²⁶ Es un acuerdo formal entre dos o más entidades que buscan alcanzar objetivos mutuamente beneficiosos, aprovechando las fortalezas de cada socio. Este tipo de acuerdo va más allá de lo puramente comercial y puede incluir cooperación en diversas áreas, como política, economía, tecnología y cultura.

3.3.1 Estructura jurídica del tratado

El TLC Chile–México está estructurado en seis partes y veinte capítulos, que abarcan los principales ámbitos del comercio e inversiones entre ambos países. A grandes rasgos, sus componentes esenciales incluyen:

- Comercio de Bienes: Establece el principio de trato nacional para los productos de cada país en el territorio del otro, un cronograma de desgravación arancelaria progresiva y disciplinas sobre reglas de origen para calificar bienes con preferencias. Desde la entrada en vigor, la gran mayoría de mercancías quedaron con arancel 0% inmediatamente o tras cortos periodos; solo un listado acotado de productos sensibles por ejemplo, ciertos mariscos, lácteos, aceites, azúcares, tabaco y combustibles se excluyó o se liberalizó en plazos más largos. Actualmente, más del 98% del universo arancelario bilateral goza de libre comercio.
- Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF): Incorpora las directrices del Acuerdo MSF ²⁷ de la OMC para proteger la vida y salud humana, animal y vegetal, evitando que regulaciones sanitarias se conviertan en barreras encubiertas. En el TLC se establecen comités y mecanismos de consulta para resolver problemas sanitarios, especialmente relevantes en productos agroindustriales y pesqueros.
- Comercio de Servicios e Inversiones: Liberaliza el comercio de servicios transfronterizos entre Chile y México bajo el principio de trato nacional y no discriminación, cubriendo sectores como servicios profesionales, financieros, telecomunicaciones, turismo, etc. Además, contiene un Capítulo de Inversión que asegura estándares de protección a la inversión extranjera, incluyendo trato justo y equitativo, libre transferencia de capitales, prohibición de expropiaciones sin compensación y mecanismos de arbitraje para controversias inversionista-Estado.
- Propiedad Intelectual: Establece normas para la protección de derechos de autor, marcas, patentes, indicaciones geográficas y secretos comerciales, entre otros. Busca otorgar garantías a los titulares de derechos y fomentar la transferencia tecnológica, más allá de las

²⁷ Son leyes, reglamentos, requisitos y procedimientos que los países establecen para proteger la salud humana, animal y vegetal de riesgos como enfermedades, plagas y contaminantes

obligaciones ya asumidas por ambos países en la OMPI ²⁸. Se contemplan mecanismos de cooperación y consultas en casos de posibles violaciones a la propiedad intelectual.

- **Defensa Comercial:** Si bien no se menciona explícitamente en el resumen de capítulos, el tratado incluye disposiciones sobre antidumping, subsidios y medidas de salvaguardia, facultando a las partes a aplicarlas conforme a la normativa de la OMC, para prevenir prácticas desleales o un aumento súbito de importaciones que cause daño a la industria doméstica.
- **Solución de Controversias:** Se prevén procedimientos formales para resolver disputas que surjan sobre la interpretación o aplicación del tratado. Inicialmente, las diferencias deben tratarse mediante consultas y negociación directa. De no lograrse acuerdo, se puede recurrir a un panel arbitral ad hoc cuyos dictámenes son vinculantes. Este mecanismo ha dado previsibilidad, asegurando que las desavenencias comerciales se canalicen de forma institucional.

Además de lo anterior, el TLC Chile–México cuenta con anexos sectoriales que regulan áreas específicas de interés mutuo por ejemplo, comercio de energía, telecomunicaciones, transporte y compras gubernamentales. Estos anexos permiten adaptar las disciplinas generales a las particularidades de cada sector, ofreciendo mayor flexibilidad. Un aspecto para destacar es que posteriormente al tratado original las partes acordaron profundizar ciertos capítulos; en 2008 se incorporó un Capítulo de Compras Públicas al TLC, abriendo la posibilidad de que empresas de un país compitan en licitaciones gubernamentales del otro. También en 2009 se flexibilizaron reglas de origen para las toallas y cigarrillos, mostrando la capacidad de actualización del acuerdo. No obstante, fuera de estas mejoras puntuales y del AAE de 2006, el tratado de 1998 en lo esencial se ha mantenido sin cambios mayores, lo que plantea desafíos de modernización que se discutirán más adelante.

3.3.2 Rol estratégico del TLC en la política comercial de Chile y México

Tanto Chile como México han orientado sus estrategias de inserción internacional hacia una participación en los flujos globales de comercio e inversión. Ambos países han firmado múltiples acuerdos comerciales, buscando diversificar mercados y consolidar su presencia en distintas regiones. En este contexto, el TLC bilateral Chile–México ocupa un rol estratégico dentro de la arquitectura comercial de cada nación.

²⁸ (OMPI) es un organismo especializado de las Naciones Unidas. Su objetivo es desarrollar un sistema de propiedad intelectual (P.I.) internacional que sea equilibrado, accesible y recompense la creatividad, estimule la innovación y contribuya al desarrollo económico, salvaguardando a la vez el interés público.

Capítulo 3: El Tratado de Libre Comercio Chile - México

Para Chile, el tratado con México fue uno de los primeros TLC firmados con un socio latinoamericano tras la era unilateral de apertura. Representó un paso hacia la integración regional “del Pacífico” y complementó su acercamiento a América del Norte tras el TLC con Canadá. Hoy Chile cuenta con acuerdos comerciales con más de 60 países, incluyendo potencias como Estados Unidos, China y la Unión Europea, y es miembro fundador de la Alianza del Pacífico bloque creado en 2012 junto a México, Colombia y Perú. En tanto, México consolidó su red de acuerdos con el T-MEC (Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, sucesor del TLCAN) y también forma parte de la Alianza del Pacífico, además de acuerdos con la UE, Japón y su participación en foros multilaterales como la OMC.

El TLC con Chile encaja en la política mexicana de diversificar sus vínculos comerciales más allá de Norteamérica. Chile se convirtió en uno de los principales socios de México en América del Sur actualmente Chile en el 3er socio comercial de México en América Latina, tras Brasil y Argentina. Para Chile, México ha sido una puerta de entrada al mercado de América del Norte y un aliado clave en la cooperación regional. Ambos países comparten visiones pro-libre comercio y han coordinado posiciones en negociaciones internacionales por ejemplo, en APEC, OCDE, CPTPP, etc. lo cual ha sido facilitado por la relación de confianza cimentada en su TLC bilateral.

Estratégicamente, el TLC ha servido como plataforma de integración profunda entre dos economías con estructuras productivas complementarias. Chile exporta principalmente materias primas y bienes intermedios que México demanda, mientras que México provee bienes industriales y tecnológicos que complementan la oferta chilena como se verá en el análisis sectorial. Este encaje minimiza las tensiones competitivas y promueve cadenas regionales de valor. De hecho, el tratado ha facilitado la armonización de procedimientos aduaneros y la adopción de herramientas conjuntas, como certificados de origen electrónicos y la interoperabilidad digital entre agencias de ambos países. Tales iniciativas pioneras prefiguraron mecanismos luego adoptados en la Alianza del Pacífico, posicionando a Chile y México como socios naturales en la era de la facilitación del comercio.

En síntesis, el TLC Chile–México ha sido no solo un instrumento para incrementar el comercio bilateral, sino también una pieza estratégica en la política comercial de cada país. Para Chile, reforzó su posición como líder latinoamericano del libre comercio, demostrando la viabilidad de acuerdos “Sur-Sur” de altos estándares. Para México, significó estrechar lazos con Sudamérica e internacionalizar aún más sus empresas en nuevos mercados. La vigencia sostenida por más de dos décadas evidencia la importancia geopolítica de esta alianza comercial, que ha aportado a la diversificación de socios, la competitividad y la proyección internacional de Chile y México en el siglo XXI.

Capítulo 3: El Tratado de Libre Comercio Chile - México

3.4 Evolución del comercio bilateral (1999–2023)

Desde la entrada en vigor del TLC en 1999, el comercio bilateral ha mostrado una tendencia claramente ascendente, aunque con altibajos vinculados a la coyuntura internacional. El acuerdo permitió una rápida desgravación arancelaria en pocos años más del 90% del comercio ya estaba libre de arancel, lo que dinamizó el flujo de bienes entre ambas economías e incentivó la diversificación exportadora. Según datos de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales de Chile (SUBREI), en los primeros 25 años de vigencia del TLC el intercambio comercial creció a una tasa promedio anual de 3,8%, pasando de aproximadamente US\$ 1.200 millones en 1999 a más de US\$ 7.600 millones en 2023. Este crecimiento sostenido ha sido posible gracias a la eliminación de aranceles en más del 98% de los productos y a las condiciones estables y previsibles que el tratado brindó a los agentes económicos. Como referencia, en la primera década el comercio prácticamente se cuadruplicó, de US\$ 1.202 millones en 1999 a US\$ 3.998 millones en 2008.

No obstante, el ritmo de crecimiento no ha sido lineal, presentando oscilaciones según el contexto global. Se pueden distinguir varias etapas en la evolución comercial bilateral:

- (1999–2008) Expansión acelerada: El comercio bilateral creció vigorosamente, impulsado por el auge de los precios de materias primas. Las exportaciones chilenas, particularmente de cobre y vino, se incrementaron notablemente, mientras las exportaciones mexicanas acompañaron la tendencia con mayor penetración de manufacturas en Chile.
- (2009–2010) Impacto de la crisis financiera global: La recesión mundial provocó una caída en el intercambio: la demanda externa se contrajo y la volatilidad cambiaria afectó el comercio. Ambos países sufrieron retrocesos en sus flujos comerciales Chile por menor demanda de cobre; México por la contracción de importaciones chilenas.
- (2011–2019) Recuperación y crecimiento moderado: Durante este período el comercio retomó una senda de crecimiento más estable. Chile diversificó gradualmente su oferta exportadora con el surgimiento de nuevos productos alimentarios y forestales, mientras México consolidó el envío de bienes industriales. Se observa una mayor diversificación y el comercio alcanzó en 2019 niveles históricos, aunque el crecimiento anual fue más modesto que en la primera década.
- (2020–2021) Choque pandémico: La crisis del COVID-19 produjo una contracción temporal del comercio bilateral. Las disrupciones logísticas, restricciones sanitarias y la caída de la actividad en ambos países redujeron significativamente los flujos en 2020. Hubo sectores

Capítulo 3: El Tratado de Libre Comercio Chile - México

muy afectados por ejemplo, automotriz y turismo y otros que mostraron resiliencia como las exportaciones alimentarias. Para 2021 comenzó una recuperación, pero el comercio anual aún quedó por debajo de niveles pre-pandemia.

- (2022–2023) Fuerte recuperación post-pandemia: Con la reapertura económica y el repunte de la demanda, el intercambio comercial retomó su dinamismo. En 2022 el comercio creció nuevamente y para 2023 alcanzó valores cercanos a los récords históricos, en torno a US\$ 6.000 millones anuales. La normalización de las cadenas de suministro y los altos precios del cobre contribuyeron a este desempeño. De hecho, 2023 se perfila como uno de los mejores años comerciales de la relación, con cifras totales por encima de los US\$ 7.500 millones.

En términos de balanza comercial, los intercambios entre Chile y México han estado relativamente equilibrados a lo largo del tiempo, con pequeños superávits alternándose entre uno y otro país. Históricamente, Chile ha tendido a tener superávits en años de altos precios del cobre dado que el cobre refinado es su principal exportación a México, mientras que México ha presentado superávits cuando aumenta la demanda chilena de bienes manufacturados automóviles, maquinaria, electrónicos. En 2008 Chile tuvo superávit gracias al cobre caro, pero tras la crisis México exportó más vehículos y electrónica, invirtiendo el saldo. Al 2023, la balanza se mantiene cerca del equilibrio, reflejando la complementariedad de las canastas exportadoras.

Sintetizando, el TLC ha logrado estimular significativamente el comercio bilateral, que se multiplicó en volumen y se hizo más variado en composición. Si bien factores externos tales como crisis globales, pandemia, fluctuaciones de precios de commodities han influido en el corto plazo, la tendencia de largo plazo es de crecimiento sostenido del intercambio. Esto confirma la importancia del tratado como marco estable que ha potenciado las ventajas comparativas de ambos países, permitiendo un flujo comercial robusto aún frente a escenarios internacionales adversos.

3.5 Análisis sectorial del comercio bilateral

La evolución del comercio no solo se aprecia en las cifras agregadas, sino también en los sectores y productos que componen el intercambio. En este aspecto se observa una marcada complementariedad estructural; Chile destaca como proveedor de bienes primarios e intermedios, mientras que México exporta principalmente bienes manufacturados y tecnológicos. A continuación, se examinan los sectores más relevantes de exportación de cada país, con datos recientes.

- a) Sectores exportadores de Chile hacia México: De acuerdo con la Ficha País México de SUBREI actualizada a 2023, los rubros más dinámicos de exportación chilena a México incluyen minería, agroindustria, pesca, fruticultura y forestal. Entre los productos específicos más destacados se encuentran:
- Minería: Cátodos de cobre refinado, principal producto chileno, con envíos por alrededor de US\$ 1.200 millones en 2023. Este producto, base de la industria eléctrica y electrónica, representa una porción importante del valor exportado por Chile a México.
 - Agroindustria: Vino embotellado, particularmente vinos tintos con denominación de origen, con exportaciones sobre US\$ 200 millones en 2023. El vino chileno ha ganado presencia en el mercado mexicano, apoyado en su calidad y variedad.
 - Pesca-acuicultura: Filetes de salmón congelado, con ventas cercanas a US\$ 180 millones en 2023. Chile es uno de los mayores productores mundiales de salmón y México se ha consolidado como un importador significativo de este producto para su industria alimentaria.
 - Fruticultura: Fruta fresca principalmente uvas de mesa, manzanas y kiwis, con exportaciones estimadas en más de US\$ 150 millones. La contra estación entre hemisferios favorece la oferta chilena de frutas en los meses que México no produce ciertos alimentos.
 - Forestal/Celulosa: Celulosa y madera aserrada, con envíos del orden de US\$ 120 millones en 2023. Chile provee insumos forestales que son utilizados por la industria papelera y Mueblera mexicana, integrándose en cadenas productivas.

Este perfil exportador muestra que Chile se posiciona en México como un suplidor confiable de recursos naturales de alto valor y alimentos. Sus ventajas en minería, vitivinicultura y acuicultura le permiten competir exitosamente en nichos del mercado mexicano por ejemplo, vinos premium y salmón para restaurante). La diversidad de la canasta chilena hacia México es amplia: según datos oficiales, de los más de 5.000 productos distintos que Chile exportó al mundo en 2022, unos 1.246

Capítulo 3: El Tratado de Libre Comercio Chile - México

productos tuvieron como destino México, lo que evidencia la amplitud del comercio chileno hacia ese mercado.

b) Sectores exportadores de México hacia Chile: Por su parte, México ha consolidado un patrón exportador fuertemente industrializado hacia Chile, apalancado por su capacidad manufacturera y tecnológica. Los sectores líderes en exportaciones mexicanas a Chile en 2023 fueron:

- Automotriz: Automóviles, camiones y autopartes, con envíos cercanos a US\$ 850 millones en 2023. México es un centro automotriz global y Chile un importador importante de vehículos; modelos producidos en México por ensambladoras internacionales encuentran mercado en Chile, favorecidos por el TLC 0% arancel frente a 6% que pagan otros orígenes.
- Electrónica y electrodomésticos: Televisores, pantallas, computadores y otros aparatos electrónicos, sumando del orden de US\$ 700 millones en 2023. Grandes fabricantes en México muchos bajo el esquema maquila, exportan dispositivos de consumo y partes electrónicas a Chile. Por ejemplo, televisores de pantalla plana y monitores producidos en Tijuana y otras zonas francas mexicanas llegan con precios competitivos al mercado chileno.
- Químico-farmacéutico: Medicamentos y preparaciones farmacéuticas, con exportaciones en torno a US\$ 400 millones. México, con una sólida industria farmacéutica regional, provee a Chile insumos médicos y fármacos terminados. Asimismo, productos de cuidado personal como shampoo y cosméticos figuran entre los bienes exportados.
- Maquinaria y equipo: Maquinaria industrial, equipos y herramientas, con envíos estimados en US\$ 300 millones. Incluye desde maquinaria agrícola hasta aparatos mecánicos usados en la minería chilena, aprovechando la demanda de equipo por parte de ese sector.
- Químicos básicos y plásticos: por ejemplo, ácido sulfúrico, polímeros y otros químicos, superando los US\$ 200 millones. Estos insumos son requeridos por industrias chilenas principalmente en la minería del cobre en el caso del ácido sulfúrico, o manufacturas de plástico.

El patrón exportador de México hacia Chile refleja su industria manufacturera diversificada, altamente integrada en cadenas globales de valor principalmente con EE. U. Muchos de los productos que México vende a Chile vehículos, electrónicos incorporan componentes importados y ensamblaje local, beneficiándose de economías de escala. Para Chile, importar desde México ciertos bienes puede

ser eficiente por costos y cercanía relativa en comparación con traerlos de Asia, y porque el TLC elimina barreras que sí enfrentan productos de terceros países.

- c) Tendencias y oportunidades: La composición descrita del comercio bilateral confirma la complementariedad productiva ya mencionada: Chile aporta materias primas e insumos, México aporta manufacturas de mayor valor agregado. Esta estructura ha sido mutuamente beneficiosa, pero también conlleva algunos desafíos y potencialidades:
- Existe encadenamiento productivo regional: Insumos chilenos como cobre refinado o celulosa son transformados en México en productos finales como cables, electrónicos, papel, etc. Esto sugiere oportunidades de profundizar la integración vertical, por ejemplo, mediante empresas conjuntas que agreguen valor a los recursos chilenos antes de exportarlos a México, o viceversa, que insumos mexicanos sean incorporados en manufacturas chilenas.
 - Si bien ambos países han diversificado su canasta exportadora con el tiempo, persisten concentraciones en rubros tradicionales. Para Chile, minería y alimentos representan una parte muy alta de sus ventas a México; para México, unos pocos capítulos industriales dominan sus exportaciones a Chile. Hay margen para ampliar la variedad de productos intercambiados, especialmente servicios, bienes culturales, y tecnologías emergentes.
 - La participación de las pymes en el comercio bilateral sigue siendo limitada. La mayor parte del intercambio lo realizan grandes compañías ya sean mineras, vitivinícolas y forestales en el caso de Chile; armadoras, farmacéuticas y electrónicas en el caso de México. Fomentar la internacionalización de pequeñas y medianas empresas en ambos lados podría ampliar los beneficios del TLC de forma más inclusiva. Iniciativas como ruedas de negocios, apoyo de agencias como ProChile o ProMéxico, y los programas de la Alianza del Pacífico sobre pymes exportadoras, son herramientas por fortalecer para este fin.
 - Oportunidades no aprovechadas: Existen sectores nuevos o poco explotados en la relación comercial donde ambos países podrían complementarse. Por ejemplo, en energías renovables, Chile tiene un gran potencial en tecnología solar y producción de litio clave para baterías, mientras México enfrenta una transición energética y podría beneficiarse de importar tecnología o insumos chilenos en este ámbito. En servicios digitales y Fintech ²⁹, México lidera en la región en regulaciones de tecnología financiera, y Chile cuenta con un ecosistema digital creciente; se podría fomentar la exportación de servicios chilenos apoyados en

²⁹ Fintech, o tecnología financiera, se refiere al uso de la tecnología para ofrecer servicios financieros de manera más eficiente, accesible y a menudo a menor costo que los métodos tradicionales.

Capítulo 3: El Tratado de Libre Comercio Chile - México

plataformas mexicanas o la colaboración entre startups de ambos países. Asimismo, la economía circular y el comercio “verde”³⁰ presentan un nicho promisorio dada la adhesión de Chile y México a compromisos ambientales (Acuerdo de París, etc.). Se abren posibilidades en reciclaje, gestión de residuos, envases ecológicos, vehículos eléctricos, donde empresas de ambos países pueden cooperar para desarrollar soluciones sostenibles y comercializarlas regionalmente.

En conclusión, el análisis sectorial confirma que el comercio entre Chile y México está marcado por la especialización complementaria. Chile exporta lo que México necesita y México exporta lo que Chile demanda. Esto ha resultado en una relación ganar-ganar, con relativamente poca competencia directa. No obstante, también evidencia cierta concentración en sectores tradicionales, lo que invita a trabajar en una mayor diversificación y valor agregado. Las oportunidades identificadas en ámbitos como energía limpia, servicios digitales e innovación sugieren que el TLC puede ser una plataforma para potenciar nuevas áreas de comercio, más allá de las ya establecidas. Con cooperación tecnológica, impulso a la innovación y promoción de estándares sostenibles, ambos países pueden fortalecer su asociación comercial y adaptarla a las exigencias de un entorno global cada vez más competitivo y exigente.

³⁰ El comercio verde se refiere a la compraventa de bienes y servicios que promueven la sostenibilidad y minimizan el impacto ambiental. Esto incluye productos con menor huella de carbono, elaborados con materiales reciclados, o que fomentan la eficiencia energética y la gestión responsable de residuos.

3.6 Inversión extranjera directa (IED) entre Chile y México

La inversión extranjera directa ha sido un complemento importante del comercio bilateral bajo el TLC. Ambos países han promovido la IED recíproca como vía para integrar sus cadenas productivas, transferir tecnología y generar empleo. Si bien la magnitud de los flujos de inversión entre ambos es modesta comparada con la que mantienen con economías mayores (EE. UU., China, Europa), la tendencia ha sido al alza en las últimas décadas, consolidando una base de capital bilateral significativa.

De acuerdo con datos oficiales de Chile (SUBREI) y México (Secretaría de Economía), la evolución de la IED entre ambos países ha sido moderada pero creciente, especialmente desde 2010. En el periodo más reciente (2013–2023), la inversión acumulada de México en Chile superó los US\$ 2.100 millones, mientras que la inversión de Chile en México alcanzó cerca de US\$ 1.800 millones. Estas cifras confirman que, aunque los montos absolutos no son enormes, existe un flujo bidireccional relevante de capital productivo. Del lado chileno, México representó aproximadamente el 1,7% del stock de IED chilena en el exterior a 2023; y del lado mexicano, Chile ha llegado a ser destino del 0,5% del total de IED recibida por México históricamente.

Ambos países han suscrito acuerdos complementarios para fomentar y proteger la inversión bilateral. El TLC en sí incluye un capítulo de inversiones con garantías de trato no discriminatorio, prohibición de ciertas medidas restrictivas y acceso a arbitraje internacional. Adicionalmente, en 2010 Chile y México firmaron un Convenio para Evitar la Doble Tributación (CDT)³¹, que entró en vigor en 2011, con el fin de que los inversionistas puedan acreditar en su país de origen los impuestos pagados en el otro país. Esto redujo la carga fiscal sobre utilidades repatriadas, incentivando proyectos de largo plazo. También el Acuerdo de Asociación Estratégica (AAE) de 2006 reforzó la cooperación en materia de inversión, facilitando proyectos conjuntos en ámbitos científicos, tecnológicos y de innovación. En suma, el marco institucional brinda certeza jurídica a las empresas de ambos países, factor clave para la IED.

En cuanto a la composición sectorial de las inversiones, se observan patrones claros:

- México invierte en Chile principalmente en sectores de telecomunicaciones y medios de comunicación ejemplo de este es la empresa mexicana América Móvil, dueña de Claro Chile; en retail y comercio Grupo Salinas, matriz de TV Azteca y Elektra, ha invertido en tiendas

³¹ Los Convenios Internacionales para Evitar la Doble Tributación (CDT) son acuerdos entre dos países mediante los cuales se establecen normas internacionales para evitar que una misma persona natural o una empresa o entidad jurídica pague impuestos sobre los mismos ingresos en ambos países.

de retail financiero en Chile; en servicios financieros y tecnología financiera (Fintech), con participaciones en startups ³² chilenas y banca digital; y en alimentos y bebidas, destacando la presencia de Grupo Bimbo con plantas productivas en Chile. Estas inversiones reflejan la internacionalización de conglomerados mexicanos hacia mercados latinoamericanos. Chile ofrece estabilidad y un ingreso per cápita alto en la región, atractivo para empresas mexicanas en su expansión.

- Chile invierte en México principalmente en industria alimentaria por ejemplo, Empresas Carozzi y Agrosuper han establecido operaciones de procesamiento y distribución en México; en energía wmpresas chilenas como ENEX filial de Quiñenco ³³ han adquirido redes de estaciones de servicio en México, y eléctricas como Colbún participan en proyectos de generación; en vitivinicultura y agroindustria la viña chilena Concha y Toro tiene presencia comercial directa en México para la distribución de vinos; y en logística y transporte navieras chilenas e inversionistas participan en centros logísticos en estados como Querétaro y Jalisco. Estas inversiones chilenas buscan aprovechar el amplio mercado mexicano y su plataforma exportadora a Norteamérica.

Para incentivar y facilitar estas inversiones, además de los acuerdos ya mencionados, los gobiernos han establecido mecanismos de cooperación e integración financiera. Por ejemplo, existe la Alianza del Pacífico que promueve la movilidad de capitales entre Chile y México y convenios bancarios para financiamiento de proyectos. Pese a ello, aún se identifican barreras que limitan una mayor profundización de la IED bilateral, entre las cuales se destacan; diferencias regulatorias y tributarias desafíos logísticos y de infraestructura, falta de mayor armonización en certificaciones digitales y burocracia, y una limitada participación de pymes como inversionistas directos debido a que la mayoría de la IED se concentra en grandes corporaciones. Superar estos obstáculos requerirá esfuerzos coordinados para alinear regulaciones, facilitar trámites siendo alguno de ellos visados de profesionales, homologación de títulos y apoyar a empresas medianas con vocación regional.

En términos de resultados, la IED bilateral ha traído beneficios mutuos. En Chile, las inversiones mexicanas han contribuido a la competencia en telecomunicaciones bajando costos al consumidor, al desarrollo del sector financiero digital, y al aumento de la productividad en alimentos procesados. En México, las inversiones chilenas han generado empleos en agroindustria, aportado capital a proyectos

³² Es una empresa emergente, generalmente de base tecnológica, con un alto potencial de crecimiento y un modelo de negocio escalable, que busca soluciones innovadoras a problemas o necesidades del mercado.

³³ Quiñenco es un conglomerado empresarial chileno diversificado con inversiones en los sectores financiero, bebidas, manufacturero, energía, transporte y servicios portuarios

Capítulo 3: El Tratado de Libre Comercio Chile - México

energéticos y ampliado la oferta de vinos importados con distribución local. Aunque los montos aún son inferiores a los de inversores tradicionales, hay claras oportunidades de seguir creciendo en sectores estratégicos: energías limpias solar, geotermia, hidrógeno verde, logística integrada, tecnología financiera y agroindustria de alto valor. El entorno institucional del TLC, sumado a los mecanismos de protección de inversiones, ofrece un ambiente propicio para atraer capitales de largo plazo. La continuidad y expansión de la IED entre Chile y México fortalecerá aún más la relación económica, más allá del intercambio de bienes, creando un entramado empresarial binacional con intereses comunes en ambos mercados.

3.7 Evaluaciones previas del tratado y hallazgos empíricos

A lo largo de los años, diversos estudios y evaluaciones institucionales han analizado el desempeño e impacto del TLC Chile–México. En general, las conclusiones tienden a resaltar el éxito del acuerdo en potenciar el comercio y la integración, aunque también señalan áreas de mejora. A continuación, se sintetizan algunos hallazgos destacados de esas evaluaciones:

- Crecimiento del comercio bilateral: Estudios econométricos iniciales mostraron incrementos notables en los flujos comerciales tras el TLC. Por ejemplo, Gracia Hernández (2009) encontró que entre 1999 y 2007 las exportaciones chilenas a México aumentaron en 247%, mientras que las exportaciones mexicanas a Chile crecieron un 187% en el mismo período. Este dinamismo superó con creces el crecimiento del comercio de cada país con el mundo, indicando un efecto TLC muy positivo. Además, se confirmó la naturaleza complementaria del intercambio: Chile se especializó en bienes primarios cobre, vino, salmón, y México en manufacturas con mayor valor agregado automóviles, electrónicos, maquinaria.
- Impacto en diversificación y valor agregado: Un reporte del entonces DIRECON (hoy SUBREI) al cumplirse 10 años del TLC destacó que las exportaciones chilenas no cobren hacia México crecieron a tasas altas, reflejando diversificación. De hecho, en 2008 el 58% de lo exportado por Chile a México provenía del sector industrial alimentos procesados, químicos, manufacturas ligeras, considerado un buen indicador dada su mayor agregación de valor y participación de pymes. Por su parte, México logró colocar en Chile una “nueva generación” de bienes de consumo duradero televisores LCD, celulares durante los 2000, modernizando su canasta exportadora hacia este destino. Esto sugiere que el TLC contribuyó a sofisticar en parte el comercio bilateral, más allá de materias primas.
- Posición regional y convergencia estratégica: En evaluaciones oficiales, por ejemplo, el informe de Evaluación de las relaciones comerciales a 15 años publicado por DIRECON en 2014, se subrayó el “favorable desempeño” del comercio bilateral y la “creciente convergencia” de Chile y México en diversos foros económicos, Esto último alude a que el TLC facilitó entendimientos comunes que luego se reflejaron en posiciones alineadas en negociaciones multilaterales (OMC) y en iniciativas como la Alianza del Pacífico. En otras palabras, más allá de las cifras comerciales, el tratado habría generado afinidad en visiones de política comercial entre ambos países, consolidando un frente pro-integración dentro de América Latina.

Capítulo 3: El Tratado de Libre Comercio Chile - México

- Evaluación por organismos internacionales: Tanto el Fondo Monetario Internacional como la CEPAL y la OMC han hecho referencias positivas al caso Chile–México en sus informes. La OMC, en sus Exámenes de Política Comercial de Chile y de México, ha citado este TLC como ejemplo de acuerdo “Sur-Sur” amplio y compatible con el sistema multilateral al no establecer barreras a terceros y que ha servido para diversificar mercados. La CEPAL, por su parte, lo ha mencionado como un caso ilustrativo de regionalismo abierto, destacando que Chile y México lograron incrementar su comercio intrarregional sin apartarse de la liberalización global. Asimismo, estudios académicos independientes han encontrado impactos positivos en crecimiento económico vinculados al TLC; por ejemplo, modelos de equilibrio general señalan aumentos en el bienestar de los consumidores en ambos países gracias a la reducción de precios de importación y mayor variedad de bienes disponibles.

En síntesis, las evaluaciones previas coinciden en que el TLC Chile–México ha sido exitoso en términos de sus objetivos originales: incrementar y diversificar el comercio, atraer inversión y estrechar lazos económicos. Para ilustrar, a los 10 años de vigencia ya se observaba un comercio cuadruplicado y exportaciones chilenas aumentadas en 260%, con un importante componente de bienes con valor agregado, lo que fue considerado un logro para ambos países. También se destacó la estabilidad que otorgó el marco jurídico, durante más de dos décadas no ha habido disputas comerciales mayores entre Chile y México, en contraste con las tensiones que a veces surgen en otras relaciones bilaterales. Esto sugiere que el tratado instauró mecanismos efectivos para manejar diferencias el Comité Administrador del TLC se reúne periódicamente para ese fin.

No obstante, las mismas evaluaciones señalaban desafíos pendientes que con el tiempo han ganado relevancia varios de ellos ya identificados en las secciones anteriores, relacionados con la concentración exportadora, la inclusión de pymes y la actualización del acuerdo. Estos aspectos críticos se analizan con mayor detalle en la siguiente sección, orientada a valorar integralmente los logros y limitaciones del TLC a más de 20 años de su entrada en vigor.

3.8 Análisis crítico: logros, limitaciones y recomendaciones de modernización

A dos décadas de la entrada en vigor del TLC Chile–México, es posible realizar un balance crítico de sus impactos y desafíos. Si bien el acuerdo ha cumplido un rol clave en consolidar la relación económica bilateral, también enfrenta limitaciones propias de su tiempo que sugieren la necesidad de renovarlo y adaptarlo a las nuevas realidades. A continuación, se presentan los principales logros atribuidos al TLC, seguidos de las limitaciones identificadas y algunas recomendaciones para su modernización:

3.8.1 Logros del TLC:

- **Aumento sostenido del comercio bilateral:** Como se ha descrito, desde 1999 el intercambio comercial creció a ritmo constante 3,8% anual en promedio, alcanzando alrededor de US\$ 7.600 millones en 2023. Este crecimiento excedió el de las economías de Chile y México en conjunto, lo que indica que el TLC sí generó comercio adicional. La prácticamente total eliminación de aranceles (más del 98% de las partidas) y la certidumbre brindada a los exportadores e importadores han sido factores determinantes para este resultado.
- **Complementariedad productiva y equilibrio comercial:** El tratado favoreció una estructura comercial equilibrada entre ambos países. Chile exporta principalmente materias primas, alimentos y recursos naturales, mientras México exporta mayormente bienes industriales, farmacéuticos y tecnológicos. Esta diferenciación ha implicado que no compiten en los mismos productos, reduciendo la rivalidad y aprovechando las fortalezas de cada uno. Además, ha contribuido a un intercambio relativamente balanceado en valores, evitando desequilibrios crónicos en la balanza bilateral. Cada país encontró nichos para sus productos en el mercado del otro sin desplazar producciones locales estratégicas.
- **Fortalecimiento institucional y cooperación:** La existencia del TLC incentivó la creación de instancias institucionales de cooperación binacional. Se estableció un Comité de Administración del Tratado que se reúne periódicamente para supervisar la implementación y evaluar la necesidad de ajustes. Asimismo, ante eventuales disputas, el mecanismo de solución de controversias ofreció un cauce claro, aunque vale mencionar que no ha habido paneles arbitrales formales entre Chile y México bajo el TLC, lo cual en sí es un logro: los problemas se han resuelto vía consulta técnica a tiempo. Adicionalmente, el tratado impulsó iniciativas conjuntas como programas de facilitación aduanera, reconocimiento mutuo de

certificados sanitarios en ciertos productos, y cooperación en propiedad intelectual. Esta institucionalidad robusta ha dado estabilidad y transparencia a la relación comercial.

- Atracción de inversión extranjera directa: El capítulo de inversiones del TLC complementado con el acuerdo bilateral de inversiones de 1998 y el CDT de 2010 contribuyó a generar flujos de IED entre ambos países, aunque modestos, sí crecientes. Empresas mexicanas aprovecharon las seguridades del tratado para expandirse en Chile ejemplo empresas mencionadas en retail, telecomunicaciones, banca y empresas chilenas hicieron lo propio en México en alimentos, energía, vino, etc. Si bien la IED bilateral no es enorme en monto, su existencia indica confianza empresarial fundamentada en las reglas claras del TLC, y ha servido para crear empleos y transferir know-how³⁴ entre las dos economías.
- Beneficios para consumidores e industrias locales: Aunque más difícil de cuantificar en una cifra única, la apertura bajo el TLC dio a los consumidores chilenos acceso a más variedad de bienes mexicanos ya sea alimentos procesados, tequila, medicamentos, productos de higiene, autos a menores precios que si no existiera el acuerdo, y viceversa para los consumidores mexicanos respecto a bienes chilenos ya sean vinos, frutas fuera de temporada, pescado congelado, madera. Para ciertas industrias, la importación sin arancel de insumos por ejemplo, químicos mexicanos para la minería chilena, o celulosa chilena para fabricantes de papel en México, redujo costos y mejoró su competitividad. Estos efectos microeconómicos, aunque dispersos, suman al bienestar general.

3.8.2 Limitaciones y desafíos:

- Concentración del comercio en pocos sectores: A pesar del aumento del intercambio, persiste una alta concentración en unos cuantos productos. En el caso de Chile, tres rubros cobre, salmón, vinos representan una parte muy significativa de sus exportaciones a México; por parte de México, tres rubros automóviles, electrónicos y medicamentos dominan sus ventas a Chile. Esta concentración implica vulnerabilidad a shocks específicos: si cae el precio del cobre o hay sobreoferta de salmón, la balanza de Chile sufre; si Chile reduce su demanda de autos por desaceleración económica, México lo siente en sus cifras. Además, limita la diversificación, una canasta exportadora poco diversificada puede desaprovechar otras oportunidades de mercado.

³⁴ Conjunto de conocimientos, habilidades, técnicas y experiencias que una persona u organización ha adquirido para llevar a cabo una actividad o tarea de manera eficiente y exitosa.

Capítulo 3: El Tratado de Libre Comercio Chile - México

- Escasa incorporación de PYMES al comercio bilateral: Como se mencionó, el comercio Chile–México ha estado dominado por grandes empresas multinacionales o locales de gran tamaño. Las pequeñas y medianas empresas enfrentan barreras para participar: costos logísticos elevados dada la distancia geográfica, conocimientos limitados sobre regulaciones del otro país, barreras idiomáticas/culturales para negocios, aunque compartan idioma, el acceso a redes comerciales es difícil, y trámites aduaneros/tributarios que resultan complejos para firmas pequeñas. Esto evidencia una brecha de inclusión, donde los beneficios del TLC no han alcanzado plenamente al segmento PYME. Sin un apoyo específico, difícilmente una pequeña empresa chilena podrá exportar artesanías o software a México, o una pyme mexicana colocar sus productos orgánicos en supermercados chilenos, pese a existir el tratado.
- Barreras no arancelarias persistentes: Si bien los aranceles fueron prácticamente eliminados, subsisten obstáculos de naturaleza regulatoria. Entre ellos se cuentan exigencias sanitarias y fitosanitarias que difieren entre ambos países por ejemplo, certificados y protocolos para productos alimenticios que encarecen la entrada; diferencias en normas técnicas y estándares, cada país tiene sus propios requisitos de etiquetado, seguridad eléctrica, composición química, etc., lo que obliga a pruebas duplicadas a los exportadores; demoras aduaneras y burocráticas en puntos de entrada que aumentan costos logísticos; y dificultades para el reconocimiento mutuo de ciertas certificaciones profesionales o homologación de títulos, lo que limita el comercio de servicios. Todas estas barreras no arancelarias pueden frenar el potencial pleno del TLC si no se abordan coordinadamente.
- Desactualización de capítulos del tratado: El TLC fue firmado en 1998, en un contexto económico muy distinto al actual. Si bien se complementó con el AAE de 2006, muchos temas que hoy son centrales en los acuerdos comerciales modernos no están cubiertos o desarrollados en el TLC Chile–México. Por ejemplo, comercio electrónico y flujos digitales apenas se vislumbraban entonces; criterios ambientales y laborales no se incluían en los TLC de los 90, la perspectiva de género en el comercio no era parte de la agenda, pymes y comercio inclusivo tampoco. En contraste, tratados más recientes que Chile y México han suscrito como el T-MEC (2020) en el caso mexicano o el CPTPP ³⁵ (2018) donde ambos son parte, donde sí se incorporan capítulos sobre comercio digital, pymes, anticorrupción, medio ambiente, etc. El TLC bilateral no ha sido objeto de una modernización integral para incluir

³⁵ Acuerdo comercial multilateral que busca promover la integración económica y facilitar el comercio entre los países miembros de la región Asia-Pacífico.

estos temas de “nueva generación”. Esto lo deja en cierto modo rezagado frente a los estándares actuales, y podría significar oportunidades perdidas de cooperación en áreas emergentes.

3.8.3 Recomendaciones para la modernización del TLC:

Frente a los desafíos anteriores, numerosos analistas y los propios sectores empresariales de ambos países han abogado por actualizar y modernizar el TLC Chile–México. Algunas recomendaciones clave serían:

- Actualización del contenido del tratado: Incorporar nuevos capítulos o disposiciones sobre materias que hoy son esenciales. Por ejemplo, un capítulo de Comercio Electrónico que facilite el flujo digital, proteja datos personales y prohíba aranceles a transmisiones electrónicas; cláusulas de Comercio y Desarrollo Sostenible, comprometiendo a las partes a altos estándares ambientales y laborales; incluir la perspectiva de género, reconociendo la importancia de integrar mujeres emprendedoras al comercio siguiendo modelos de otros acuerdos recientes; y fortalecer capítulos de propiedad intelectual para abarcar la economía digital. Estas incorporaciones pondrían al TLC a la par de acuerdos de última generación.
- Fortalecer la cooperación para PYMES: Desplegar programas binacionales que ayuden a las pequeñas empresas a aprovechar el tratado. Esto podría incluir plataformas conjuntas de información comercial, ruedas de negocios Chile-México enfocadas en pymes, simplificación de trámites aduaneros para envíos de bajo valor (e-commerce), financiamiento accesible (mediante la banca de desarrollo de ambos países) para proyectos de exportación pyme, y eventualmente, crear un comité PYME dentro del TLC que supervise estos esfuerzos. La Alianza del Pacífico ya tiene un capítulo PYME que puede servir de guía para incorporarlo bilateralmente.
- Promover la interoperabilidad digital aduanera: Impulsar el desarrollo de una plataforma digital común que conecte los sistemas aduaneros de Chile y México. Esto permitiría el intercambio automatizado de información de embarques, el reconocimiento mutuo de certificados de origen electrónicos facilitaría controles de riesgo conjuntos e incluso ventanillas únicas complementarias. Una mayor digitalización y armonización reducirá tiempos y costos logísticos, beneficiando especialmente a exportadores nuevos.
- Impulsar la diversificación productiva y regional: Diseñar incentivos y cooperación para que más sectores y regiones de ambos países se incorporen al comercio bilateral. Por ejemplo, promover cadenas regionales de valor en rubros como la industria alimentaria gourmet

vinculando productores chilenos de especialidades con procesadores mexicanos, tecnología educativa (edtech), energías renovables (joint ventures ³⁶ en solar o geotermia), servicios profesionales (alianzas entre empresas de ingeniería, arquitectura, servicios creativos, etc.). Al diversificar sectores, también se diversifican los actores, haciendo la relación más resiliente.

En resumen, la modernización del TLC Chile–México debería orientarse a hacerlo más inclusivo, actualizado y resiliente. Los logros en estos 20 años han sido significativos, pero el mundo ha cambiado y el acuerdo debe reflejarlo. Implementar las recomendaciones anteriores permitiría aprovechar el pleno potencial de la relación comercial, integrando nuevos elementos que fortalezcan la competitividad conjunta de Chile y México.

En palabras de autoridades chilenas, una “renovación estratégica del acuerdo” es necesaria para avanzar hacia una integración más profunda y equitativa en el siglo XXI. Con ello, el TLC podría seguir siendo una herramienta eficaz, incorporando a nuevos actores económicos y enfrentando los cambios en el entorno global (transformación digital, post-pandemia, reconfiguración de cadenas de suministro) con mejores instrumentos.

3.8.4 Conclusión

El Tratado de Libre Comercio entre Chile y México, vigente desde 1999, se ha consolidado como un pilar fundamental de las relaciones económicas bilaterales. A lo largo de más de dos décadas, el TLC ha establecido un marco jurídico estable que facilitó el crecimiento del intercambio comercial, promovió flujos bidireccionales de inversión extranjera directa y generó una complementariedad productiva aprovechando las fortalezas de cada economía. Las cifras respaldan su impacto positivo; el comercio bilateral creció varias veces sobre su nivel inicial, diversificándose en cierta medida, mientras la IED recíproca, aunque moderada permitió el establecimiento de empresas chilenas en México y viceversa, afianzando lazos más allá del comercio de mercancías.

El análisis presentado muestra que la relación comercial ha evolucionado favorablemente, tanto en volumen como en diversidad, pero con asignaturas pendientes. Por el lado chileno, sectores como el minero, agroindustrial y pesquero han sido los motores principales de exportación, al tiempo que la industria manufacturera, electrónica y farmacéutica ha liderado las exportaciones mexicanas. Esto confirma la idea central de un intercambio complementario y con escasa competencia directa. A la

³⁶ Es un acuerdo de colaboración entre dos o más empresas para llevar a cabo un proyecto o actividad específica. En este tipo de acuerdo, las empresas participantes no se fusionan, sino que mantienen su individualidad jurídica y operacional, aunando recursos, conocimientos y riesgos para lograr un objetivo común.

Capítulo 3: El Tratado de Libre Comercio Chile - México

vez, la inversión cruzada ha crecido y ha consolidado una presencia empresarial en áreas clave como telecomunicaciones, alimentación, energía, lo que refuerza la interdependencia de las economías.

Sin embargo, se identifican desafíos importantes; la participación limitada de las pymes, la persistencia de barreras no arancelarias, la concentración sectorial de las exportaciones y la obsolescencia de algunos capítulos del tratado. Estos elementos sugieren que, si bien el TLC ha cumplido con éxito sus objetivos iniciales de apertura comercial, es necesario avanzar hacia una modernización del acuerdo. Incorporar nuevas dimensiones como el comercio digital, la sostenibilidad ambiental, la inclusión de pymes y la innovación tecnológica sería clave para revitalizar el tratado y adecuarlo al escenario contemporáneo.

En definitiva, el TLC Chile–México no solo debe evaluarse por los indicadores económicos logrados hasta hoy, sino también por su capacidad de adaptarse a un entorno global en transformación. La economía mundial de mediados de la década de 2020 enfrenta retos como la revolución tecnológica, cambios en las cadenas globales de valor, exigencias de desarrollo sostenible y nuevas dinámicas geopolíticas. En este contexto, fortalecer y modernizar el vínculo comercial y estratégico entre Chile y México representa una oportunidad para que ambos países se proyecten conjuntamente hacia los mercados globales con mayor competitividad, equidad y sostenibilidad. Mantener la asociación actualizada y vibrante asegurará que el legado exitoso del TLC en las últimas dos décadas se prolongue y amplifique en las décadas por venir, en beneficio de ambas naciones.

Capítulo 4: Estadísticas comerciales de Chile y México

4.1 Introducción

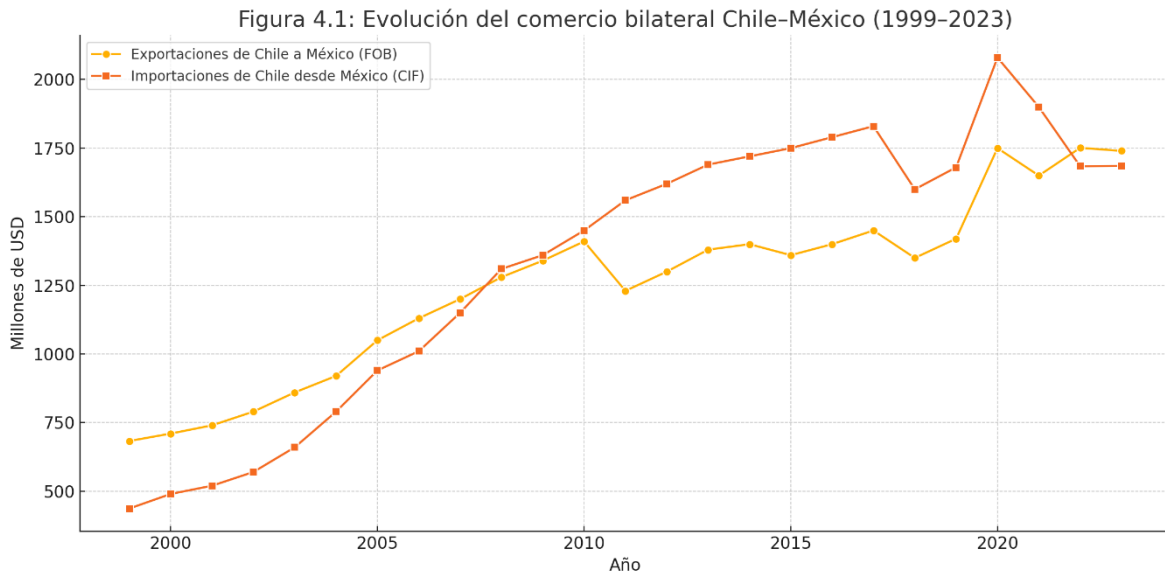
El análisis estadístico del comercio bilateral permite dimensionar objetivamente los efectos económicos del Tratado de Libre Comercio (TLC) suscrito entre Chile y México en 1998 en vigor desde 1999. Más allá de los aspectos jurídicos, tributarios y teóricos abordados en capítulos previos, la evaluación cuantitativa ofrece evidencia empírica sobre la evolución, estructura y dinámica del intercambio comercial, así como su impacto en la economía de ambos países. En particular, el TLC Chile-México se caracterizó por una liberalización casi total: hoy más del 98% del universo arancelario bilateral está libre de aranceles, lo que ha facilitado un importante crecimiento de los flujos comerciales. De hecho, en los primeros 20 años de vigencia del acuerdo el comercio entre ambos países se triplicó, con exportaciones chilenas que se duplicaron en valor especialmente impulsadas por envíos no cobre con crecimiento promedio anual de 6,4% entre 1999 y 2018. Estas tendencias positivas indican que el TLC ha contribuido a estrechar lazos económicos, aunque persisten áreas de análisis para determinar si el crecimiento ha sido equilibrado, diversificado y sostenible.

Este capítulo examina las cifras oficiales de exportación e importación entre Chile y México durante el período 1999–2023, abarcando tanto el comportamiento general del intercambio como su composición por sectores y productos específicos. A partir de datos de fuentes oficiales como la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales de Chile (SUBREI), el Banco Central de Chile, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México (INEGI) y la Organización Mundial del Comercio (OMC) se identifican patrones, tendencias y transformaciones relevantes en la relación comercial bilateral. Se abordarán la evolución histórica del intercambio, la balanza comercial, el rol de los principales sectores económicos involucrados, y el peso relativo de este vínculo dentro del comercio exterior y el PIB de cada país. Este enfoque permite evaluar en qué medida el TLC ha favorecido una integración creciente, equilibrada y estratégica, o si persisten asimetrías estructurales que deben atenderse en futuras etapas de cooperación económica.

Con base en esta información, se podrá verificar el cumplimiento de los objetivos iniciales del tratado y proyectar sus efectos a mediano plazo, especialmente en lo relativo a la diversificación exportadora, el encadenamiento productivo y la incorporación de nuevos actores económicos por ej. pymes en el comercio bilateral.

4.2 Evolución del intercambio comercial (1999–2023)

Desde la entrada en vigor del TLC en 1999, el comercio entre Chile y México ha mostrado un crecimiento significativo, aunque con fluctuaciones notables asociadas a ciclos económicos y de precios internacionales. En 1999, el intercambio comercial total entre ambos países alcanzaba apenas unos US\$1.12 mil millones. Para 2023, el comercio bilateral superó los US\$3.4 mil millones anuales, lo que implica un crecimiento de más del 200% en términos reales (es decir, más que triplicarse) desde el inicio del acuerdo.



Fuente: Creado en base la recopilación de datos extraídos del Banco Central de Chile - Banco de México - SUBREI

La Figura 4.1 ilustra la trayectoria de las exportaciones e importaciones entre Chile y México de 1999 a 2023, evidenciando tanto la tendencia general al alza como las variaciones cíclicas en determinados periodos.

Figura 4.1: Evolución de las exportaciones e importaciones entre Chile y México (1999–2023). En millones de USD FOB/CIF. Se observa un marcado incremento del comercio bilateral tras la firma del TLC, pasando de cerca de US\$1,1 mil millones en 1999 a más de US\$3,4 mil millones en 2023. No obstante, también se aprecian caídas en años de crisis (ej. 2009, 2020) y recuperaciones posteriores.

Capítulo 4: Estadísticas comerciales de Chile y México

En los primeros años posteriores al TLC, el intercambio comercial creció rápidamente. Si bien 1999 vio una leve contracción inicial influida en parte por choques externos a fines de los 90, a mediados de la década de 2000 el comercio bilateral se había más que duplicado, impulsado por la eliminación arancelaria casi total y por un entorno económico favorable. De acuerdo con la Embajada de México, entre 1999 y 2014 el comercio Chile–México creció alrededor de 266% (Secretaría de Relaciones Exteriores México, 2014). Hacia 2008, en pleno “superciclo” de los commodities, el intercambio anual alcanzó un pico de aproximadamente US\$4.18 mil millones, muy superior al nivel pre-TLC (véase Tabla 4.1). Este auge estuvo favorecido por altos precios del cobre principal exportación chilena y una mayor demanda de bienes manufacturados mexicanos. Sin embargo, la crisis financiera global de 2008–2009 interrumpió bruscamente esta tendencia; en 2009 el comercio bilateral se contrajo más de 30%, cayendo a US\$2.7 mil millones.

Tras la recesión de 2009, el flujo comercial se recuperó rápidamente. En 2010–2011 se alcanzaron nuevamente niveles cercanos al récord, situándose el intercambio en torno a US\$4.1–4.3 mil millones anuales. De hecho, entre 2001 y 2011 el comercio bilateral creció un 209%, equivalente a una tasa media anual de 12%. Particularmente dinámicas fueron las exportaciones mexicanas a Chile, que aumentaron +453% en ese lapso (Secretaría de Relaciones Exteriores México, 2014), reflejando la expansión de ventas de maquinaria, vehículos y equipos electrónicos hacia el mercado chileno. Por su parte, las importaciones mexicanas desde Chile (exportaciones chilenas) crecieron +116% en el mismo período, cifra significativa, aunque influida a la baja por una caída transitoria de envíos mineros en 2012 (como se detalla más adelante). Al cierre de 2011, el comercio bilateral prácticamente se equilibró México registró un déficit muy reducido, de solo US\$29 millones con Chile marcando uno de los años de mayor integración y equilibrio comercial entre ambos.

No obstante, a partir de 2012 se produjo un enfriamiento. En 2012 el intercambio cayó a US\$3.82 mil millones un -12,8% respecto a 2011, debido principalmente a la fuerte disminución de las exportaciones chilenas de cobre hacia México el volumen de cobre chileno exportado a México en 2012 bajó 88% respecto al año anterior. Chile pasó de un leve superávit en 2011 a un déficit comercial de aproximadamente US\$1.117 millones en 2012. Esta volatilidad estuvo vinculada a factores externos; México diversificó sus fuentes de cobre importando más desde EE.UU, mientras la demanda global y precios del metal retrocedieron, impactando los envíos chilenos. También sectores como frutas, productos forestales y cereales chilenos vieron ligeras caídas en sus ventas a México aquel año, atribuibles en parte a la apreciación cambiaria y a la mayor competencia de terceros países ej. Perú firmó un TLC con México en 2012, volviéndose competidor en productos pesqueros, licores y frutas.

Capítulo 4: Estadísticas comerciales de Chile y México

Durante la segunda mitad de la década de 2010, el comercio bilateral mostró una tendencia general a la baja, reflejando tanto la moderación del ciclo de commodities como menores tasas de crecimiento económico. Entre 2013 y 2016, el valor del intercambio Chile–México se redujo cada año, pasando de US\$3.74 mil millones en 2013 a US\$3.10 mil millones en 2016. Analistas señalan que 2018 fue el último año de crecimiento antes de una caída sostenida, en buena medida por el impacto de la guerra comercial global y el descenso en precios de exportaciones chilenas tradicionales. En 2019 el comercio bilateral sumó US\$3.28 mil millones, por debajo de años previos, y en 2020 se contrajo drásticamente a solo US\$2.61 mil millones debido a la recesión mundial provocada por la pandemia de COVID-19. La interrupción de cadenas logísticas, la recesión simultánea en ambos países y la caída en demanda de bienes explican esta baja del 20% en 2020.

Afortunadamente, 2021 marcó una vigorosa recuperación. Ese año, el intercambio comercial rebotó a US\$4.212 millones, estableciendo un nuevo máximo histórico. En términos porcentuales, el comercio bilateral creció +61% en 2021 frente a 2020. Las exportaciones mexicanas a Chile aumentaron 58%, alcanzando US\$2.080 millones en 2021, mientras que las importaciones mexicanas desde Chile subieron 64%, llegando a US\$2.133 millones. Este repunte respondió al boom de demanda post-pandemia, al alza de precios del cobre y otros bienes, y a la normalización del comercio de manufacturas. Así, Chile volvió a tener un ligero superávit bilateral US\$53 millones en 2021. Sin embargo, el crecimiento no continuó al mismo ritmo posteriormente. En 2022 y 2023 el comercio bilateral se estabilizó e incluso disminuyó moderadamente en valor, en línea con la desaceleración económica global y la corrección en precios de materias primas. Según cifras oficiales, en 2023 el intercambio Chile–México totalizó US\$3.435 millones, lo que representa un ligero descenso respecto a 2021 (FORBES, 2024). Aun así, en comparación con las cifras de finales de los 90, el comercio actual refleja una integración mucho mayor por encima del triple del nivel de 1999 como consecuencia directa del TLC.

En resumen, la evolución del comercio bilateral Chile–México entre 1999 y 2023 puede caracterizarse por: (a) un marcado crecimiento de largo plazo, (b) importantes ciclos asociados a shocks externos (crisis global 2008-09, caída de commodities 2012-15, pandemia 2020) seguidos de recuperaciones, y (c) una tendencia reciente a la estabilidad en torno a niveles elevados, pero con espacio para revitalizar el dinamismo. En la Tabla 4.1 se sintetizan algunos indicadores clave comparativos entre el inicio del TLC y la actualidad, evidenciando el impacto cuantitativo de este acuerdo en las relaciones comerciales.

4.3 Composición del comercio: sectores principales

Una característica importante del comercio entre Chile y México es su complementariedad estructural: Chile exporta principalmente bienes primarios y recursos naturales, mientras que México exporta mayoritariamente manufacturas industriales, reflejando las ventajas comparativas de cada economía. Este patrón Norte-Sur ya era previsible al firmarse el TLC con Chile especializado en minería y agroindustria, y México en manufactura y maquila industrial y efectivamente se ha manifestado en la composición de los flujos comerciales. A continuación, se analiza la canasta exportadora de cada país hacia su contraparte, destacando los sectores clave y productos más representativos, apoyados en datos recientes (2021–2023) de fuentes oficiales.

Exportaciones de Chile a México por sectores: La oferta exportable chilena hacia México está dominada por el sector minero-metalúrgico, seguido por productos del sector silvoagropecuario (alimentos, frutas, productos forestales) y, en menor medida, por algunas manufacturas industriales. En particular, el cobre ha sido históricamente el principal producto exportado por Chile a México. Durante muchos años, el cobre en sus distintas formas representó cerca de un tercio del valor total enviado por Chile a México. A modo de ejemplo, hacia 2014 el cobre constituía aproximadamente 35% de los envíos chilenos a México. Incluso en 2023, a pesar de los esfuerzos de diversificación, el cobre refinado se mantuvo como el producto individual de mayor peso; México importó desde Chile unos US\$368 millones en cobre refinado y aleaciones de cobre ese año, lo que equivale a alrededor del 21% de las exportaciones chilenas a México de 2023. Junto con el cobre refinado, Chile también exporta a México otros productos mineros, como minerales de cobre sin refinar y molibdeno, aunque estos tienden a fluctuar según la demanda de la industria mexicana por ejemplo, en 2012 México incrementó sus importaciones de cobre desde EE.UU., reduciendo las compras a Chile.

Tras la minería, los productos forestales y pesqueros constituyen renglones destacados de las exportaciones chilenas a México. En 2023, las maderas, productos de madera y carbón vegetal figuraron como el segundo rubro de exportación chilena a México, sumando alrededor de US\$244 millones en el año. Esto incluye madera aserrada, tableros y celulosa, aprovechando la competitividad de Chile en el sector forestal. Asimismo, los productos del mar (pescados, mariscos y sus preparaciones) ocuparon un lugar importante; Chile exporta a México pescado fresco y congelado, filetes y conservas de atún y salmón, entre otros. En 2023, las exportaciones chilenas de peces, crustáceos y otros productos marinos al mercado mexicano destacaron inmediatamente después de la madera en valor, reflejando la demanda mexicana por salmón chileno, jurel en conserva y otros alimentos del mar. También el sector agroalimentario chileno ha ganado presencia en México con productos como frutas frescas (destacan las manzanas, uvas y kiwis), vinos y alimentos procesados.

Capítulo 4: Estadísticas comerciales de Chile y México

México se ha convertido en un destino clave para exportaciones chilenas no tradicionales de alto valor agregado como duraznos en conserva, ajos frescos, quesos ej. queso gouda y hasta bienes curiosos como cápsulas detonantes para minería. Estos productos, aunque de nicho, ilustran la diversificación de la oferta exportadora chilena más allá de los commodities tradicionales. No obstante, en términos agregados, los recursos naturales siguen conformando la mayor parte de las ventas de Chile a México. Según datos de Banxico, cerca del 73% de lo que México importa desde Chile corresponde a bienes de uso intermedio principalmente materias primas y semi-elaborados, mientras solo 26% son bienes de consumo final. Esto confirma que Chile funciona en gran medida como proveedor de insumos industriales (cobre, madera, pescado, pulpa, etc.) para México. De hecho, entre los pocos bienes manufacturados chilenos con presencia en México se cuentan algunos químicos por ejemplo, abonos minerales/fertilizantes para uso agrícola mexicano, rubro en el que México fue principal destino en 2023 y ciertos productos industriales especializados. Con todo, la canasta exportadora chilena a México está fuertemente concentrada: unos 40–50 productos explican la mayoría del valor. En 2021, se reportó que el 80% de las exportaciones chilenas a México se realizó en tan solo 41 partidas arancelarias, evidencia de concentración. En suma, minerales especialmente cobre, productos forestales, pesqueros y agroalimentarios componen el núcleo de las exportaciones de Chile a México, con una relativa baja participación de bienes manufacturados de alto contenido tecnológico.

Exportaciones de México a Chile por sectores: La estructura de exportación de México hacia Chile es casi el reflejo inverso. México envía a Chile predominantemente manufacturas industriales, incluyendo bienes de consumo durables, equipo de transporte, maquinaria, insumos industriales y algunos productos químicos. Gracias al TLC, la penetración de manufacturas mexicanas en Chile ha crecido notablemente, al punto que hacia 2023 más del 90% de las exportaciones mexicanas a Chile corresponden a productos manufacturados intermedios o finales, y solo una pequeña fracción son bienes primarios. Entre los sectores sobresalientes se encuentra la industria automotriz: México –uno de los mayores productores de vehículos del mundo– ha encontrado en Chile un mercado importante para sus automóviles, camionetas y partes. De hecho, el principal producto exportado por México a Chile en 2023 fueron los vehículos automóviles para transporte de personas (automóviles), con un valor de US\$114 millones en ese año. Si se suman otras partidas vinculadas (camiones, tractores, autopartes), el sector automotor representa una porción significativa de las ventas mexicanas a Chile. También la maquinaria y equipamiento eléctrico/electrónico ocupa un lugar central. En 2023, las máquinas, aparatos y artefactos eléctricos y electrónicos exportados de México a Chile sumaron alrededor de US\$261 millones, encabezando la lista de categorías exportadas. Esto abarca desde televisores, electrodomésticos y teléfonos celulares hasta equipo eléctrico industrial. De hecho, ya en 2010 los televisores figuraban entre los primeros productos enviados a Chile, y a la fecha empresas

Capítulo 4: Estadísticas comerciales de Chile y México

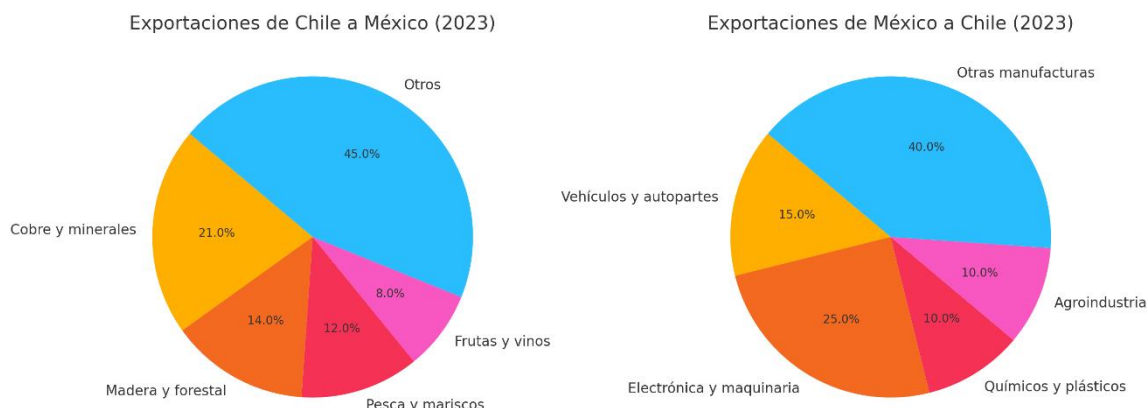
mexicanas de electrónica (por ejemplo, fabricantes de pantallas, computadoras y dispositivos móviles) abastecen una parte del mercado chileno.

Otros rubros industriales relevantes incluyen: maquinaria y equipos mecánicos, productos químicos y farmacéuticos, plásticos y caucho manufacturado, aparatos médicos y bienes de consumo diversos. Por ejemplo, México exporta a Chile fertilizantes, pinturas, medicamentos, tubos de plástico, neumáticos, aparatos de aire acondicionado, entre otros bienes intermedios para la industria chilena. Un caso particular es la cerveza: México primer exportador mundial de cerveza ha logrado posicionar sus marcas en Chile, al punto que la cerveza de malta estuvo entre los cinco principales productos mexicanos exportados a Chile en años recientes. Asimismo, México envía a Chile algunos productos agroindustriales y alimenticios aunque Chile es potencia agroexportadora, importa de México ciertos alimentos procesados o fuera de estación. En resumen, la oferta exportable mexicana a Chile está mucho más diversificada que la chilena: en 2021, el 80% de las exportaciones mexicanas a Chile abarcaron unas 20 partidas arancelarias principales incluyendo vehículos, equipos electrónicos, maquinaria, químicos, etc, pero además México exportó en total 1.862 productos distintos a Chile, desde bienes de capital hasta artículos de consumo. Esto indica una diversificación considerable en comparación con los bienes chilenos. No obstante, per se las ventas mexicanas se concentran en sectores de alto valor agregado industrial, aprovechando economías de escala y capacidades productivas desarrolladas bajo su propio entramado de TLC. Es destacable que muchos de estos bienes mexicanos compiten en Chile con importaciones de otras economías ej.: vehículos de Asia o Brasil, electrónicos de Asia, químicos de EE.UU, por lo que la presencia mexicana refleja también una buena inserción lograda gracias a las preferencias arancelarias y a redes empresariales binacionales.

Para ilustrar la composición sectorial, en la Figura 4.2 se presentan dos diagramas de sectores que muestran la distribución porcentual aproximada de las exportaciones de Chile a México y de México a Chile por grandes rubros económicos (minería, agropecuario/pesca, manufacturas, etc.). Se aprecia claramente la diferencia estructural: el portafolio exportador chileno está fuertemente inclinado hacia minerales y recursos naturales (más del 50% del total combinando minería, forestal, pesca y agro), mientras que el portafolio exportador mexicano está dominado en más de 80% por manufacturas industriales (automotriz, electrónica, química, etc.). Ambos países comercian así bienes complementarios, con relativamente poca superposición. Este patrón ha permitido que, gracias al TLC, Chile tenga acceso preferencial a bienes manufacturados de calidad provenientes de México, y México a su vez asegure el abastecimiento de insumos y materias primas desde Chile.

Capítulo 4: Estadísticas comerciales de Chile y México

Figura 4.2: Composición sectorial del comercio bilateral Chile-México (2023)



Fuente: Creado en base la recopilación de datos extraídos a Banco Central de Chile, OEC. El gráfico ilustra la complementariedad.

Figura 4.2: Composición sectorial del comercio bilateral (2023). Izquierda: Exportaciones de Chile a México desagregadas por sectores principales minería, forestal, pesca/agro y otros. Derecha: Exportaciones de México a Chile por sectores automotriz, electrónica/maquinaria, química/plásticos, agroindustrial y otros.

En términos de empresas y diversificación interna, el comercio bilateral adolece de cierta concentración. Si bien son cientos las empresas involucradas –más de 900 empresas chilenas exportaron a México en años recientes, y casi 1.600 empresas mexicanas realizaron exportaciones a Chile, gran parte del volumen comercial está concentrado en unas pocas firmas grandes. En Chile, gigantes mineros (Codelco, Antofagasta Minerals) y forestales (Arauco, CMPC) contribuyen desproporcionadamente al valor exportado a México, mientras que en México corporaciones automotrices (Nissan, GM, VW, etc.), electrónicas (Sharp, Samsung México, etc.) y cerveceras/alimentarias lideran las ventas a Chile. Las pequeñas y medianas empresas (Pymes) tienen una participación limitada en el flujo bilateral, principalmente como proveedoras indirectas o en nichos específicos. De hecho, analistas mexicanos han señalado “la centralización del comercio bilateral en pocos productos y pocas empresas” como un desafío que ha conllevado “pérdida de dinamismo comercial” en años recientes. Este diagnóstico explica por qué la modernización del TLC iniciada en 2024 busca incorporar capítulos de MiPymes y género, con el objetivo de inclusión de nuevos actores en el intercambio comercial. La integración lograda hasta ahora ha sido significativa en términos macro, pero aún resta espacio para diversificar más la matriz de exportadores e importaciones, involucrando a más Pymes y ampliando la gama de bienes intercambiados.

4.4 Balanza comercial y comportamiento por país

La balanza comercial entre Chile y México esto es, la diferencia entre exportaciones e importaciones bilaterales ha experimentado cambios de signo y magnitud a lo largo del periodo 1999–2023, en gran medida asociados a los ciclos económicos y de precios ya descritos. Ninguno de los dos países ha mantenido consistentemente un superávit o déficit; por el contrario, el saldo ha oscilado reflejando las ventajas competitivas temporales de uno u otro.

En los primeros años del TLC, Chile disfrutó de superávits comerciales bilaterales. Por ejemplo, en 1999 Chile registró un excedente de alrededor de US\$246 millones en su comercio con México, dado que exportó más (principalmente cobre y celulosa) de lo que importó. Esta situación empezó a revertirse a medida que avanzaba la década de 2000, con el rápido crecimiento de las exportaciones mexicanas y el aumento de las importaciones chilenas, la balanza se fue equilibrando e incluso moviendo a favor de México en ciertos años. Durante el boom de 2005–2008, cuando las importaciones chilenas desde México crecieron aceleradamente impulsadas por bienes de capital y consumo para una economía chilena en expansión, México llegó a reducir sensiblemente su déficit. De hecho, hacia 2007–2008 Chile prácticamente agotó su superávit bilateral, e incluso algunos registros indican pequeños déficits chilenos por ejemplo, según datos mexicanos, en 2008 México tuvo un déficit de US\$1.004 millones con Chile, lo que implica un superávit chileno de esa magnitud; sin embargo, cifras chilenas muestran un saldo menos abultado debido a metodologías CIF/FOB. En cualquier caso, ambas fuentes coinciden en la tendencia: el saldo a favor de Chile se redujo sustancialmente en esos años. Esto obedeció a que las importaciones chilenas desde México valuadas CIF se dispararon de US\$1.75 mil millones en 2005 a US\$2.59 mil millones en 2008, mientras las exportaciones chilenas crecieron en menor proporción, llevando la balanza hacia el equilibrio.

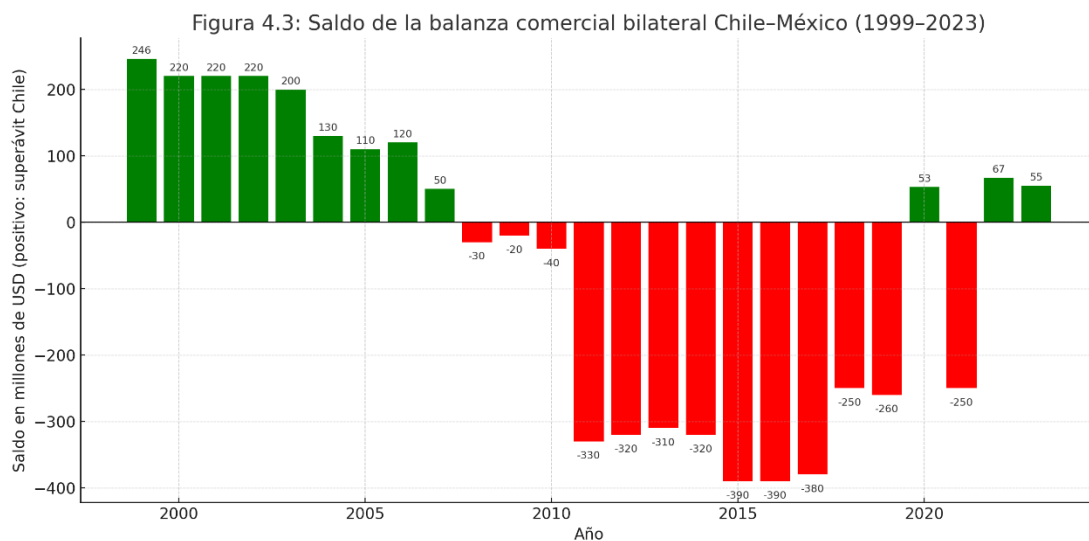
El cambio más notable ocurrió alrededor de la crisis de 2009. En ese año, dado el colapso del comercio mundial, el comercio bilateral cayó y Chile volvió a tener un superávit relativo pues las importaciones desde México retrocedieron más fuertemente que las exportaciones a México. Pero el panorama cambió otra vez en 2010–2011; con la recuperación, México amplió sus ventas a Chile a niveles récord sus exportaciones a Chile superaron los US\$2.070 millones en 2011 (Secretaría de Relaciones Exteriores México, 2014), mientras las exportaciones chilenas también crecieron, pero se estancaron en torno a US\$2.100 millones. Así, para 2011 la balanza prácticamente se igualó Chile tuvo un excedente marginal de US\$29 millones marcando el punto de mayor equilibrio hasta la fecha.

Posteriormente, el colapso de las exportaciones chilenas en 2012 invirtió el signo; Chile pasó a tener un déficit muy pronunciado más de US\$1.100 millones en contra, como se indicó y México registró

Capítulo 4: Estadísticas comerciales de Chile y México

su primer superávit importante en la relación comercial. Este episodio aislado mostró la sensibilidad de la balanza a un solo producto (cobre), la drástica caída de envíos de cobre chileno dejó a Chile con menores ingresos desde México, mientras las exportaciones mexicanas apenas crecieron ligeramente, resultando en saldo negativo para Chile. Sin embargo, este desequilibrio no persistió muchos años. A medida que se normalizaron los flujos de cobre y otros productos chilenos, el déficit de Chile se redujo. Durante 2013–2017 Chile siguió presentando déficits moderados en la balanza con México, consistentes con la tendencia de importaciones chilenas algo superiores a sus exportaciones en ese lustro. En 2015–2016 Chile tuvo déficit porque sus importaciones de vehículos y maquinaria mexicanas se mantuvieron robustas mientras sus exportaciones estaban a la baja por precios del cobre débiles.

Hacia 2018–2019, la brecha se había cerrado nuevamente. En 2018 Chile prácticamente equilibró su balanza con México (ligero déficit menor al 2% del comercio total), y en 2019 incluso logró un pequeño superávit gracias a una leve caída de sus importaciones desde México ese año. Luego, la contracción de 2020 llevó a un superávit chileno un poco mayor, dado que México redujo más sus ventas que Chile sus envíos sostenidos en parte por contratos de largo plazo de cobre y celulosa. Finalmente, en 2021 y años recientes, la balanza se ha mantenido muy próxima al equilibrio. En 2021 Chile tuvo un superávit US\$53 millones; en 2022 es probable que haya pasado a déficit marginal dada la caída de exportaciones chilenas; y en 2023, con los datos disponibles, Chile cerró con un leve superávit de US\$67 millones. Es decir, en los últimos años ninguno de los dos países ha tenido un desequilibrio significativo en esta relación, lo cual sugiere una madurez comercial con flujos bidireccionales bastante balanceados.



Fuente: Creado en base la recopilación de datos extraídos de Banco de México - Aduanas de Chile.

Capítulo 4: Estadísticas comerciales de Chile y México

En la Figura 4.3 se presenta la evolución del saldo de la balanza comercial Chile–México de 1999 a 2023, resaltando los periodos de superávit para Chile (barras positivas) y de déficit (barras negativas). Se puede apreciar cómo los ciclos económicos y eventos externos explican la dirección del saldo: superávits chilenos en etapas de auge de commodities o recesión global cuando las importaciones se contraen, vs. déficits chilenos en etapas de fuerte demanda interna y/o choque negativo en exportaciones. En general, a lo largo de los 25 años, la balanza acumulada ha sido relativamente equilibrada, sin que ninguno de los países acumule grandes desequilibrios persistentes con el otro. Se observa que Chile tuvo superávit a inicios de los 2000 y en años puntuales (ej. 2009, 2020–21), mientras que México alcanzó superávits en 2012 y algunos años intermedios; no obstante, en la mayoría de los ejercicios la balanza se mantuvo dentro de márgenes moderados \pm USD 200 millones, reflejando un comercio relativamente recíproco.

El análisis de la balanza comercial nos permite inferir algunos aspectos sobre la dinámica cíclica del comercio bilateral. En primer lugar, confirma la alta dependencia de las exportaciones chilenas a México de un commodities (cobre), lo que introduce volatilidad; cuando el precio del cobre cae o México cambia de proveedor, las exportaciones chilenas se resienten fuertemente, afectando el saldo (como en 2012, cuando México importó más cobre de EE.UU., reduciendo sus compras a Chile en casi 88%). En segundo lugar, pone de manifiesto el carácter procíclico de las importaciones de bienes manufacturados: en épocas de crecimiento económico en Chile (pre-2009, 2010-2011, 2018) las importaciones desde México aumentan y pueden sobrepasar a las exportaciones chilenas, mientras que en crisis o desaceleraciones (2009, 2015, 2020) dichas importaciones caen con fuerza, tendiendo a mejorar la balanza para Chile. Así, Chile tiende a tener superávit bilateral en años de crisis global porque importa menos de México y déficit en años de auge local porque su demanda de bienes mexicanos crece. México, por su parte, al tener una economía mucho mayor y diversificada, resiente menos las variaciones específicas; sus exportaciones a Chile, aunque cíclicas, dependen también de estrategias comerciales por ejemplo, introducción de nuevos modelos de autos, expansión de retailers mexicanos en Chile, etc. En general, México ha visto en Chile un mercado para atenuar en parte choques externos exportando más cuando hay incertidumbre en otros destinos, aunque el efecto es marginal dado el peso pequeño de Chile en su comercio total.

En síntesis, la balanza comercial Chile–México ha pasado por distintas fases, sin favorecer de manera permanente a uno u otro país. Esto es un indicador saludable de que el TLC ha generado beneficios mutuos: ambas naciones han podido aprovechar sus ventajas comparativas en distintos momentos, y el intercambio se ha ajustado con cierta flexibilidad a las condiciones económicas. La inexistencia de déficits crónicos significativos sugiere que el comercio bilateral ha sido sostenible y equilibrado en

Capítulo 4: Estadísticas comerciales de Chile y México

el largo plazo, contribuyendo más a la complementariedad económica que a desequilibrios estructurales.

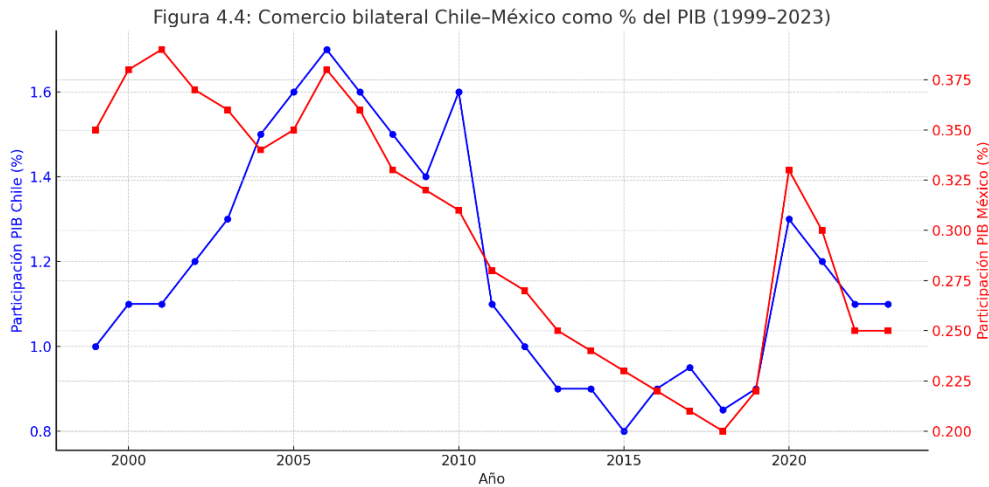
4.5 Participación del comercio bilateral en el PIB y en el comercio global de ambos países

Un indicador relevante para dimensionar la importancia relativa de la relación comercial Chile–México es la participación del comercio bilateral en el Producto Interno Bruto (PIB) de cada país, así como en el comercio exterior total de cada uno. Dado que Chile y México difieren significativamente en tamaño económico, la incidencia de su comercio mutuo sobre cada economía es dispar. A continuación, se analizan estas participaciones, lo cual permite apreciar el grado de integración económica bilateral en el contexto macroeconómico de cada nación.

Del lado de Chile, el comercio con México ha representado tradicionalmente una fracción modesta pero no despreciable de su actividad económica. A inicios de los años 2000, las exportaciones e importaciones con México combinadas equivalían a cerca de 1% del PIB chileno por ejemplo, en 2001 el intercambio con México fue US\$1.349 millones, frente a un PIB chileno en torno a US\$75 mil millones, implicando 1.8% del PIB. Con el crecimiento acelerado del comercio bilateral en la década de 2000, esta proporción alcanzó niveles ligeramente superiores; durante el peak de 2008–2011, el comercio con México rondó 1.5–1.7% del PIB de Chile. Sin embargo, al mismo tiempo Chile expandió fuertemente su comercio con otros destinos (China, Asia, etc.), por lo que la participación de México en el total no escaló en igual medida. En la última década, la incidencia del comercio Chile–México en el PIB chileno se ha mantenido aproximadamente en el rango del 1%. En 2021 el comercio bilateral US\$4.212 millones equivalió a 1.3% del PIB de Chile US\$317 mil millones y 2.3% del comercio exterior total de Chile. Para 2023, con un PIB chileno alrededor de US\$300 mil millones, los US\$3.435 millones de intercambio con México representan cerca de 1.1% del PIB. Es decir, en torno a uno de cada 100 dólares generados en la economía chilena proviene de comercio con México. En cuanto a participación en el comercio global de Chile, México ha ocupado típicamente el 6° a 8° lugar entre los destinos de exportación chilenos y un puesto similar entre sus proveedores. En 2020, México fue el décimo destino de las exportaciones de bienes de Chile alrededor de 2% del total y el sexto origen de importaciones 3% del total. Tras la recuperación de 2021, México subió en el ranking de socios de Chile: la autoridad chilena señaló que México se consolidó como séptimo socio comercial de Chile considerando la sumatoria de exportaciones e importaciones. En resumen, para Chile el vínculo comercial con México, si bien no es tan grande en términos relativos comparado con potencias como China o EE.UU., sí constituye uno de sus principales lazos dentro de América Latina y un mercado/proveedor de segundo orden que aporta diversificación. Representa aproximadamente el 2–3% del comercio exterior chileno en años recientes, lo cual no es trivial considerando la variedad de socios que tiene Chile.

Capítulo 4: Estadísticas comerciales de Chile y México

Del lado de México, la participación del comercio con Chile en su vasto PIB y comercio total es aún más reducida, dada la magnitud de la economía mexicana PIB ~US\$1,4 billones en 2023 y su fuerte orientación hacia América del Norte. Históricamente, el intercambio con Chile ha significado menos del 0,5% del PIB mexicano. Por ejemplo, en 2021 el comercio con Chile US\$4.212 millones representó aproximadamente 0,33% del PIB de México. En términos de comercio exterior, Chile ha ocupado entre el 15° y 20° lugar entre los mercados de exportación de México y posiciones similares como proveedor. Según datos oficiales, Chile aportó apenas 0,4% del comercio total de México en 2021. Esto ubicó a Chile ese año como el país número 16 en el comercio total mexicano (11° como comprador de México y 18° como proveedor). A modo de comparación, socios como EE.UU. o China representan porcentajes de dos dígitos en el comercio mexicano, mientras que Chile ronda sólo el medio punto porcentual. Incluso dentro de América Latina, Chile es para México el tercer socio comercial en importancia, pero muy por detrás en volumen absoluto de esos países. Esta baja incidencia relativa implica que las fluctuaciones en el comercio con Chile tienen un impacto macroeconómico prácticamente marginal en México. Por ejemplo, un aumento o caída de 10% en las exportaciones a Chile apenas mueve 0,05% las exportaciones totales mexicanas. Desde la perspectiva mexicana, el valor del TLC con Chile radica más en la diversificación de mercados y en el carácter estratégico/político, que en el peso cuantitativo en su economía. No obstante, para sectores específicos como ciertas automotrices o electrónicas que hallaron nicho en Chile el mercado chileno sí es significativo.



Fuente: Creado en base la recopilación de datos extraídos de FMI - Banco Mundial.

Capítulo 4: Estadísticas comerciales de Chile y México

Figura 4.4: Comercio bilateral Chile–México como porcentaje del PIB de cada país (1999–2023). Línea azul (eje izquierdo): $(\text{Exportaciones} + \text{Importaciones Chile–México}) / \text{PIB de Chile}$. Línea roja (eje derecho): $(\text{Exportaciones} + \text{Importaciones Chile–México}) / \text{PIB de México}$.

La Figura 4.4 presenta la trayectoria de la participación porcentual del comercio bilateral en el PIB de cada país entre 1999 y 2023. Se observa que en el caso de Chile (curva azul) dicha participación oscila alrededor de 1–1.5% del PIB, con máximos cercanos a 1.7% en años de mayor comercio ej. 2008, 2021 y mínimos de 0.8% en años de contracción ej. 2000, 2020. En el caso de México (curva roja), la línea se mantiene por debajo de 0.3% durante todo el periodo, con una ligera tendencia decreciente hasta 0.2% hacia mediados de la década de 2010, y un repunte a 0.3% en 2021 por el efecto rebote post-pandemia. En 2023, las estimaciones la sitúan nuevamente alrededor de 0,25% del PIB mexicano. Estas cifras reafirman la asimetría de importancia: si bien para Chile el mercado mexicano es uno de los mayores de Latinoamérica, para México el mercado chileno es relativamente pequeño.

Otra manera de evaluar la integración es ver la participación en el comercio exterior total. Ya mencionamos que México apenas aporta 2-3% del comercio global de Chile, mientras Chile es 0,4% del de México en años recientes. Esto indica que, pese al gran crecimiento porcentual logrado en el intercambio bilateral, ambos países siguen teniendo a otros socios como prioritarios en su patrón comercial. En el caso de Chile, Asia especialmente China y EE.UU. han ganado una porción enorme de sus exportaciones en las últimas dos décadas, reduciendo la proporción relativa de mercados tradicionales como México o la propia región. En el caso de México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) dominan su comercio más de 2/3 del total, seguidos de mercados asiáticos y europeos, relegando a los latinoamericanos a <5% combinado. No obstante, es destacable que, dentro de América Latina, Chile y México sí se consideran mutuamente socios clave. Chile suele rankear entre los primeros 3 destinos y orígenes latinoamericanos para México compitiendo ese puesto con Colombia, y México a su vez es consistentemente el segundo socio comercial de Chile en Latinoamérica, solo detrás de Brasil, y ligeramente por encima de Argentina en años recientes. Esto refleja afinidades económicas y el rol pionero que ambos tuvieron en liberalización comercial en la región. En efecto, el TLC Chile–México fue uno de los primeros entre países latinoamericanos precedido solo por el de México-Chile con países centroamericanos, creando un eje de intercambio sur-sur que complementa los lazos norte-sur de cada uno.

En conclusión, aunque el comercio bilateral Chile–México no es dominante en la estructura económica de ninguno de los dos países, sí ha alcanzado una escala lo suficientemente significativa para contribuir al crecimiento, a la diversificación de mercados y al abastecimiento estratégico. Para

Capítulo 4: Estadísticas comerciales de Chile y México

Chile, México representa un mercado de exportación de tamaño intermedio similar al de mercados europeos medianos que ha permitido colocar productos no cobre y ha servido de plataforma para internacionalización de empresas chilenas. Para México, Chile ofrece una economía abierta donde posicionar sus manufacturas en el Cono Sur, con reglas claras gracias al TLC, aportando además insumos mineros de alta pureza. La integración económica lograda se refleja en que hoy es difícil pensar la relación Chile–México sin este flujo comercial constante, aunque proporcionalmente sus economías podrían continuar sin él, su ausencia significaría menos opciones de diversificación. Cabe esperar que con la modernización del acuerdo comercial y nuevas iniciativas (Alianza del Pacífico, etc.), la importancia relativa del intercambio bilateral pueda incrementarse gradualmente en los años venideros, potenciando mayores encadenamientos productivos e inversión recíproca (tema del próximo capítulo).

4.6 Participación de pymes en el intercambio comercial

Las pequeñas y medianas empresas (pymes) son el núcleo del tejido empresarial tanto en Chile como en México, representando más del 95% del total de empresas en cada país y generando una proporción significativa del empleo formal (INEGI). Sin embargo, su participación en el comercio exterior y en particular en el comercio bilateral Chile-México es reducida en relación con las grandes empresas. Esto obedece a diversas barreras estructurales, operativas y normativas que históricamente han dificultado la internacionalización de las pymes.

Situación actual de las pymes exportadoras: En Chile, el universo de empresas exportadoras ha crecido en los últimos años hasta alcanzar 8.258 empresas exportadoras en 2023 (cifra más alta en nueve años). No obstante, la mayoría del valor exportado está concentrado en compañías de mayor tamaño. De acuerdo con SUBREI, 53,4% de las empresas exportadoras chilenas son MiPymes (micro, pequeñas y medianas), pero sus envíos representan solo el 2,2% del valor exportado total. Es decir, la contribución de las pymes en monto es muy baja pese a ser numéricamente más de la mitad de los exportadores. En el caso específico de México como destino, su importancia para las pymes chilenas es limitada; México fue en 2023 el 6.º destino de las MiPymes exportadoras de Chile, lo que refleja que un número relativamente pequeño aunque creciente de pequeñas empresas chilenas logra colocar productos en ese mercado. De hecho, se estima que menos de 100 pymes chilenas mantienen vínculos comerciales permanentes con México muchas de ellas en nichos como vinos boutique, alimentos gourmet, cosmética natural o servicios digitales. La gran mayoría de los envíos a México proviene de empresas grandes o corporaciones consolidadas.

En México, la situación es similar o aún más marcada. Las pymes constituyen el 99% del universo empresarial mexicano, pero solo cerca del 5% de ellas participa en exportaciones. La enorme mayoría de las pymes mexicanas se enfoca en el mercado interno, y las que exportan tienden a hacerlo hacia Estados Unidos dada la cercanía geográfica, el idioma y el tamaño de ese mercado. Chile, por tanto, no figura entre los destinos prioritarios para la pyme mexicana promedio. Aun así, en años recientes algunos emprendimientos mexicanos de nicho alimentos orgánicos/gourmet, productores de mobiliario, textiles artesanales, startups de tecnología (TIC) han comenzado a explorar el mercado chileno como puerta de entrada al Cono Sur, aprovechando el TLC y la imagen de Chile como economía estable y abierta. Estos casos, aunque puntuales, demuestran potencial de crecimiento si se fortalecen las redes y programas de apoyo.

Entre las principales barreras que enfrentan las pymes para integrarse al comercio bilateral, se pueden mencionar: (a) Información y capacitación limitada muchas pymes carecen de conocimiento

Capítulo 4: Estadísticas comerciales de Chile y México

actualizado sobre oportunidades en el otro país, normativa de exportación, requisitos aduaneros y tributarios; (b) Costos fijos elevados certificar origen, adaptar empaques/etiquetados, y los costos logísticos representan cargas proporcionales mayores para una pyme que para una empresa grande; (c) Capacidad de gestión reducida las pymes suelen tener menos personal especializado en comercio exterior, dificultando el cumplimiento de trámites en plataformas como Chile SICEX o México VUCEM; (d) Acceso al financiamiento obtener capital de trabajo para exportar o invertir en internacionalización es complejo para pequeñas empresas, limitando su escala operativa; entre otras. Estas limitaciones derivan en un fenómeno de concentración donde las grandes compañías dominan el intercambio Chile-México, mientras muchas pymes con potencial exportador quedan al margen.

Reconociendo este desafío, ambos países han impulsado iniciativas de inclusión comercial para pymes. ProChile (agencia de promoción chilena) ofrece misiones comerciales, ruedas de negocio, asesoría técnica y cofinanciamiento para que pymes locales accedan a mercados como México. Por su parte, la Secretaría de Economía de México ha implementado programas como “Exporta Fácil” y campañas “Hecho en México” para facilitar exportaciones a menor escala y promover la calidad de productos mexicanos en el exterior. En el marco multilateral, la Alianza del Pacífico ha desarrollado una Plataforma de Comercio Inclusivo orientada a pymes, buscando reducir brechas mediante herramientas digitales, capacitación conjunta y armonización de normas entre Chile, México, Colombia y Perú. Además, la reciente modernización del TLC Chile-México en 2024 incorporó un Capítulo dedicado a MiPymes, con medidas específicas para facilitar su participación en el comercio bilateral.

En síntesis, aunque la participación actual de las pymes en el comercio Chile-México es incipiente, existen condiciones y voluntades político-institucionales para incrementarla en el futuro. El desafío consiste en traducir esas iniciativas en resultados tangibles: más pymes exportando, mayores montos y más diversidad de productos/servicios cruzando fronteras. Lograrlo no solo ampliaría la base exportadora y los beneficios del TLC, sino que también contribuiría a un comercio más inclusivo, equitativo e innovador, donde empresas de todos los tamaños puedan prosperar en los mercados regionales.

4.7 Conclusión del capítulo

El análisis estadístico del comercio bilateral entre Chile y México desde la firma del TLC en 1999 hasta 2023 permite extraer varias conclusiones centrales:

- **Impacto positivo y sostenido del TLC:** Queda evidenciado que el acuerdo comercial actuó como catalizador de los flujos comerciales. En términos cuantitativos, el intercambio bilateral se triplicó en las últimas dos décadas, pasando de alrededor de US\$1,1 mil millones a más de US\$3,4 mil millones anuales. Este crecimiento ha superado al de las economías en su conjunto, lo que indica una integración económica más profunda gracias al TLC. Las tasas de aumento promedio 5–9% anual en distintos períodos confirman que, descontando las crisis, el comercio Chile–México ha expandido su frontera significativamente más allá de lo que hubiera ocurrido sin acuerdo. Así, el TLC puede considerarse exitoso en estimular el intercambio y diversificar mercados, cumpliendo uno de sus objetivos principales.
- **Relación equilibrada y complementaria:** A diferencia de otros acuerdos donde un país emerge como claramente superavitario, en el caso Chile–México la balanza comercial ha tendido al equilibrio, alternando moderados superávits y déficits. Esto refleja una complementariedad en la que cada país encuentra demanda para su oferta Chile proveyendo materias primas estratégicas y México bienes manufacturados competitivos. Ninguno de los dos ha resultado perjudicado en términos de saldo estructural por el TLC; por el contrario, ambos han ganado acceso preferente a rubros que no producen eficientemente. Esta situación ha fortalecido la percepción positiva del acuerdo en ambos lados, catalogado como "uno de los mejores suscritos en América Latina" por su equilibrio y beneficios mutuos.
- **Ciclos económicos inciden, pero no reversionaron la tendencia general:** Se identificaron caídas del comercio bilateral en 2009, 2012-2015 y 2020, ligadas a choques externos. Sin embargo, tras cada episodio, el intercambio retomó su senda de crecimiento, mostrando resiliencia. Esto sugiere que la relación comercial tiene bases sólidas: las empresas siguen comprometidas con estos mercados y aprovechan la recuperación para restablecer flujos. El TLC actuó como colchón en ciertas crisis –garantizando que no se impusieran trabas arancelarias adicionales– y como acelerador en las recuperaciones. En suma, los ciclos han modulado, pero no detenido el acercamiento comercial de Chile y México.
- **Estructura comercial diferenciada por sectores:** Se comprobó que Chile exporta principalmente productos primarios y recursos naturales, en especial cobre, madera, pescado, frutas y vinos, mientras México exporta sobre todo manufacturas industriales – vehículos,

Capítulo 4: Estadísticas comerciales de Chile y México

maquinaria, electrónicos, químicos – al amparo de sus desarrollados sectores productivos. Esta diferenciación sectorial ha permitido aprovechar ventajas comparativas y reducir potenciales roces al no competir directamente en la mayoría de los productos. No obstante, implica también que los ingresos comerciales de Chile dependen de commodities volátiles, y que México enfrenta en Chile la competencia de otros proveedores globales en manufacturas. A futuro, ambos países buscan diversificar: Chile quiere aumentar la proporción de exportaciones con valor agregado por ejemplo, alimentos procesados, servicios modernos para no depender tanto del cobre, mientras México procura expandir la presencia de más Pymes y sectores emergentes en Chile tecnología, industrias creativas, etc. para aprovechar plenamente el acuerdo.

- Importancia relativa moderada en el contexto global de cada país: Si bien el comercio bilateral creció cuantiosamente, sigue representando un porcentaje relativamente pequeño del PIB y del comercio total de cada nación especialmente en el caso de México apenas 0,4% de su comercio exterior. Esto significa que hay amplio margen para seguir profundizando la relación económica sin que ello cause desequilibrios, y sugiere que iniciativas complementarias (inversión extranjera directa, alianzas en terceros mercados, cooperación tecnológica) podrían potenciar aún más los lazos económicos. Para Chile, incrementar la presencia en México podría ayudar a disminuir la concentración de sus exportaciones en Asia; para México, fortalecer su posición en Chile apuntalaría su estrategia de diversificación de mercados en Sudamérica.
- Desafío de inclusividad (Pymes): Un punto débil identificado es la baja participación de Pymes en el comercio bilateral, con la consiguiente concentración en grandes empresas y productos tradicionales. Esto limita los beneficios distributivos del TLC y la innovación en la canasta exportadora. La modernización del acuerdo, incorporando capítulos de MiPymes y Género, busca precisamente democratizar el comercio bilateral, fomentando que más empresas pequeñas se integren a cadenas binacionales. Este será un factor clave para darle sostenibilidad social al tratado en el largo plazo, asegurando que no solo los grandes actores se beneficien, sino también emprendedores y regiones apartadas en ambos países.

En conclusión, el Tratado de Libre Comercio Chile–México ha sido, desde una perspectiva tributaria y contable, un instrumento eficaz para aumentar y estrechar el comercio bilateral, con cifras al alza y una balanza equilibrada que habla de beneficios compartidos. Las estadísticas muestran un claro antes y después de 1999; hoy Chile y México están mucho más conectados económicamente que hace 25 años. Si bien el comercio mutuo aún ocupa un lugar secundario en las economías totales de cada país,

Capítulo 4: Estadísticas comerciales de Chile y México

su relevancia en sectores específicos y su valor estratégico son innegables. El reto hacia adelante será profundizar esta integración posiblemente a través de la Alianza del Pacífico y la modernización del TLC, abordando las asignaturas pendientes como mayor inclusión de Pymes, diversificación de exportaciones chilenas más allá del cobre, e inserción de nuevas industrias mexicanas en Chile. Con ello, la relación comercial Chile–México podrá seguir fortaleciendo los lazos de amistad y cooperación, traducándose en desarrollo compartido y prosperidad para ambos pueblos, tal como se visionó al firmar el histórico acuerdo en 1998.

Capítulo 5: Análisis tributario, contable y económico del comercio bilateral Chile-México

5.1 Introducción

En este capítulo se examinan los principales aspectos tributarios, contables y económicos que inciden en el comercio bilateral entre Chile y México, en el marco de su Tratado de Libre Comercio (TLC) vigente desde 1999. Se abordan las implicancias del tratamiento impositivo en ambas jurisdicciones especialmente el Impuesto al Valor Agregado, IVA, en importaciones y exportaciones, el régimen aduanero preferencial y los instrumentos de fiscalización de los organismos competentes Servicio de Impuestos Internos de Chile (SII), Servicio de Administración Tributaria de México (SAT), y los servicios nacionales de aduanas. Asimismo, se analizan los efectos del Convenio para evitar la doble tributación Chile-México, los conceptos de valorización CIF y FOB en las estadísticas comerciales y en el cálculo del PIB según el Sistema de Cuentas Nacionales, y cómo el tipo de valorización CIF o FOB afecta la medición de las exportaciones netas en la economía. Por último, se discute el rol del TLC en la armonización tributaria y aduanera entre ambos países y en la eficiencia de la recaudación fiscal. La exposición se desarrolla con un enfoque académico y apoyo en fuentes oficiales recientes de Chile, México y organismos internacionales.

5.1.1 Tratamiento tributario bilateral: IVA, régimen aduanero y fiscalización

I) Aplicación del IVA en importaciones y exportaciones; tanto Chile como México aplican un impuesto al valor agregado (IVA) de tipo general a la mayoría de los bienes y servicios, con la particularidad de que las exportaciones están gravadas con tasa 0% exentas con derecho a crédito fiscal en ambos países. Esto significa que los exportadores no cargan IVA a sus clientes extranjeros y pueden recuperar el IVA pagado en sus insumos y gastos domésticos vinculados a la exportación. Esta política tributaria, común en economías abiertas, asegura la competitividad de las exportaciones al evitar la doble imposición del IVA (solo se paga en el país de destino) y permite a los exportadores chilenos y mexicanos solicitar devoluciones o créditos fiscales por el IVA soportado en la producción de bienes exportados. Por ejemplo, en Chile el SII implementa mecanismos como la devolución mensual de IVA exportador e incluso regímenes de devolución anticipada para exportadores que cumplan ciertos criterios, de modo de aliviar su carga financiera. De igual forma, México contempla la devolución de saldos a favor de IVA para empresas exportadoras, dado que sus ventas al exterior están gravadas a tasa 0%. En ambos casos, los servicios aduaneros certifican las exportaciones efectivamente realizadas, lo cual es base para que las autoridades tributarias autoricen las devoluciones de IVA correspondientes.

En cuanto a las importaciones, rige el principio de gravar el consumo interno, ambos países aplican IVA a la importación de bienes, calculado sobre la base imponible correspondiente. En Chile, la legislación establece que las importaciones pagan un IVA del 19% calculado sobre el valor CIF de la mercancía más el arancel ad valorem³⁷ aplicable. El valor CIF incluye el costo del bien más el seguro y flete hasta puerto chileno; sobre esa base, primero se calcula el arancel ad valorem (tarifa de importación) que en Chile es tradicionalmente 6% para bienes extrazona y luego se aplica el IVA a la suma de CIF + arancel. Por su parte, México grava las importaciones con IVA a la tasa general del 16%, tomando como base el valor en aduana equivalente al valor FOB más ajuste a puerto mexicano más el Impuesto General de Importación (arancel) y demás contribuciones asociadas. Es decir, la base imponible del IVA en la importación mexicana incluye el valor de la mercancía más los aranceles aplicables y típicamente el Derecho de Trámite Aduanero, DTA³⁸, que es una tasa fija por gestión aduanera, y sobre esa suma se aplica el 16%. Como resultado, un importador mexicano paga IVA = $16\% \times (\text{valor aduana} + \text{arancel} + \text{DTA})$. Cabe mencionar que ciertos bienes pueden estar afectos además a impuestos especiales en la importación, tanto en Chile ej. tabacos, alcoholes, artículos de

³⁷ Ad valorem, cuya traducción al español es “según el valor”, es un impuesto basado en el valor de la transacción del bien (mueble o inmueble).

³⁸ DTA, en el contexto aduanero, se refiere al Derecho de Trámite Aduanero, un pago obligatorio por el uso de los servicios aduaneros en operaciones de importación y exportación.

lujo, etc. con impuestos adicionales como en México ej. IEPS para tabacos, bebidas azucaradas, combustibles, etc, los cuales se suman a la estructura tributaria de comercio exterior.

II) Régimen arancelario preferencial bajo el TLC: El Tratado de Libre Comercio Chile-México, vigente desde julio de 1999, instauró la liberalización arancelaria casi total en el intercambio bilateral. Desde la entrada en vigor del acuerdo, ambos países eliminaron progresivamente la mayoría de los gravámenes aduaneros a los bienes originarios. En la actualidad, 98,3% del universo arancelario entre Chile y México está libre de arancel 0% de derecho ad valorem gracias a las preferencias pactadas. Esto significa que, para la enorme mayoría de productos con certificado de origen válido, el arancel de importación es cero tanto al ingresar a Chile como al ingresar a México, cumpliendo con las reglas de origen del TLC. Solo un número reducido de productos aprox. 100 líneas arancelarias originalmente quedaron sujetos a desgravaciones más lentas o excepciones, pero representan una porción mínima del comercio. En la práctica, el TLC eliminó barreras arancelarias, abaratando los costos de importación/exportación entre ambos mercados y fomentando el flujo comercial, el cual se ha expandido notablemente, a 20 años de vigencia del acuerdo (2019), el comercio bilateral se triplicó en valor, las exportaciones de Chile hacia México se duplicaron, y las exportaciones chilenas no tradicionales crecieron a una tasa promedio anual de 6,4%. Este dinamismo comercial refleja el impacto económico positivo del acuerdo en ambos países.

Con la eliminación o fuerte reducción de los aranceles de importación gracias al TLC, la principal carga tributaria en frontera pasó a ser el IVA. Por ejemplo, un producto originario de México importado en Chile que anteriormente habría pagado 6% de arancel ahora entra con 0% ,debiendo solo pagar el 19% de IVA sobre el valor CIF. Del mismo modo, un bien chileno importado en México usualmente ingresa libre de arancel bajo el TLC. Pagando únicamente el IVA del 16% sobre la base gravable antes descrita. Esto simplifica el régimen impositivo aduanero y reduce los incentivos para la evasión por subvaloración en aduana, ya que la diferencia entre declarar correctamente o no un valor impacta básicamente al IVA y mucho menos a aranceles. En Chile, además, la legislación prevé que, tratándose de mercancías originarias de países con acuerdos comerciales, el derecho ad valorem puede quedar exento o sujeto a rebajas según lo pactado, lo cual se alinea con lo establecido en el TLC Chile-México. En resumen, el tratamiento tributario bilateral preferencial consiste en arancel 0% en la mayoría de los casos + IVA interno de cada país, asegurando que no haya discriminación impositiva, cada parte aplica a los productos importados de la otra los mismos impuestos internos IVA, impuestos específicos que a los bienes nacionales. De hecho, el Artículo 3-11 del TLC prohíbe explícitamente imponer impuestos internos a las importaciones que excedan los aplicados a productos nacionales equivalentes, salvo lo permitido en el Artículo III del GATT.

5.1.2 Instrumentos de fiscalización y control aduanero-tributario:

La facilitación del comercio bilateral con reducción de aranceles viene acompañada de desafíos en materia de fiscalización para asegurar el cumplimiento de las normas tributarias y aduaneras. Ambos países cuentan con instituciones robustas, en Chile el Servicio Nacional de Aduanas es responsable de fiscalizar y recaudar los derechos e impuestos al comercio exterior (aranceles, IVA importación, etc.), mientras que el SII fiscaliza el correcto uso de exenciones y créditos fiscales por ejemplo, verificando que las empresas que solicitan devoluciones de IVA exportador tengan efectivamente operaciones de exportación respaldadas. En México, el SAT que integra las funciones aduaneras y tributarias, supervisa tanto la recaudación de impuestos al comercio exterior a través de la Agencia Nacional de Aduanas de México, ANAM, como el cumplimiento del IVA, retenciones y demás obligaciones de los importadores y exportadores.

Un aspecto clave de fiscalización es la verificación del origen de las mercancías para aplicar las preferencias arancelarias. El TLC incluye un capítulo de procedimientos aduaneros que establece mecanismos de verificación de origen y cooperación aduanera (Capítulo 5 del texto original) a fin de prevenir el uso indebido de las preferencias. Por ejemplo, las aduanas pueden solicitar información para comprobar que un envío declarado "originario de Chile/México" realmente cumple las reglas de origen acordadas. El régimen de certificación de origen Chile-México funciona por auto certificación por parte del exportador o productor autorizado, lo cual facilita el comercio, pero también exige controles posteriores. Las autoridades aduaneras de ambas partes realizan auditorías y controles aleatorios o específicos para detectar posibles fraudes de origen o subvaloraciones.

Adicionalmente, Chile y México firmaron en 2011 un Acuerdo de Cooperación, Asistencia Administrativa Mutua e Intercambio de Información en Asuntos Aduaneros, promulgado en 2012. Dicho acuerdo bilateral desarrollado en el marco del Artículo 5-13 del TLC fortalece la colaboración entre las aduanas de ambos países mediante el intercambio de información, asistencia en investigaciones y medidas para combatir infracciones aduaneras. En los considerandos de este acuerdo se reconoce que las infracciones a la legislación aduanera como contrabando, subfacturación, etc., perjudican los intereses fiscales de los Estados, y que una cooperación más estrecha entre las autoridades aduaneras fomenta el desarrollo del comercio bilateral al asegurar su legalidad. Así, se intercambian datos sobre movimientos comerciales, se coordina la asistencia en la aplicación de las leyes aduaneras y se comparten mejores prácticas. Esto incluye colaboración para detectar mercancías ilícitas, terrorismo, pero también para fines netamente tributarios como verificar valores y clasificaciones arancelarias correctas. La existencia de este instrumento mejora la eficacia de la

fiscalización aduanera, complementando las funciones de SII y SAT en el control de impuestos asociados al comercio exterior.

En cuanto a herramientas específicas, se puede mencionar que el SII chileno y el Servicio de Aduanas mantienen sistemas integrados: por ejemplo, el SII utiliza la información aduanera de las Declaraciones de Exportación para rellenar las solicitudes de devolución de IVA a exportadores, facilitando el trámite y a la vez cruzando datos para garantizar que solo se reembolsen créditos por exportaciones reales. México, por su parte, cuenta con un sistema de comprobantes fiscales digitales (CFDI) que incluye complementos de comercio exterior, obligando a exportadores a detallar las mercancías, valor y pedimento aduanero, lo que permite al SAT monitorear operaciones y cruces con Aduana. Ambos países participan también en iniciativas de Operador Económico Autorizado (OEA), un programa que otorga facilidades aduaneras a empresas confiables a cambio de altos estándares de seguridad y cumplimiento, lo cual mejora la eficiencia en el despacho y el cumplimiento voluntario. En síntesis, la coordinación entre las autoridades tributarias y aduaneras de Chile y México, apoyada por acuerdos internacionales, resulta fundamental para armonizar la aplicación del IVA, los aranceles preferenciales y otros gravámenes, garantizando que el comercio bilateral fluya ágilmente sin dejar espacios a la evasión fiscal.

5.1.3 Valoración CIF y FOB en las estadísticas de comercio internacional y las cuentas nacionales

En el comercio internacional se emplean distintos criterios de valorización de las mercancías que afectan cómo se registran las exportaciones e importaciones. Dos conceptos fundamentales son FOB y CIF. El valor FOB de una mercancía significa su precio puesto a bordo en el puerto o lugar de salida, es decir, sin incluir el costo del seguro ni del flete internacional. En cambio, el valor CIF incluye esos costos, representando el precio de la mercancía puesta en el puerto de destino, incluyendo el seguro y el transporte internacional hasta ese lugar. En otras palabras, para una exportación chilena, el valor FOB sería el valor en el puerto chileno de embarque; mientras que, para el importador mexicano de ese mismo bien, el valor CIF refleja lo que le costó entregado en un puerto mexicano valor FOB + seguro + flete pagado para llevarlo a México.

Aplicación en estadísticas de comercio internacional: Por convención, muchos países reportan sus exportaciones en valor FOB y sus importaciones en valor CIF en las estadísticas de comercio exterior. Esto ocurre porque las exportaciones FOB reflejan el valor generado por el país exportador excluyendo servicios de transporte/seguro proporcionados por extranjeros, y las importaciones CIF expresan el costo total para el país importador de traer esas mercancías. Sin embargo, esta asimetría

significa que, a nivel global, la suma de todas las importaciones registradas CIF excede a la suma de todas las exportaciones FOB, ya que la diferencia son precisamente los ingresos de la industria naviera y aseguradora internacional. En el comercio Chile-México, cuando Chile registra el valor de bienes enviados a México, utiliza FOB valor a la salida de Chile, mientras que México al registrar esa llegada la computa en CIF valor a la entrada en México. Las diferencias corresponden al pago de fletes y seguros, que muchas veces son servicios prestados por navieras globales o compañías de seguros de terceros países.

CIF y FOB en la fórmula del PIB; al calcular el Producto Interno Bruto (PIB) por el enfoque del gasto, se utiliza la famosa identidad:

$$\text{PIB}=\text{C}+\text{I}+\text{G}+(\text{X}-\text{M})$$

donde C es el consumo, I la inversión, G el gasto gubernamental, X las exportaciones y M las importaciones. Para que esta identidad refleje correctamente la producción interna, es importante que las exportaciones y las importaciones se midan de manera consistente. De acuerdo con las recomendaciones internacionales del Sistema de Cuentas Nacionales ³⁹ (SCN 2008), las exportaciones se valoran en FOB excluyendo fletes/seguros internacionales y las importaciones también deben valorarse en FOB en las cuentas nacionales, registrando por separado los servicios de transporte y seguro provistos por no residentes. Esto se logra mediante el llamado ajuste CIF-FOB en las estadísticas de importación.

El ajuste CIF-FOB consiste en deducir del valor CIF de las importaciones el componente de servicios de transporte y seguros que fueron provistos por el resto del mundo, para así expresarlas en valores comparables a FOB. Dicho de otro modo, si un país importó bienes por valor CIF de 100 millones de dólares, de los cuales 10 millones corresponden a pagos a navieras extranjeras por flete y seguros, el SCN indicaría registrar 90 millones como importaciones de bienes FOB y 10 millones como importaciones de servicios. Esto evita doble contabilización y distorsiones en el PIB, los 10 millones de flete no se cuentan como producción interna del país importador ya que son producción del exterior, sino que aparecen correctamente como servicios importados que restan en la balanza de pagos de servicios. Al mismo tiempo, el valor de los bienes importados que compiten con la

³⁹ Es un marco estadístico internacionalmente acordado que proporciona un conjunto estandarizado de recomendaciones para compilar indicadores de la actividad económica.

producción nacional queda en 90, reflejando mejor lo que efectivamente ingresa en términos de mercancías.

¿Por qué es importante este ajuste en el PIB? Si no se realizara, y se restaran las importaciones a valor CIF mientras las exportaciones se suman a valor FOB, la métrica de exportaciones netas ($X - M$) se vería afectada por los costos de transporte externo. Por ejemplo, supongamos que Chile exporta \$100 FOB en vino a México, y México exporta \$100 FOB en autos a Chile. Desde Chile, si consideramos importaciones CIF, quizás ese valor FOB \$100 de autos costó \$110 CIF puesto en puerto chileno con \$10 de flete asegurado pagado a una naviera japonesa, por ejemplo. Si Chile computara $X = 100$ vino FOB e $M = 110$ autos CIF, su balanza comercial en el PIB arrojaría -\$10 déficit de exportaciones netas, a pesar de que en términos de intercambio de bienes ambos enviaron valores equivalentes. Ese déficit de \$10 corresponde en realidad a un servicio extranjero (transporte) que Chile importó, el cual sí debe contabilizarse como importación, pero no como parte de las importaciones de bienes. En el SCN, Chile registraría \$100 de bienes exportados, \$100 de bienes importados (ambos FOB), y adicionalmente \$10 de importación de servicios de transporte. El resultado final para el PIB es el mismo pues igual resta \$10 por el servicio externo, pero se clarifica que la producción interna de bienes netos fue equilibrada, y el desequilibrio provino de servicios.

Por lo tanto, al hablar de “la fórmula del PIB según el sistema de cuentas nacionales”, se enfatiza que las exportaciones netas deben medirse con exportaciones e importaciones en base homogénea generalmente FOB. En la práctica, los bancos centrales o institutos de estadística realizan el ajuste CIF→FOB a las importaciones totales.

Aplicación en Chile y México: Tanto Chile como México siguen estas normas en sus cuentas nacionales. El Banco Central de Chile, encargado de las estadísticas de Balanza de Pagos y PIB, publica las exportaciones FOB e importaciones FOB en sus cuadros de oferta-utilización, mostrando aparte el rubro “fletes y seguros pagados al exterior” como servicio importado. México, a través del INEGI y del Banco de México, igualmente ajusta las cifras: de hecho, el sistema de cuentas nacionales de México con año base 2018 detalla las fuentes para estimar el transporte internacional para descontarlo de los valores de comercio de bienes. Esto asegura que el cálculo del PIB por el método del gasto sea correcto y que la contribución del sector externo esté adecuadamente medida.

En términos de estadísticas comerciales puras no cuentas nacionales, los países pueden reportar ambos valores. Por ejemplo, la CEPALSTAT⁴⁰ y la OMC suelen publicar exportaciones FOB e importaciones CIF para cada país en sus anuarios. Es importante entender el contexto al usar estas

⁴⁰ Portal de datos y publicaciones estadísticas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Capítulo 5: Análisis tributario, contable y económico del comercio bilateral Chile – México

cifras: si analizamos la balanza comercial bilateral Chile-México a partir de datos aduaneros, podríamos encontrar diferencias, ya que lo que Chile declara exportación a México FOB podría no coincidir exactamente con lo que México declara importación desde Chile CIF, especialmente por cómo se asignan los costos de transporte y también debido a tiempos de envío, transbordos, etc. No obstante, para el cómputo del PIB de cada país, cada uno toma sus exportaciones medidas al valor de salida y sus importaciones al valor comparable.

En resumen, FOB y CIF son conceptos contables esenciales; donde FOB atribuye el valor al país de origen excluyendo servicios internacionales y CIF suma los costos hasta destino. Las estadísticas de comercio internacional utilizan CIF para importaciones porque reflejan el gasto total realizado en el extranjero. Pero al trasladar esos datos al PIB, se debe ajustar las importaciones a FOB para separar qué parte del gasto de importación remuneró servicios externos. Esto garantiza que el PIB que mide producción interna no incorpore valor agregado de otros países más allá de lo que corresponde a los bienes importados en sí. El resultado es una medición más fiel de las exportaciones netas reales de bienes y servicios de la economía.

5.1.4 Convenio Chile-México para evitar la doble tributación (CDT) y sus efectos

Además del TLC, Chile y México suscribieron un Convenio para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y patrimonio, comúnmente abreviado como CDT, el mismo día de la firma del TLC en abril de 1998. Este convenio bilateral entró en vigor el 15 de noviembre de 1999 y se aplica a los impuestos sobre la renta de ambos países. Su objetivo es eliminar la doble tributación internacional de personas y empresas que operan entre Chile y México, proporcionando seguridad jurídica y facilitando la inversión y el comercio de servicios y capitales entre ambos mercados.

El CDT Chile-México se basa en el modelo OCDE de convenios tributarios e incluye disposiciones que asignan la potestad tributaria entre el país de residencia y el país de fuente donde se generan las rentas. Por ejemplo, las utilidades empresariales solo se gravan en el país de residencia de la empresa, salvo que haya un establecimiento permanente en el otro país. Asimismo, se establecen límites máximos a las tasas de retención en la fuente para rentas pasivas transfronterizas, lo cual beneficia a los inversionistas. En el artículo 10 del convenio, referente a dividendos, se pacta que el país donde reside la empresa que paga el dividendo puede gravarlo, pero si el beneficiario efectivo es residente del otro Estado, el impuesto en la fuente no excederá el 5% del monto bruto del dividendo cuando el beneficiario sea una sociedad que posea al menos una participación significativa en la empresa umbral generalmente 25% del capital, y no más del 10% en los demás casos. Es decir, las partes acordaron topes de 5%–10% para la retención de impuestos sobre dividendos pagados a socios residentes en el otro país, reduciendo así las tasas que normalmente podrían ser más altas bajo la legislación interna. De igual modo, en el artículo 11 sobre intereses, se permitió la imposición en la fuente, pero capeando ⁴¹ la tasa máxima en 15% del pago bruto cuando el beneficiario efectivo es residente del otro Estado. Para las regalías (artículo 12), el convenio también fija un límite de 15% de retención en fuente. Estas disposiciones aseguran que, por ejemplo, un pago de intereses desde una empresa mexicana a un acreedor chileno estará sujeto a un impuesto no mayor a 15% en México y el acreedor podrá descontarlo luego contra el impuesto que deba en Chile, evitando cargas excesivas.

Además de reducir las cargas impositivas directas, el CDT contiene mecanismos para resolver conflictos de doble residencia o doble gravamen mediante procedimientos de acuerdo mutuo entre

⁴¹ Acción de manejar o sobrellevar una situación difícil o adversa, como una crisis económica, con habilidad y sin sufrir daños graves.

Capítulo 5: Análisis tributario, contable y económico del comercio bilateral Chile – México

las autoridades competentes (Art. 25) y, si fuera necesario, arbitraje. También incluye amplias cláusulas de intercambio de información tributaria (Art. 26) entre el SII chileno y el SAT mexicano. De hecho, se establece que las autoridades intercambiarán la información necesaria para aplicar el convenio o la legislación interna de cada país relativa a los impuestos comprendidos, incluyendo el impuesto al valor agregado, con el objetivo de prevenir la evasión. Es relevante que se mencione explícitamente el IVA, ya que, aunque el convenio se centra en impuestos sobre la renta, las autoridades pueden compartir datos fiscales de cualquier tipo de tributo si es pertinente para evitar fraudes ejemplo, informar sobre operaciones simuladas que afecten IVA. La información compartida debe mantenerse confidencial y solo usarse para fines fiscales legítimos recaudación, fiscalización, juicios tributarios. Esta cooperación fortalece la lucha contra la evasión y elusión fiscal internacional, permitiendo detectar, por ejemplo, si un contribuyente pretende ocultar rentas en el otro país o abusar de asimetrías normativas.

Los efectos económicos y financieros de este CDT son significativos; al evitar la doble tributación, se elimina un obstáculo importante para la inversión extranjera directa y la prestación de servicios transfronterizos. Una empresa chilena que invierte en México, gracias al convenio, puede repatriar utilidades con una retención limitada 5% o 10% en lugar de tasas más altas y acreditar ese pago contra sus impuestos en Chile, evitando ser gravada dos veces por la misma renta. Lo mismo aplica a inversionistas mexicanos en Chile. Esto fomenta el flujo de capitales y tecnología entre ambos países, complementando la apertura comercial del TLC. De hecho, Chile y México también firmaron un Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI) en 1999, pero el CDT cubre específicamente el ámbito tributario de esas inversiones, brindando certidumbre en el largo plazo sobre el tratamiento fiscal.

En la práctica, el CDT ha facilitado que empresas multinacionales con operaciones en Chile y México estructuren eficientemente sus actividades sin incurrir en costos fiscales duplicados. Sectores como el financiero, minero, transporte y servicios profesionales se han beneficiado. Por ejemplo, si una compañía aérea chilena presta servicios en México, el convenio determinará qué porción de sus rentas tributa en México y cómo evitar que tributen nuevamente en Chile, resolviendo la cuestión de establecimientos permanentes y presencia local.

Adicionalmente, el CDT contribuye a la armonización contable y de información en cierta medida, puesto que las empresas deben documentar claramente sus ingresos y retenciones para aprovechar los créditos tributarios extranjeros. Esto ha incentivado la mejora de prácticas contables internacionales y la transparencia fiscal corporativa entre ambos países. Las administraciones tributarias, al intercambiar información, pueden verificar la consistencia de las declaraciones de los contribuyentes,

por ejemplo, si una empresa declara en Chile que cierto ingreso fue gravado en México con X%, el SII puede corroborarlo vía SAT. Cabe señalar que la cooperación en el CDT se enmarca también en estándares OCDE de intercambio de información y asiste a ambos países en cumplir compromisos internacionales contra la evasión.

En resumen, el Convenio para evitar la doble tributación Chile-México fortalece el entorno tributario bilateral, reduciendo cargas impositivas excesivas, impidiendo la doble gravación ⁴² de rentas, estableciendo procedimientos para resolver disputas fiscales y promoviendo la colaboración administrativa (intercambio de datos y asistencia en cobro). Esto complementa al TLC en el objetivo de generar un clima propicio para los negocios internacionales, con reglas claras que evitan tanto la sobreimposición como la no imposición por lagunas legales. El impacto se refleja en mayores inversiones cruzadas y en la confianza de los agentes económicos al operar entre ambos países, sabiendo que el trato tributario será equitativo y previsible.

5.1.5 Impacto del tipo de valoración (CIF vs FOB) en el cálculo del PIB y las exportaciones netas

Profundizando en el punto anterior, analizamos cómo afecta la valoración CIF o FOB al cálculo del PIB, en particular en la componente de exportaciones netas ($X - M$). Si un país no realizara el ajuste CIF-FOB, presentaría un nivel de importaciones mayor incluyendo fletes/seguros externos y, por tanto, una contribución del sector externo al PIB más negativa de lo real. Por el contrario, al valorar las importaciones en FOB, el déficit o superávit comercial de bienes refleja únicamente el intercambio de mercancías, mientras que el costo de transporte internacional se registra aparte como importación de servicios.

Para entender mejor, se puede considerar el caso hipotético; Chile exporta \$1.000 millones FOB en minerales y alimentos, e importa desde México bienes de capital y manufacturas por \$800 millones FOB. Además, Chile contrata servicios de transporte marítimo a navieras extranjeras por \$50 millones para traer esas importaciones, lo que significa que el valor CIF de las importaciones chilenas sería \$850 millones. Si Chile calculara su PIB restando importaciones CIF \$850, obtendría exportaciones netas = $\$1.000 - \$850 = \$150$ millones. Sin embargo, según la metodología SNA⁴³, debería restar importaciones FOB \$800 e incluir los \$50 como importación de servicios; las exportaciones netas de bienes serían \$200 millones y las importaciones de servicios \$50 millones, resultando igualmente en

⁴² Imponer el pago de un tributo o gravamen a una persona, empresa, actividad o transacción.

⁴³ Enfoque de investigación que se utiliza para estudiar las relaciones y conexiones entre diferentes entidades, ya sean personas, grupos, organizaciones o incluso elementos digitales como sitios web

\$150 millones de aporte neto externo al PIB. En este ejemplo, el resultado final del PIB es igual, pero la interpretación económica cambia, en la presentación sin ajuste parecería que Chile obtuvo \$150 millones netos por comercio de mercancías, cuando en realidad fueron \$200 millones en bienes, parcialmente contrarrestados por -\$50 millones en servicios. Presentar correctamente los datos permite saber que el país tuvo un superávit comercial de bienes mayor, pero pagó servicios al exterior que disminuyeron su saldo externo.

La diferencia se vuelve más relevante cuando se analizan subcomponentes. Por ejemplo, muchos países evalúan el desempeño de su sector manufacturero exportador versus la factura pagada a navieras extranjeras. Si no se separan, no es evidente cuánto de las divisas generadas por exportaciones se pierden luego en pagar fletes. En economías geográficamente apartadas de sus mercados el costo de flete puede ser significativo a veces 5-10% del valor de la mercancía. En períodos de shock en costos de transporte ejemplo de ello el alza mundial de tarifas navieras, el valor CIF de las importaciones sube sin que el volumen de bienes lo haga, lo que podría reducir el PIB medido si no se ajusta, aun cuando la cantidad de bienes importados no varió. El Sistema de Cuentas Nacionales prevé esto, por eso el ajuste CIF-FOB es imprescindible para que los incrementos en costos de transporte que encarecen CIF no inflen artificialmente las importaciones de bienes en las cuentas nacionales ni depriman indebidamente el PIB. De hecho, se observa que, en las cuentas nacionales de algunos países, el rubro de ajuste CIF-FOB puede tener variaciones importantes año a año cuando cambian los precios del petróleo que encarecen el flete marítimo.

En conclusión, el tipo de valoración influye en la medición del PIB, pero no en el PIB real en sí mismo siempre que se hagan las correcciones adecuadas. Al valorar las exportaciones e importaciones en FOB, las cuentas nacionales se aseguran de que las exportaciones netas reflejen solo el intercambio de bienes y servicios producidos localmente vs. consumidos localmente. Cualquier componente foráneo como transporte internacional provisto por no residentes se resta por separado como importación de servicios. Así se tiene una visión más clara del aporte del comercio exterior al crecimiento económico. En el caso de Chile y México, ambos aplican las recomendaciones internacionales: México, por ejemplo, en su balanza de pagos registra por separado el egreso por fletes asociados a importaciones, y Chile hace otro tanto. Si se interpretaran mal las cifras, se podría subestimar o sobreestimar la contribución del comercio al PIB. Por ello, desde un punto de vista contable nacional, la armonización en el uso de CIF/FOB es vital para comparaciones internacionales y para el análisis interno de política económica.

En resumen, utilizar CIF o FOB altera la composición de las exportaciones netas: una valoración CIF más alta de importaciones tendería a mostrar un saldo comercial más negativo en términos de bienes,

hasta que se reconoce que parte de ese valor no corresponde a bienes importados sino a servicios. La práctica contable correcta neutraliza este efecto separando los elementos. Así, el PIB total no cambia por elegir CIF vs FOB si todo está bien contabilizado, pero la interpretación sectorial y de balances sí cambia. Por ello, el TLC Chile-México, al impulsar mayores flujos comerciales, hace más relevante que las estadísticas de ambos países usen criterios uniformes: hoy día ambos países coordinan con organismos como el FMI, OMC y CEPAL para asegurar que sus datos comerciales y de cuentas nacionales estén alineados metodológicamente y permitan un análisis acertado de cómo el comercio bilateral influye en sus economías.

5.1.6 Rol del TLC en la armonización tributaria y aduanera, y en la eficiencia de la recaudación

El Tratado de Libre Comercio entre Chile y México no solo liberalizó aranceles, sino que también contribuyó a armonizar ciertos aspectos tributarios y aduaneros entre ambos países, mejorando la eficiencia en la recaudación fiscal asociada al comercio. Si bien un TLC bilateral no unifica por completo los sistemas tributarios, sí establece principios comunes y compromisos que evitan distorsiones y facilitan la administración tributaria en el comercio transfronterizo.

Uno de los aportes clave del TLC fue reforzar el principio de no discriminación impositiva; en el capítulo de acceso a mercados se incluye el trato nacional para bienes importados (Art. 3-03 TLC), que asegura que Chile y México apliquen los mismos impuestos internos a los productos del otro país que a sus productos domésticos. Por ejemplo, si Chile gravara a nivel interno las bebidas azucaradas con un 10% adicional, esas mismas bebidas importadas de México deben pagar el mismo impuesto, no uno mayor, cumpliendo así GATT Art. III. Del mismo modo, el TLC prohíbe nuevos impuestos a la exportación entre las partes salvo aquellas excepciones notificadas y congeló los derechos de trámite aduanero, impidiendo que se incrementaran o crearan DTA nuevos tras la entrada en vigor del acuerdo. Esto último es importante, pues asegura que las ventajas arancelarias no se vean erosionadas por la imposición de cuotas o tarifas administrativas encubiertas en aduana. En la práctica, México exonera del pago del DTA a las importaciones originarias de Chile, la regulación mexicana prevé DTA reducido o nulo para el TLC, lo cual reduce aún más los costos para importadores y a su vez disminuye la carga de controles. El DTA es fijo y de bajo monto, pero su eliminación simplifica trámites y agiliza el despacho.

En materia de armonización aduanera, el TLC incentivó a ambos servicios de aduana a modernizarse y cooperar. En el propio texto se establecen medidas de facilitación; simplificación de

Capítulo 5: Análisis tributario, contable y económico del comercio bilateral Chile – México

procedimientos, uso de sistemas electrónicos y despacho acelerado para mercancías originarias, reconocimiento mutuo de documentos, etc. La cooperación aduanera formalizada posteriormente, como vimos con el acuerdo de 2011, deriva directamente del mandato del TLC de fortalecer la asistencia mutua (Art. 5-13). Gracias a ello, hoy Chile y México intercambian información aduanera en tiempo real o casi real, y participan juntos en foros como la Alianza del Pacífico, donde trabajan en integrar ventanillas únicas de comercio exterior y estandarizar normas. Toda esta alineación de procesos reduce oportunidades de evasión, por ejemplo, compartir datos de valoraciones aduaneras permite detectar si un exportador subfactura en origen para beneficiar a su comprador en el otro país; las autoridades pueden cruzar los valores declarados. Esto redundará en una recaudación más eficiente del IVA importación y de cualquier arancel residual, ya que disminuye la brecha por evasión.

Un efecto notable del TLC Chile-México es que, al eliminar virtualmente los aranceles, ha desplazado la estructura de ingresos fiscales del comercio exterior hacia impuestos de base amplia pero más fáciles de controlar, como el IVA. Los aranceles, antes del TLC, requerían clasificación arancelaria precisa de cada producto y enfrentaban el problema de la subvaloración; importadores poco escrupulosos podían declarar un valor menor de la mercancía para pagar menos arancel ad valorem. Con el arancel en 0%, ese incentivo casi desaparece, sólo quedaría reducir valor para pagar menos IVA, pero el IVA no es un costo para empresas registradas, ya que lo acreditan contra ventas, así que la motivación de fraude es menor. Por ende, la recaudación del IVA en aduana se vuelve más segura y sencilla, se calcula sobre CIF en base a facturas comerciales que las empresas no tienen razón de manipular fuertemente cuando no hay arancel que evadir.

En cuanto a impuestos directos, el TLC por sí no armoniza los esquemas de renta, pero junto con el CDT genera un entorno coherente, las empresas que operan en ambos países pueden planificar sus inversiones sabiendo que no habrá impuestos sorpresivos discriminatorios al transferir utilidades, bienes de capital o repatriar dividendos. Esto indirectamente mejora la recaudación porque fomenta la formalización de la actividad económica bilateral, al ser más sencillo y menos gravoso cumplir con las obligaciones fiscales gracias a la cooperación y a reglas claras, los contribuyentes tienden más a operar dentro del marco legal.

El TLC también impulsa la armonización en estándares contables y aduaneros. Ambos países adoptan el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (HS) de la Organización Mundial de Aduanas, pero el TLC requiere concordar las nomenclaturas y notificar cambios. Esto evita confusiones que podrían ser explotadas para evadir impuestos por ejemplo, reclasificar un producto a un código con arancel distinto. Igualmente, comparten la aplicación de normas internacionales de valor aduanero (Acuerdo del Valor de la OMC), lo que estandariza la base

imponible. Chile y México, tras el TLC, incluso han compartido experiencias de modernización aduanera: ambos implementaron sistemas de despacho electrónico de mercancías, escáneres no intrusivos, y han firmado acuerdos multilaterales Como el Acuerdo de Facilitación del Comercio de la OMC que complementan la filosofía del TLC de simplificar trámites, pero sin sacrificar controles.

En términos de eficiencia recaudatoria, un beneficio concreto del TLC ha sido que el crecimiento del intercambio amplió la base de bienes importados sujetos a IVA, compensando con creces la pérdida de ingresos arancelarios. Es decir, los fiscos podrían haber dejado de percibir ciertos aranceles, pero el mayor volumen de importaciones probablemente incrementó la recaudación de IVA importación. Además, esos bienes importados más baratos generan más actividad económica que a su vez produce impuestos internos adicionales. Visto así, el TLC contribuye indirectamente a la recaudación por crecimiento económico. En paralelo, la cooperación aduanera reduce la evasión, cuando Chile y México comparten información, es menos probable que alguien trate de contrabandear mercancía porque sabe que hay fiscalización coordinada.

Finalmente, cabe mencionar que el TLC, al ser parte de una visión de integración económica más amplia, sienta bases que facilitan acuerdos posteriores. Tanto Chile como México han suscrito múltiples TLC y participan en foros como la OCDE, la OMC y la Alianza del Pacífico, promoviendo armonización tributaria regional, por ejemplo, homologar procedimientos de devolución de impuestos en exportación, o compartir mejores prácticas en facturación electrónica. Si bien las tasas impositivas siguen siendo decisión de cada país, la convergencia en principios y administración lograda por tratados como el Chile-México reduce costos de cumplimiento para las empresas y disminuye los costos de administración para el Estado. Todo ello redundando en una mayor eficiencia recaudatoria: más comercio formal significa más impuestos efectivamente cobrados, con menor gasto administrativo por unidad recaudada.

5.1.7 Conclusiones

El análisis de los aspectos tributarios, contables y económicos del comercio bilateral Chile-México evidencia cómo un acuerdo comercial profundo trasciende la mera eliminación de aranceles, involucrando la coordinación fiscal y aduanera entre las partes. El tratamiento tributario bilateral bajo el TLC ha sido favorable al intercambio, la exención de IVA en exportaciones y la aplicación del IVA en importaciones con tasas moderadas 19% en Chile, 16% en México aseguran la neutralidad impositiva en el comercio, mientras que la eliminación de casi todos los aranceles reduce trabas y foco de evasión. El Convenio de Doble Tributación complementa este marco al brindar certeza en la imposición de rentas, evitando gravámenes duplicados y fomentando la inversión recíproca, a la vez que fortalece la lucha contra la evasión mediante el intercambio de información fiscal.

En el ámbito contable y estadístico, los conceptos de CIF y FOB son cruciales para medir correctamente el valor de las transacciones internacionales. Su aplicación coherente en las cuentas nacionales garantiza que el aporte del sector externo al PIB esté depurado de elementos foráneos como los costos de transporte. Esto permite una evaluación más precisa de las exportaciones netas y, por ende, de la balanza comercial real entre Chile y México, aislando los efectos de servicios internacionales y evitando distorsiones en las tasas de crecimiento económico atribuibles al comercio.

El rol del TLC en la armonización tributaria y aduanera se manifiesta en la adopción de estándares comunes, la cooperación institucional y la simplificación de procesos que, en conjunto, han elevado la eficiencia de la recaudación y la transparencia en el comercio bilateral. Con prácticamente todo el comercio libre de aranceles, los esfuerzos se concentran en fiscalizar adecuadamente el IVA y otros impuestos internos, tarea que se ve facilitada por sistemas integrados y acuerdos de asistencia mutua aduanera. El resultado de estas sinergias es un entorno donde el comercio crece vigorosamente con menor pérdida fiscal por fraude o evasión, y con mayores beneficios para ambas economías en términos de crecimiento del PIB, diversificación de exportaciones y formalización de actividades económicas.

En suma, Chile y México han logrado mediante su TLC y acuerdos complementarios un equilibrio virtuoso entre apertura comercial y resguardo fiscal. La política tributaria bilateral incluyendo IVA, aranceles preferenciales y el CDT está diseñada para no obstaculizar el flujo de bienes y capital, sino más bien para facilitararlo con equidad, evitando la doble tributación y la competencia desleal. Al mismo tiempo, las autoridades han desarrollado instrumentos de control coordinado que aseguran que las obligaciones impositivas se cumplan eficientemente. Este capítulo muestra cómo los aspectos tributarios, contables y económicos confluyen para potenciar el comercio bilateral; un esquema

Capítulo 5: Análisis tributario, contable y económico del comercio bilateral Chile – México

impositivo claro y cooperativo se traduce en mayor comercio formal, mejor medición de su impacto en el PIB y, en definitiva, en mayores oportunidades de desarrollo económico compartido para Chile y México, con beneficios fiscales tangibles y sostenibles en el tiempo.

Capítulo 6: Conclusiones Generales y Recomendaciones

Conclusiones Generales

El análisis integral del TLC Chile–México confirma que el acuerdo ha cumplido sus objetivos de ampliar y diversificar el comercio bilateral, con importantes efectos económicos. A 25 años de vigencia (1998–2023), el intercambio comercial bilateral se ha triplicado, alcanzando US\$3.435 millones en 2023. Las exportaciones chilenas a México pasaron de US\$500 millones en 1998 a US\$1.751 millones en 2023 crecimiento anual promedio 5,2%, mientras las importaciones desde México subieron de US\$847 millones a US\$1.684 millones 2,8% anual. Estos datos ilustran que, además de triplicar el volumen total, el TLC ha reducido la brecha comercial histórica: en 2023 las exportaciones superaron por poco a las importaciones, revirtiendo la tendencia de años anteriores. El comercio fue predominantemente de bienes: Chile exporta principalmente materias primas y productos agroindustriales cobre refinado, fertilizantes minerales, frutas procesadas, madera y alimentos, mientras que México exporta vehículos, maquinaria eléctrica, electrónica y tractores.

Desde la perspectiva sectorial, las cifras muestran un creciente protagonismo de las Pymes y sectores no tradicionales. El número de empresas exportadoras chilenas hacia México se triplicó desde 1998, pasando de 292 a 1.058 empresas en 2023, lo que refleja mayor inclusión de pequeñas y medianas empresas en el comercio bilateral. México se ha consolidado como uno de los principales destinos de exportaciones chilenas de productos forestales, agropecuarios y manufacturas (fertilizantes, duraznos en conserva, cartulinas, madera y quesos), así como un importante inversionista extranjero en Chile. Este cambio sectorial ha impulsado la diversificación de las exportaciones chilenas más allá del cobre, cuya tasa de crecimiento anual promedio fue del 6,4% para el período 1999–2018. El TLC ha contribuido así a reducir la dependencia de un solo producto, estimulando sectores agroindustriales y forestales.

En términos tributarios, la eliminación de la mayoría de los aranceles 98,3% para ser concretos, ha significado una pérdida de ingresos aduaneros que el Estado debió compensar mediante otros mecanismos fiscales. Sin embargo, el incremento en el volumen comercial y la inversión extranjera directa han ampliado la base gravable de impuestos internos. Cabe destacar la existencia de un Convenio para evitar la doble imposición entre Chile y México vigente desde el 1 de enero de 2000, que reduce la incertidumbre tributaria en las operaciones transfronterizas y ha sido clave para la planificación fiscal de empresas multinacionales. Desde el enfoque contable, la mayor integración comercial exige el cumplimiento de normas internacionales (NIIF/IFRS) y la igualdad de criterios entre ambos países. El contador auditor debe velar por la correcta contabilización de las exportaciones e importaciones y por el cumplimiento de disposiciones tributarias. Durante el análisis se

Capítulo 6: Conclusiones Generales y Recomendaciones.

identificaron desafíos prácticos, como la complejidad en la aplicación de reglas de origen y el cálculo de créditos de IVA, que requieren asesoría técnica especializada.

Finalmente, desde la visión profesional académica se concluye que el TLC ha sido beneficioso en amplios aspectos económicos y comerciales, aunque persisten retos: es necesario seguir promoviendo la diversificación exportadora y la inclusión de nuevos actores especialmente Pymes y empresas de mujeres, así como fortalecer la coordinación institucional para resolver discrepancias arancelarias y fiscales. En conjunto, los resultados confirman que se han cumplido los objetivos generales y específicos del estudio: se logró evaluar en profundidad el impacto económico, tributario y contable del TLC, identificando tendencias clave como el incremento del comercio, integración de nuevos sectores, desafíos fiscales y contables validando la relevancia del acuerdo para ambas economías.

Recomendaciones

1. Mejoras en la implementación del TLC: Reforzar los mecanismos de seguimiento y fiscalización del acuerdo. Es fundamental simplificar y digitalizar trámites aduaneros como los certificados de origen, despacho de aduanas, para Pymes, con capacitaciones específicas para departamentos contables. Se sugiere armonizar criterios técnicos entre los servicios aduaneros de ambos países y aplicar oportunamente los capítulos acordados para incentivar la participación empresarial. Además, se recomienda el poder aprovechar la próxima modernización del TLC que incorporará capítulos de género y MiPymes para actualizar las disciplinas arancelarias y de servicios a la luz de la economía digital.
2. Mejoras tributarias y contables: Proponer ajustes en la normativa nacional para maximizar los beneficios del TLC. Por ejemplo, facilitar la acreditación del IVA en exportaciones y simplificar la devolución de saldos fiscales para sectores exportadores. Se debe promover la difusión del convenio de doble imposición vigente, asegurando que las empresas apliquen correctamente exenciones y créditos. En materia contable, es aconsejable fortalecer la formación en NIIF y normas fiscales internacionales, así como desarrollar guías prácticas para contabilizar operaciones de comercio exterior reconocimiento de ingresos, control de costos logísticos, riesgos de tipo de cambio. Se podría recomendar la elaboración de circulares o boletines técnicos conjuntos SII-SAT sobre tratamiento fiscal de transacciones bilaterales.
3. Inclusión de MiPymes: Dado que las Pymes han incrementado su participación, es crítico apoyar su crecimiento exportador. Se recomienda establecer programas gubernamentales de asesoría contable y legal especializada en comercio exterior, y simplificar requisitos para

Capítulo 6: Conclusiones Generales y Recomendaciones.

proveedores Pyme en licitaciones públicas bajo el acuerdo. Impulsar alianzas con entidades educativas para capacitar a contadores jóvenes en comercio internacional, género y emprendimiento exportador. Fomentar la creación de clusters ⁴⁴ o consorcios Pyme que compartan servicios contables y logísticos, reduciendo costos y riesgos de cada empresa.

4. Consejos para empresas exportadoras/importadoras: Asesorar a las empresas en estrategias de mercado por ejemplo, diversificar destinos y productos, según la demanda sectorial identificada: automóviles, electrónica y maquinaria desde México; fertilizantes, productos forestales y agroindustriales desde Chile. Recomendar prácticas de gestión de riesgos financieros y control interno para monitorear el cumplimiento de normas comerciales. Orientar sobre el uso de tecnología contable o software ERP que integren información de ventas al exterior, documentos fiscales y tipos de cambio, lo cual mejora la toma de decisiones.
5. Líneas futuras de investigación: Sugerir profundizar estudios sobre el impacto del TLC en servicios, inversión y temas ambientales. Por ejemplo, analizar cómo la liberalización afecta sectores financieros o de turismo entre Chile y México, o explorar los efectos en ingresos tributarios del largo plazo. Asimismo, se recomienda examinar en detalle el uso del TLC por parte de empresas lideradas por mujeres y Pymes, así como evaluar los resultados de las políticas de modernización inclusiva anunciadas. Este enfoque permitirá al contador auditor anticipar cambios normativos y tendencias de mercado, aportando valor agregado a la gestión financiera y fiscal de las organizaciones.

⁴⁴ Grupo de empresas e instituciones interrelacionadas, concentradas geográficamente, que compiten en un mismo negocio

Referencias Bibliográficas:

- Banco Central de Chile. (2024). Estadísticas económicas y comercio exterior. <https://www.bcentral.cl>
- Banco de México. (2023). Balanza comercial de mercancías y estadísticas históricas. <https://www.banxico.org.mx>
- Fondo Monetario Internacional (FMI). (2023). Base de datos del World Economic Outlook. <https://www.imf.org>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2023). Exportaciones e importaciones por país y sector. <https://www.inegi.org.mx>
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile – SUBREI. (2024). Relaciones económicas Chile-México. Informe anual de comercio bilateral 2023. <https://www.subrei.gob.cl>
- Observatorio de Complejidad Económica (OEC). (2023). Chile y México: Comercio bilateral por sector y producto. <https://oec.world>
- Organización Mundial del Comercio (OMC). (2023). Perfil de comercio de Chile y México. https://www.wto.org/spanish/res_s/statistics/wts2023_s.htm
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2023). Tax treaties and model conventions. <https://www.oecd.org>
- Secretaría de Economía de México. (2023). Anuario estadístico de comercio exterior. <https://www.gob.mx/se>
- Servicio de Administración Tributaria (SAT). (2023). Convenio México–Chile para evitar la doble tributación. <https://www.sat.gob.mx>
- Servicio Nacional de Aduanas de Chile. (2023). Estadísticas de comercio exterior por país de destino y origen. <https://www.aduana.cl>
- Servicio de Impuestos Internos (SII). (2023). Normativa sobre comercio exterior, IVA exportador y tratados. <https://www.sii.cl>
- Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (SUBREI). (2019). 20 años del TLC Chile-México: Informe conmemorativo. <https://www.subrei.gob.cl>
- Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Chile. (1998). Diario Oficial de la Federación (México), 28 de julio de 1998. <https://www.gob.mx/se/documentos/tratado-de-libre-comercio-chile-mexico>
- Alianza del Pacífico. (2023). Declaraciones oficiales sobre integración comercial y modernización de tratados. <https://alianzapacifico.net>

Referencias Bibliográficas

- Banco Mundial. (2023). Indicadores del desarrollo mundial (WDI). <https://databank.worldbank.org/source/world-development-indicators>
- Cámara de Diputados de México. (2023). Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR). <https://www.diputados.gob.mx>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2022). Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe. <https://www.cepal.org/es>
- Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON). (2004). Evaluación del Tratado de Libre Comercio Chile–México a cinco años de su entrada en vigor. Ministerio de RR.EE. de Chile.
- Dirección Nacional de Aduanas de Chile. (2023). Anuario estadístico de comercio exterior. <https://www.aduana.cl>
- OMC – Organización Mundial del Comercio. (2022). Examen de las políticas comerciales de México y Chile. <https://www.wto.org/spanish>
- OCDE. (2018). Modelo de Convenio Tributario sobre la Renta y sobre el Patrimonio. <https://www.oecd.org/ctp/treaties/model-tax-convention.htm>
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (2023). Finanzas públicas y deuda. <https://www.gob.mx/shcp>
- Servicio de Impuestos Internos (SII). (2020). Resoluciones e instrucciones sobre IVA a la exportación y beneficios tributarios para exportadores. <https://www.sii.cl>
- Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (SUBREI). (2023). Resumen de estadísticas comerciales por socio estratégico. <https://www.subrei.gob.cl>
- Superintendencia de Aduanas de Chile. (2023). Estadísticas históricas de importaciones y exportaciones. <https://www.aduana.cl>
- Banco Central de Chile. (2001). Indicadores Económicos y Sociales de Chile 1960-2000. Santiago: Banco Central de Chile.
- Banco Central de Chile. (2024). Indicadores de Comercio Exterior 2023. Santiago: Banco Central de Chile.
- Banco de México. (1988). Informe Anual 1987. Ciudad de México: Banco de México.
- Banco de México & INEGI. (2024). Sistema de Información Económica – Comercio con Chile. Ciudad de México.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2007). Comercio, inversión directa y políticas productivas. Washington, DC: BID.

Referencias Bibliográficas

- CEPAL. (1999). Estudio Económico de América Latina y el Caribe 1998-1999. Santiago: CEPAL.
- CEPAL. (2023). Revista CEPAL N° 139: “Política de desarrollo productivo para Chile: una alternativa al estancamiento”. Santiago: CEPAL.
- EFE. (2024, 25 de junio). México y Chile finalizan “exitosamente” negociaciones para modernizar su tratado comercial. Swissinfo.
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (2024, 30 de septiembre). Chile y México firman Protocolo de Modernización de su TLC [Nota de prensa]. Santiago: Minrel.
- OCDE. (2019). CIF/FOB Margins: Insights on Global Transport and Insurance Costs of Merchandise Imports. Paris: OECD Publishing.
- Organización Mundial del Comercio (OMC). (2023). Examen de las Políticas Comerciales: Chile 2023 [Informe de la Secretaría]. Ginebra: OMC.
- Rouquié, A. (2015). México y el TLCAN, veinte años después. Foro Internacional, 55(2), 433-453.
- Santander Trade. (2024). Cifras del comercio exterior en Chile. Recuperado de santandertrade.com.
- Secretaría de Economía de México. (2011). Relación Comercial México-Chile [Reporte oficial]. Ciudad de México: Secretaría de Economía.
- Servicio de Impuestos Internos (Chile). (n.d.). Convenios para evitar la doble tributación: México (Información tributaria). Santiago: SII.
- Servicio Nacional de Aduanas (Chile). (2024). Anuario Estadístico de Comercio Exterior 2024. Santiago: Servicio Nacional de Aduanas.
- Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (SUBREI). (2024, 28 de febrero). Chile y México acuerdan modernizar Acuerdo Comercial (25 años) [Comunicado de prensa]. Santiago: SUBREI.
- Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (SUBREI). (2025). Ficha País: México (Actualización 2025). Santiago: Departamento de Estudios SUBREI.
- Banco Central de Chile. Indicadores de Comercio Exterior 2023. Santiago, 2024.
- Banco de México / INEGI. Sistema de información económica – Comercio con Chile, 2024.
- SUBREI Chile. Ficha País: México (Actualización 2025) subrei.gob.cl/subrei.gob.cl. Departamento de Estudios, Santiago, 2025.
- SUBREI Chile. Comunicado “Chile y México acuerdan modernizar Acuerdo Comercial (25 años)”, 28 de febrero 2024 subrei.gob.cl/subrei.gob.cl.

Referencias Bibliográficas

- Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. Nota de Prensa: Protocolo de Modernización TLC, 30 de septiembre 2024 minrel.gob.cl.
- EFE/Swissinfo. México y Chile finalizan negociaciones TLC, 25 de junio 2024 swissinfo.ch.
- ContraRéplica (México). “Solo el 5% de las PyMES exportan en México”, 30 de junio 2022 contrareplica.mx.
- OMC. Trade Policy Review of Chile, 2023. (Datos generales de comercio exterior) santandertrade.com.
- Santander Trade. Informe “Cifras del comercio exterior en Chile”, 2024 santandertrade.com.

Linkografía

<https://www.bcentral.cl> — Banco Central de Chile

<https://www.subrei.gob.cl> — Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (SUBREI)

<https://www.aduana.cl> — Servicio Nacional de Aduanas de Chile

<https://www.banxico.org.mx> — Banco de México

<https://www.inegi.org.mx> — Instituto Nacional de Estadística y Geografía (México)

<https://www.sii.cl> — Servicio de Impuestos Internos de Chile

<https://www.gob.mx/sat> — Servicio de Administración Tributaria (México)

<https://www.gob.mx/se> — Secretaría de Economía de México

<https://alianzapacifico.net> — Portal oficial de la Alianza del Pacífico

<https://oec.world> — Observatorio de Complejidad Económica (MIT Media Lab)

<https://www.wto.org> — Organización Mundial del Comercio (OMC)

<https://databank.worldbank.org> — Banco Mundial (World Development Indicators)

<https://www.imf.org> — Fondo Monetario Internacional (FMI)

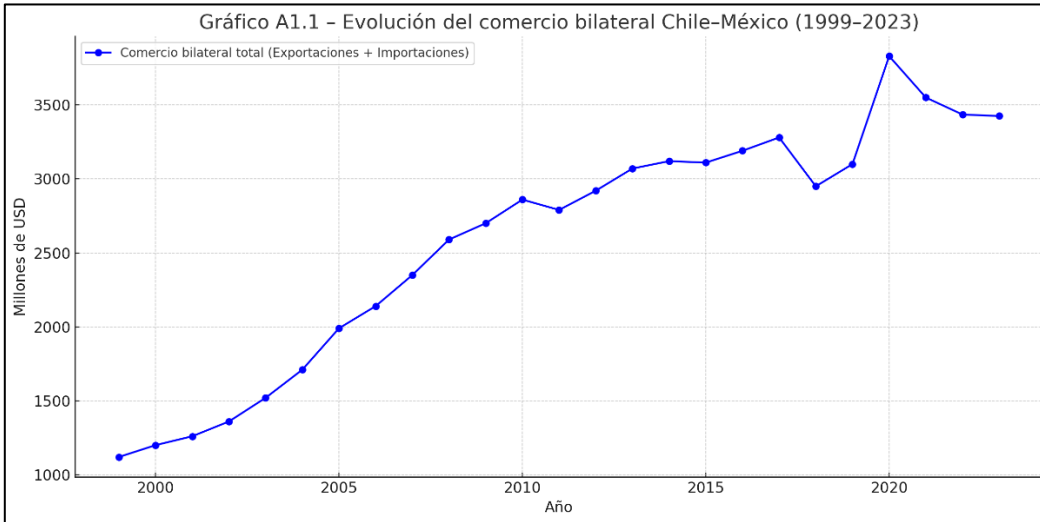
<https://www.oecd.org> — Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

<https://www.diputados.gob.mx> — Cámara de Diputados de México (Leyes e iniciativas)

<https://www.sii.cl/pagina/valores/aduaneros.htm> — SII: valores aduaneros y normativa para exportadores

https://www.wto.org/spanish/res_s/statis_s/wts2023_s.htm — OMC: estadísticas de comercio mundial

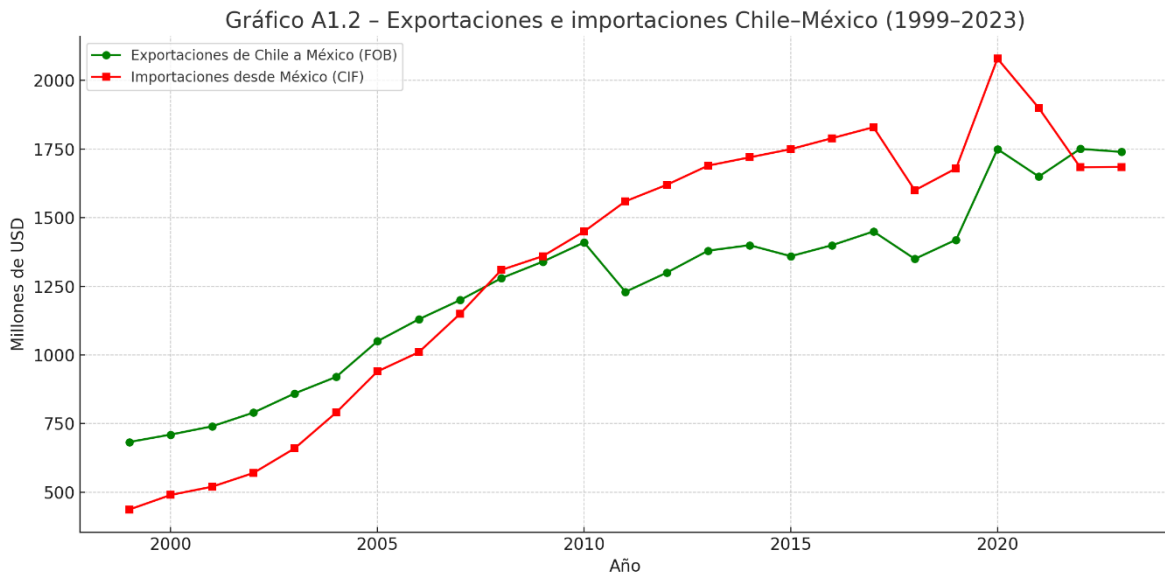
Anexo N°1: Evolución del comercio bilateral Chile–México (1999–2023)



Fuente: Creado en base la recopilación de datos extraídos de Banco Central de Chile - Banco de México (Banxico) -SUBREI – Informe comercio bilateral 2023

Gráfico A1.1 – Evolución del comercio bilateral Chile–México (1999–2023)

El gráfico muestra la suma anual de las exportaciones (FOB) e importaciones (CIF) entre Chile y México en millones de dólares estadounidenses. Se observa una tendencia general de crecimiento desde la entrada en vigor del TLC, con caídas asociadas a la crisis financiera global (2009) y a la pandemia por COVID-19 (2020), seguidas de recuperación en años posteriores.

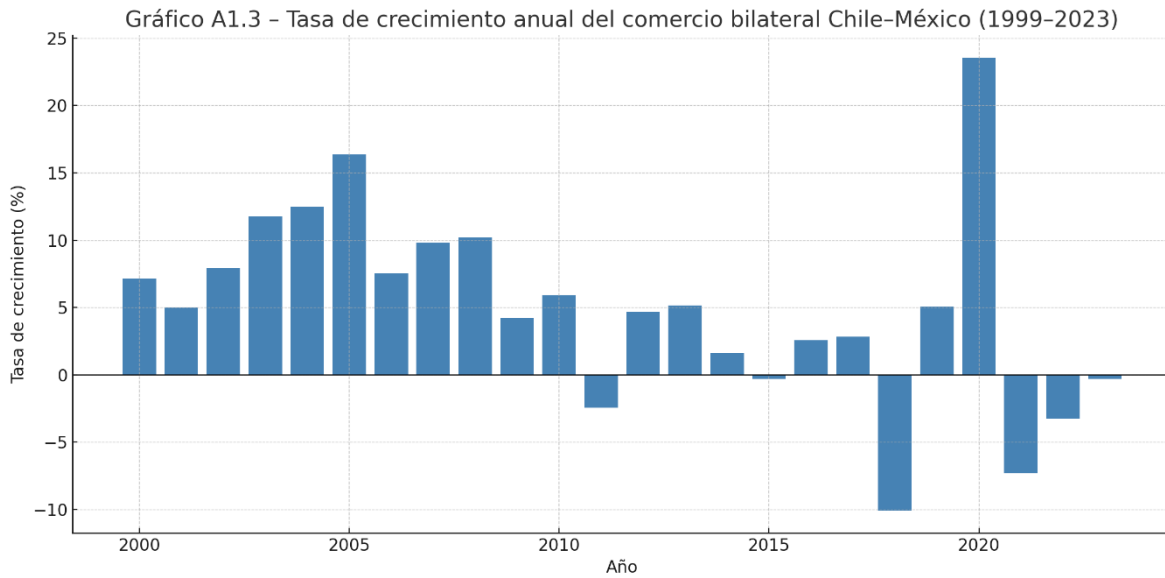


Fuente: Creado en base la recopilación de datos extraídos de Banco Central de Chile - Banco de México (Banxico) -SUBREI – Reporte 2023

Gráfico A1.2 – Exportaciones e importaciones Chile–México (1999–2023)

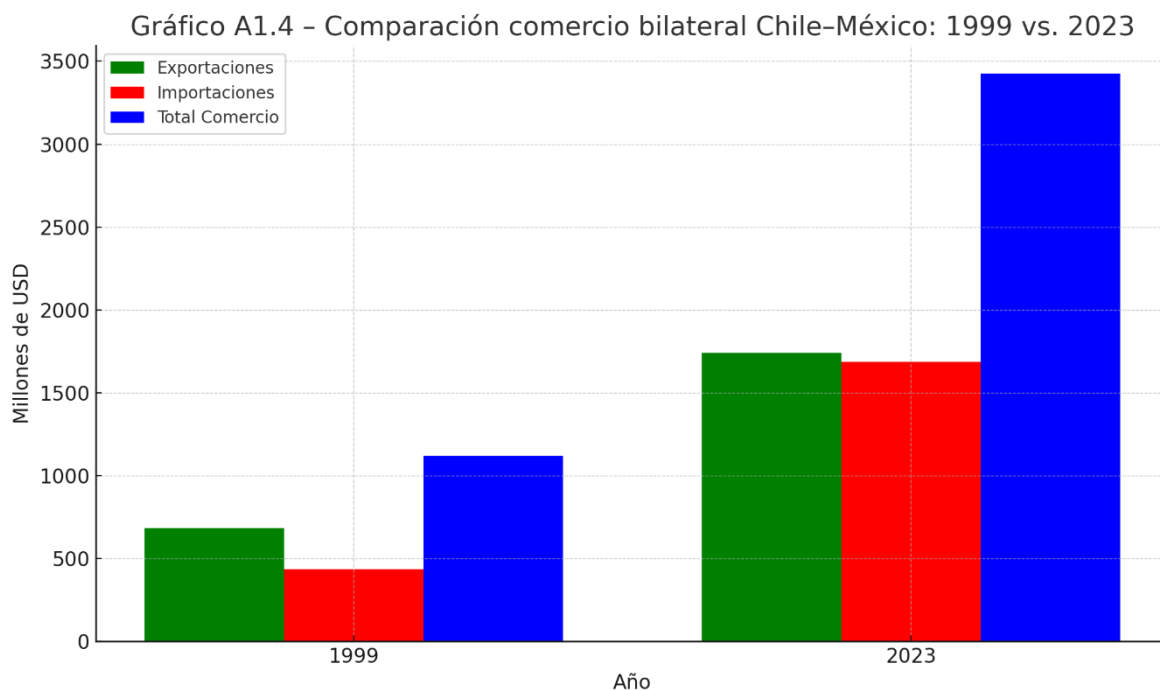
Este gráfico compara las exportaciones chilenas a México (valores FOB) con las importaciones desde México (valores CIF), mostrando la evolución individual de cada flujo comercial. Se aprecia un crecimiento gradual de ambos componentes desde la entrada en vigor del TLC, así como momentos de desequilibrio comercial en favor de uno u otro país.

Anexo



Fuente: Creado en base la recopilación de datos extraídos de Banco Central de Chile - Banco de México (Banxico) -SUBREI – Informe Chile–México 2023.

Gráfico A1.3 – Tasa de crecimiento anual del comercio bilateral Chile–México (1999–2023)
Este gráfico de barras muestra la variación porcentual interanual del comercio total (exportaciones + importaciones) entre ambos países. Se destacan picos de crecimiento en períodos de recuperación económica (como 2021), así como caídas en momentos de crisis (2009, 2020).

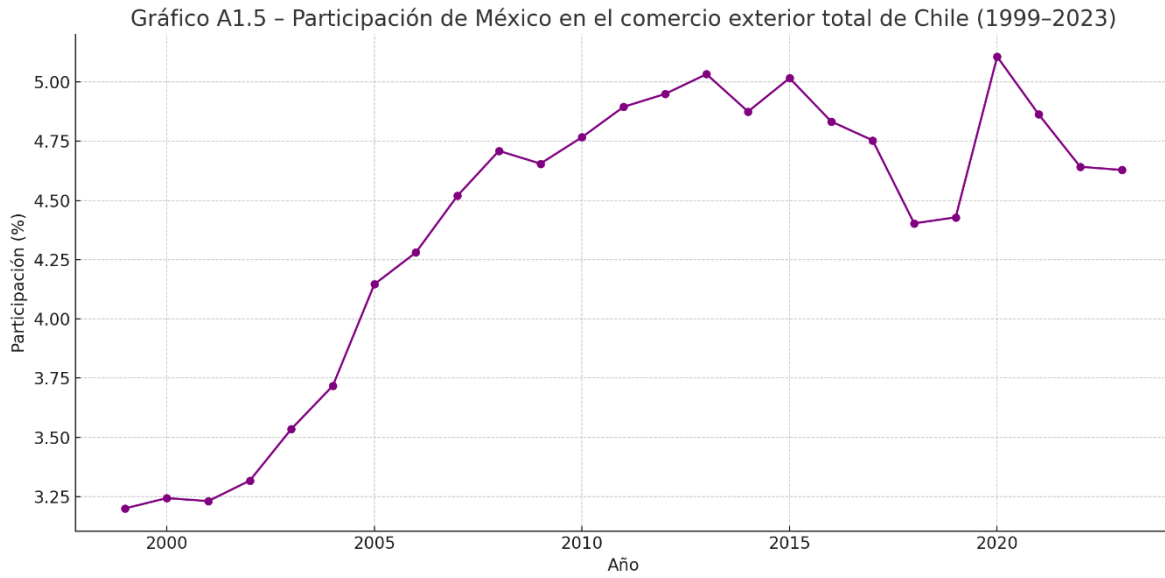


Fuente: Creado en base la recopilación de datos extraídos de Banco Central de Chile - Banco de México (Banxico) -SUBREI – Comercio Bilateral 2023

Gráfico A1.4 – Comparación del comercio bilateral Chile-México: 1999 vs. 2023

Este gráfico compara los valores totales de exportaciones, importaciones y comercio bilateral en los años 1999 (inicio del TLC) y 2023. Se evidencia el crecimiento sustancial del intercambio comercial: de US\$1.120 millones en 1999 a US\$3.425 millones en 2023, con mayor equilibrio entre exportaciones e importaciones.

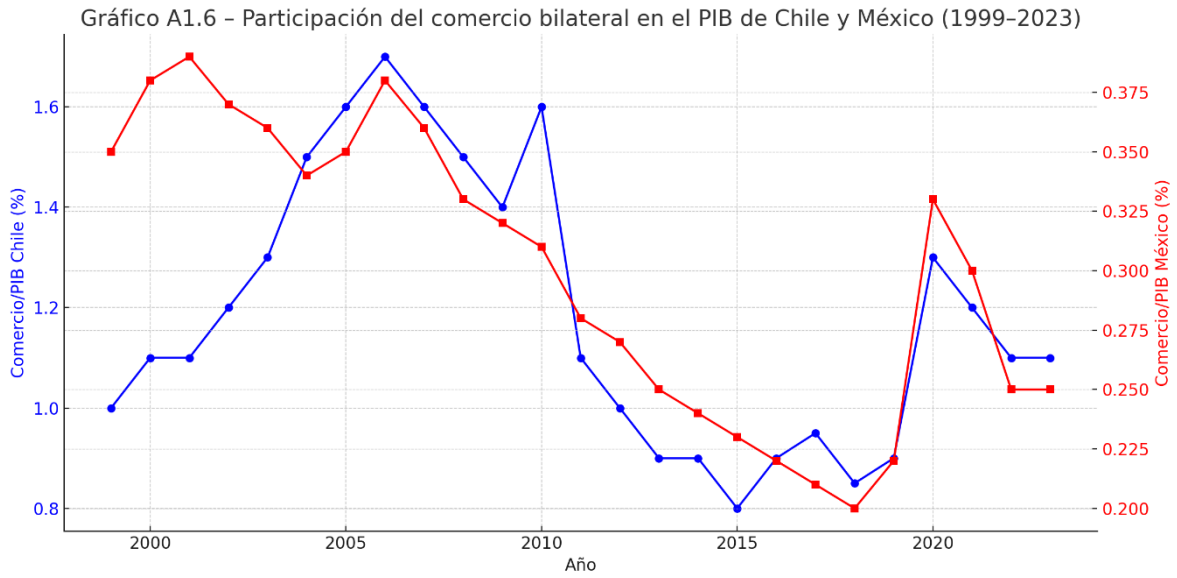
Anexo



Fuente: Creado en base la recopilación de datos extraídos de Banco Central de Chile – Estadísticas de comercio exterior - SUBREI – Informe de relaciones comerciales 2023.

Gráfico A1.5 – Participación de México en el comercio exterior total de Chile (1999–2023)

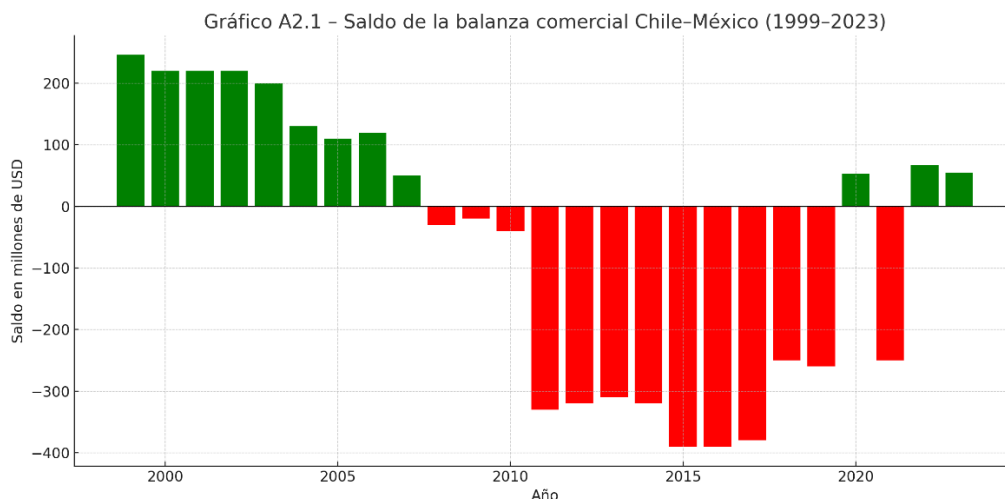
Este gráfico muestra el porcentaje que representa el comercio bilateral con México respecto al total del comercio exterior de Chile en cada año. Aunque México no es uno de los tres principales socios comerciales, su participación se ha mantenido constante en torno al 2–5%, lo que demuestra un vínculo comercial sostenido desde el TLC.



Fuente: Creado en base la recopilación de datos extraídos de Fondo Monetario Internacional (FMI) - Banco Mundial – WDI - Banco Central de Chile – Banxico - SUBREI – Informe de comercio Chile–México:

Gráfico A1.6 – Participación del comercio bilateral en el PIB de Chile y México (1999–2023)
 El gráfico muestra el peso del comercio bilateral (exportaciones + importaciones) como porcentaje del PIB nacional de cada país. Para Chile, el comercio con México representa entre el 0,8% y 1,7% de su PIB, con una media cercana al 1,1% en los últimos años. Para México, la participación ha oscilado entre 0,2% y 0,4%, reflejando la mayor dimensión de su economía.

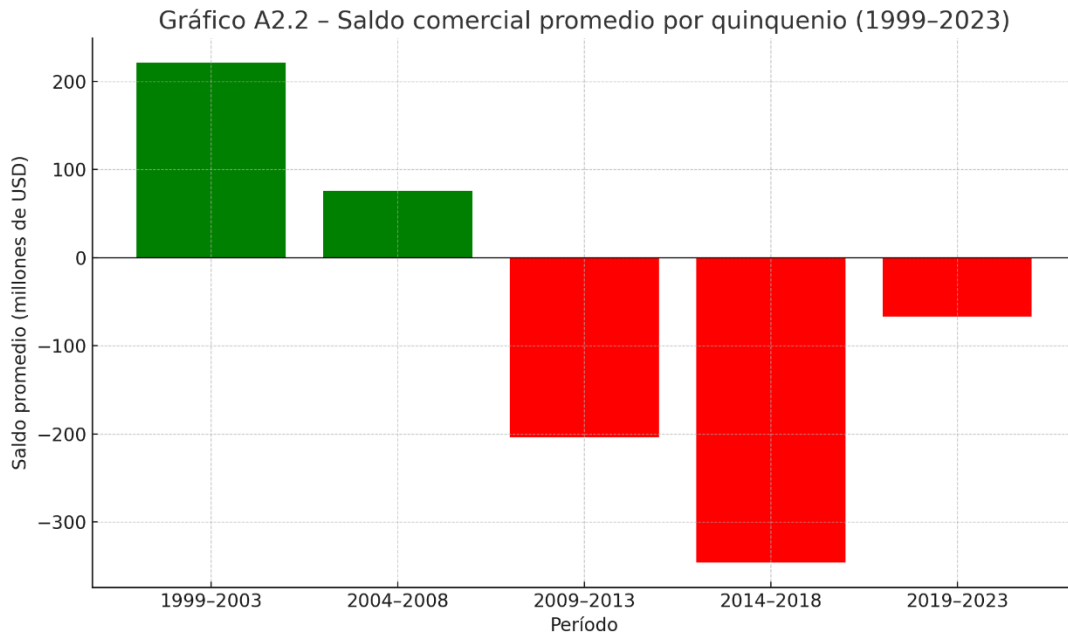
Anexo N°2: Saldo de la balanza comercial Chile–México (1999–2023)



Fuente: Creado en base la recopilación de datos extraídos de Banco Central de Chile - Banco de México (Banxico) -SUBREI – Comercio Bilateral 2023 - Servicio Nacional de Aduanas.

Gráfico A2.1 – Saldo de la balanza comercial Chile–México (1999–2023)

El gráfico presenta el saldo comercial anual, calculado como la diferencia entre exportaciones (FOB) e importaciones (CIF). En verde se muestran los años en que Chile tuvo superávit, y en rojo aquellos con déficit. Se observa una balanza mayormente negativa desde 2010, con algunas excepciones positivas como 2021 y 2023.

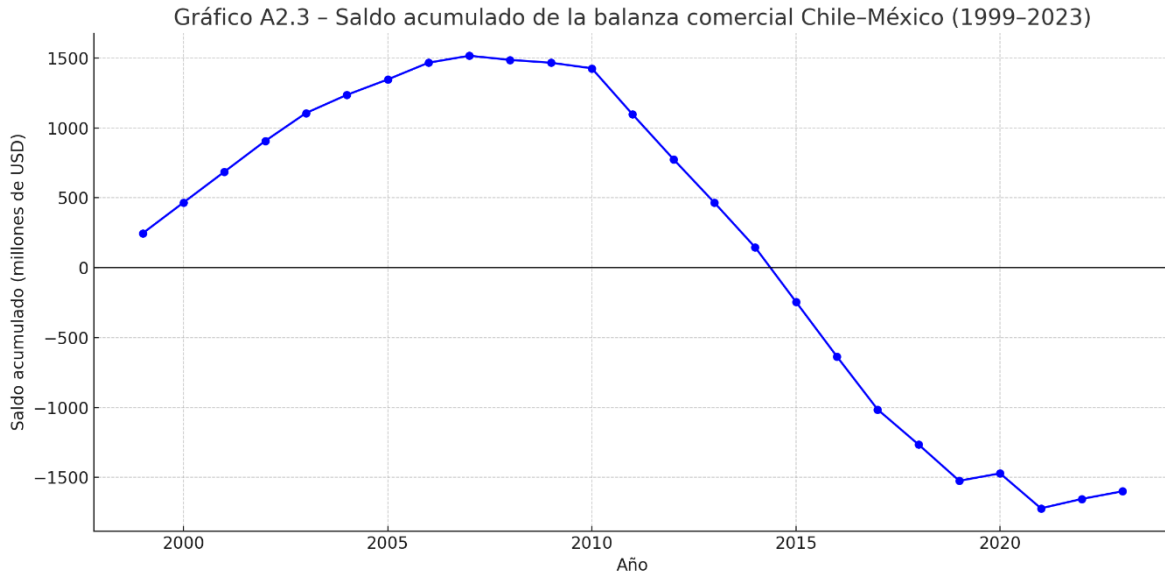


Fuente: Creado en base la recopilación de datos extraídos de Banco Central de Chile - Banco de México (Banxico) -SUBREI – Análisis Bilateral 2023.

Gráfico A2.2 – Saldo comercial promedio por quinquenio (1999–2023)

Este gráfico muestra el promedio del saldo de la balanza comercial entre Chile y México para cada quinquenio desde 1999. Se observa que Chile mantuvo superávit en los primeros dos quinquenios (1999–2008), mientras que entre 2009 y 2018 predominó el déficit. En el último quinquenio (2019–2023), se recuperó ligeramente, alcanzando un saldo promedio positivo.

Anexo



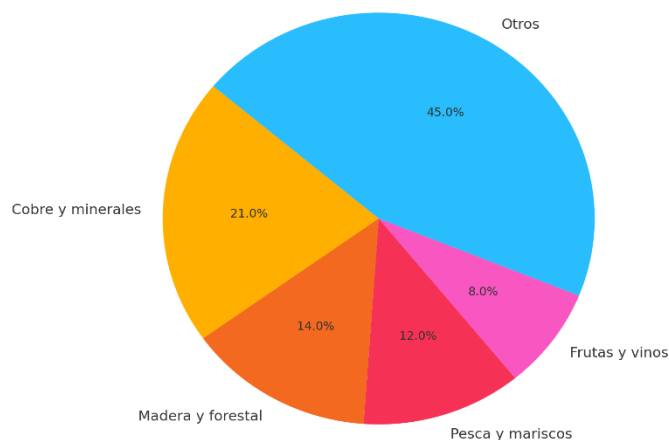
Fuente: Creado en base la recopilación de datos extraídos de Banco Central de Chile - Banco de México (Banxico) -SUBREI – Comercio Bilateral 2023 - Servicio Nacional de Aduanas.

Gráfico A2.3 – Saldo acumulado de la balanza comercial Chile-México (1999-2023)

Este gráfico de línea muestra la acumulación anual del saldo de la balanza comercial entre ambos países. El resultado neto muestra que, si bien Chile tuvo superávit en los primeros años, los déficits sostenidos entre 2010 y 2019 generaron un acumulado negativo. Recién en 2021-2023 se observa una recuperación parcial del saldo total acumulado.

Anexo N°3: Composición sectorial del comercio bilateral (2023)

Gráfico A3.1 – Exportaciones de Chile a México por sector (2023)

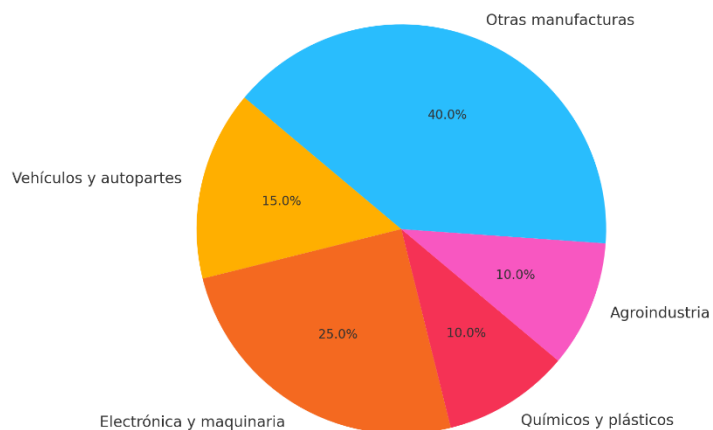


Fuente: Creado en base la recopilación de datos extraídos de SUBREI – Informe Chile–México 2023 - Aduanas de Chile – Exportaciones por sector - OEC – Comercio bilateral Chile–México.

Gráfico A3.1 – Exportaciones de Chile a México por sector (2023)

Este gráfico muestra la composición porcentual de las exportaciones chilenas a México, destacando que el 21% corresponde a cobre y minerales, seguido de madera (14%), pesca y mariscos (12%) y frutas/vinos (8%). El resto corresponde a bienes agroindustriales, fertilizantes, alimentos procesados y manufacturas menores.

Gráfico A3.2 – Exportaciones de México a Chile por sector (2023)

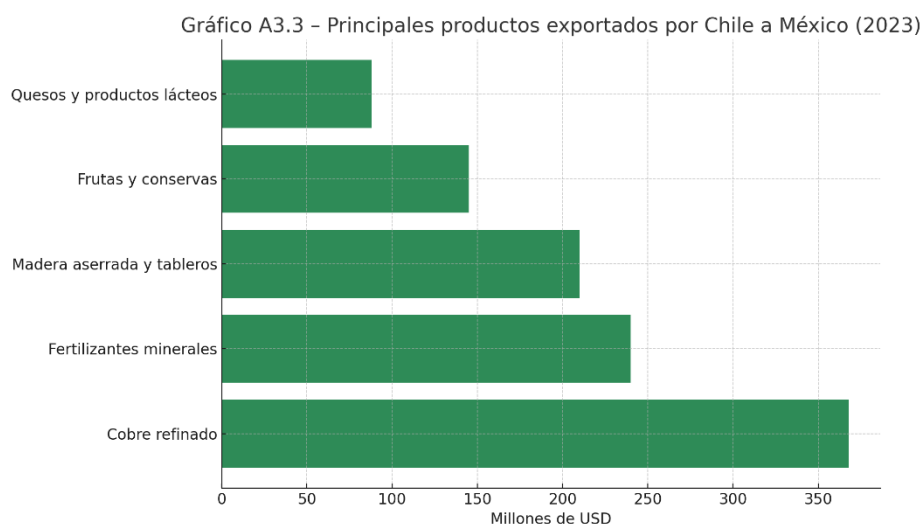


Fuente: Creado en base la recopilación de datos extraídos de INEGI – Comercio exterior por sector Banco de México – Exportaciones por país - OEC – Perfil bilateral México–Chile

Gráfico A3.2 – Exportaciones de México a Chile por sector (2023)

Este gráfico circular muestra que el 25% de las exportaciones mexicanas a Chile corresponden a productos electrónicos y maquinaria, seguidos por vehículos y autopartes (15%), agroindustria y químicos/plásticos (10% cada uno). El resto lo componen otras manufacturas, reflejando el perfil industrializado de las exportaciones mexicanas.

Anexo

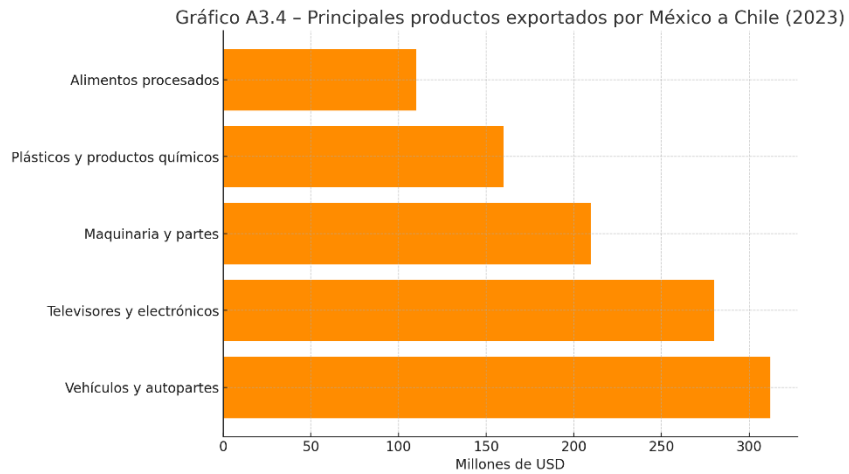


Fuente: Creado en base la recopilación de datos extraídos de Aduanas de Chile – Exportaciones por producto - SUBREI – Informe bilateral Chile–México - OEC – Comercio Chile–México.

Gráfico A3.3 – Principales productos exportados por Chile a México (2023)

Este gráfico muestra los cinco productos más relevantes en términos de valor exportado desde Chile a México durante 2023. El cobre refinado lidera con US\$368 millones, seguido por fertilizantes minerales (US\$240 millones) y productos forestales como madera y tableros. También destacan las frutas en conserva y derivados lácteos, lo que evidencia una canasta exportadora diversificada más allá del sector minero.

Anexo

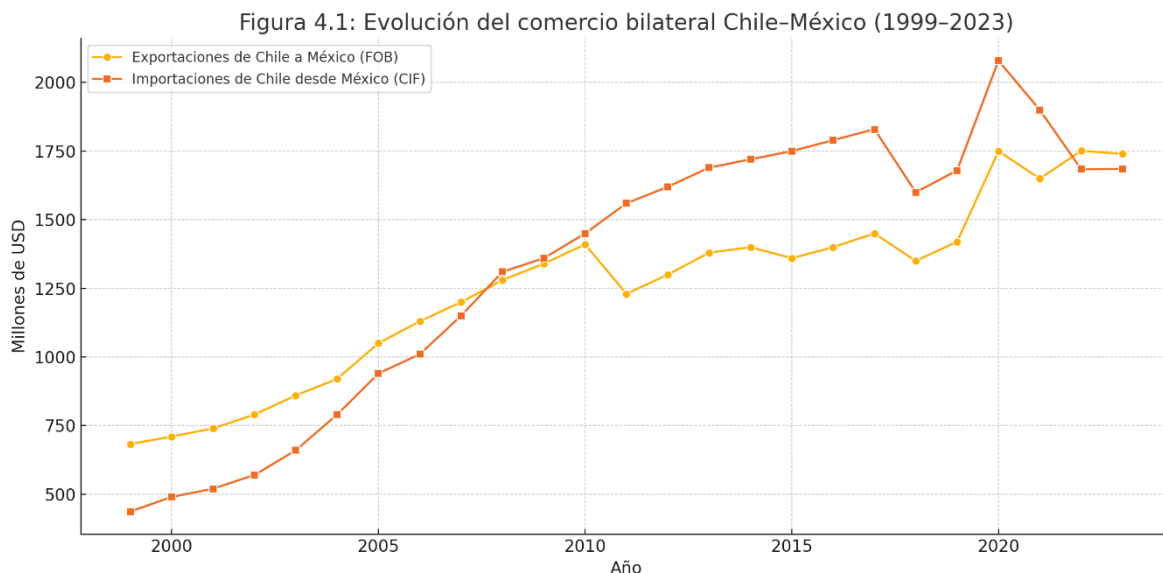


Fuente: Creado en base la recopilación de datos extraídos de INEGI – Exportaciones por sector - Banco de México - OEC – Comercio bilateral México–Chile

Gráfico A3.4 – Principales productos exportados por México a Chile (2023)

Este gráfico ilustra los cinco productos de mayor valor exportados desde México hacia Chile. Los vehículos y autopartes lideran con US\$312 millones, seguidos de electrónicos como televisores y monitores. También destacan la maquinaria industrial, productos químicos y alimentos procesados. Esta estructura refleja el carácter industrial de la economía mexicana.

Anexo N°4: Participación del comercio bilateral en el PIB



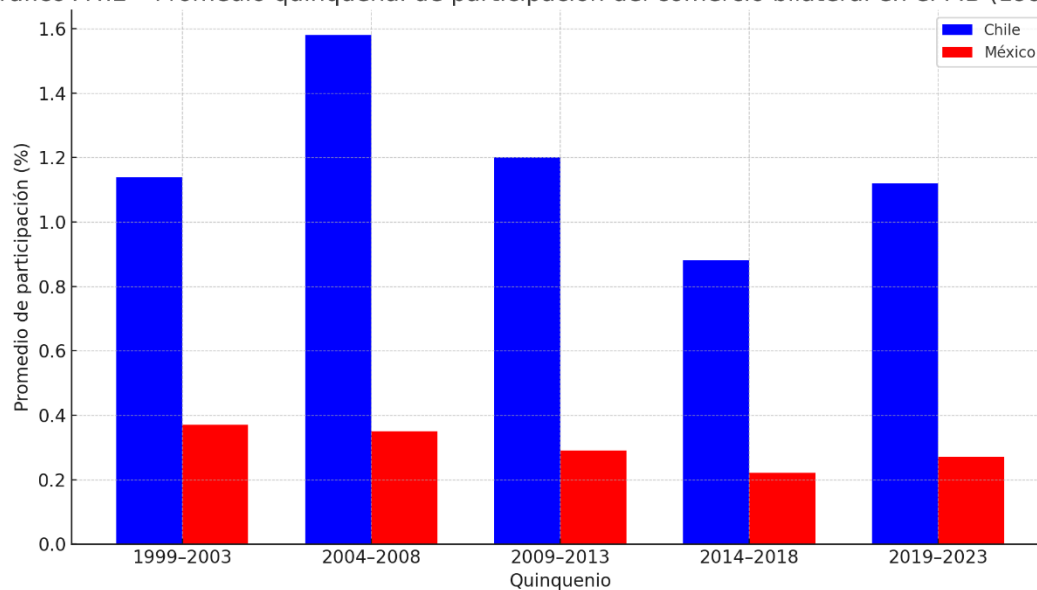
Fuente: Creado en base la recopilación de datos extraídos del Banco Central de Chile - Banco de México - SUBREI

Gráfico A4.1 – Evolución del comercio bilateral Chile-México (1999-2023)

El gráfico ilustra la trayectoria de las exportaciones e importaciones entre Chile y México de 1999 a 2023, evidenciando tanto la tendencia general al alza como las variaciones cíclicas en determinados periodos. La evolución de las exportaciones e importaciones entre Chile y México (1999–2023). En millones de USD FOB/CIF. Se observa un marcado incremento del comercio bilateral tras la firma del TLC, pasando de cerca de US\$1,1 mil millones en 1999 a más de US\$3,4 mil millones en 2023. No obstante, también se aprecian caídas en años de crisis (ej. 2009, 2020) y recuperaciones posteriores.

Anexo

Gráfico A4.2 – Promedio quinquenal de participación del comercio bilateral en el PIB (1999–2023)



Fuente: Creado en base la recopilación de datos extraídos de FMI – PIB en USD - Banco Mundial - Banco Central de Chile – Banxico.

Gráfico A4.2 – Promedio quinquenal de participación del comercio bilateral en el PIB (1999–2023)

El gráfico compara los promedios de participación del comercio bilateral en el PIB de Chile y México para cada quinquenio. Chile ha mantenido una participación superior al 1% en casi todos los períodos, mientras que en México el promedio se ha sostenido en torno al 0,3%, reflejando diferencias estructurales en el tamaño y apertura comercial relativa de ambas economías.

Anexo N°5: Tratado de Libre Comercio Chile–México (texto oficial)

Tabla A5.1 – Capítulos clave y su relevancia profesional

Capítulo	Título del capítulo	Contenido clave	Relevancia contable / tributaria
Capítulo II	Trato nacional y acceso de mercancías al mercado	Establece la eliminación gradual de aranceles.	Requiere ajustes en precios de transferencia, IVA importación/exportación y planificación tributaria.
Capítulo IV	Reglas de origen	Determina criterios de origen para aplicar preferencias arancelarias.	Implica mantener trazabilidad contable de insumos, facturación y certificaciones para beneficios fiscales.
Capítulo V	Procedimientos aduaneros	Facilita despacho aduanero con documentación electrónica.	El contador debe conocer estos procedimientos para control interno y auditorías de comercio exterior.
Capítulo VI	Medidas sanitarias y fitosanitarias	Condiciones técnicas para productos agropecuarios.	Afecta registro contable de productos no conformes, rechazos o ajustes de inventario.
Capítulo IX	Servicios e inversión	Regula acceso de proveedores de servicios e inversión extranjera.	Impacta en el tratamiento de ingresos de empresas multinacionales y obligaciones tributarias.
Capítulo XI	Compras del sector público	Establece acceso a licitaciones gubernamentales.	Exige cumplimiento contable de licitaciones, garantías y normas anticorrupción.
Capítulo XIII	Solución de controversias	Define procedimientos entre partes ante incumplimientos.	Requiere provisiones contables en caso de litigios o sanciones comerciales.

Fuente: Fuente oficial, El Tratado completo disponible en:
<https://www.gob.mx/se/documentos/tratado-de-libre-comercio-chile-mexico>
<https://subrei.gob.cl/acuerdos-comerciales/tlc/chile-mexico>

Anexo N°6: Convenio para evitar la doble tributación Chile–México

A6.1- Convenio entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos para evitar la doble tributación y prevenir la evasión fiscal.

CAPITULO V

METODOS PARA ELIMINAR LA DOBLE IMPOSICION

ARTICULO 23

ELIMINACION DE LA DOBLE IMPOSICION

1. En Chile, la doble imposición se evitará de la manera siguiente:
 - a. las personas residentes en Chile que obtengan rentas que, de acuerdo con las disposiciones del presente Convenio, puedan someterse a imposición en México, podrán acreditar contra los impuestos chilenos correspondientes a esas rentas los impuestos mexicanos, de acuerdo con las disposiciones aplicables de la legislación chilena. Este párrafo también se aplicará a las rentas a que se refieren los Artículos 6 y 11, y
 - b. cuando de conformidad con cualquier disposición del presente Convenio, las rentas obtenidas por un residente de Chile o el patrimonio que éste posea estén exentos de imposición en Chile, Chile podrá, sin embargo, tener en cuenta las rentas o el patrimonio exentos a efectos de calcular el importe del impuesto sobre las demás rentas o el patrimonio de dicho residente.
2. En México, la doble tributación se evitará de la manera siguiente:

México permitirá a sus residentes acreditar contra el impuesto sobre la renta mexicano, con arreglo a las disposiciones y sin perjuicio a las limitaciones de la legislación mexicana y conforme a las modificaciones ocasionales de esta legislación que no afecten sus principios generales:

 - a. el impuesto chileno pagado por el ingreso obtenido con fuente de riqueza en Chile en una cantidad que no exceda el impuesto exigible en México sobre dichas rentas, y
 - b. en el caso de una sociedad propietaria de al menos 10 por ciento del capital de una sociedad residente de Chile y de la cual la sociedad mencionada en primer lugar recibe los dividendos, el impuesto sobre la renta chileno pagado por la sociedad que distribuye dichos dividendos, respecto de los beneficios con cargo a los cuales se pagan los dividendos.

Fuente: Secretaría de Economía de México. (1998). *Tratado de Libre Comercio Chile–México*. - Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales de Chile (SUBREI)

Anexo

A6.2 – Artículos clave del convenio y su efecto práctico

Artículo	Contenido principal	Aplicación contable y fiscal
Art. 5	Establecimiento permanente (EP)	Determina cuándo una empresa extranjera tributa en el país de destino. Impacta en el cálculo de utilidades imponibles.
Art. 7	Beneficios empresariales	Los beneficios de una empresa extranjera sólo se gravan en su país de residencia, salvo si tiene EP.
Art. 10	Dividendos	Establece topes a la retención del impuesto en la fuente (máx. 15%).
Art. 11	Intereses	Limita retención sobre pagos de intereses transfronterizos.
Art. 12	Regalías	Fija retención máxima sobre pagos por uso de patentes, marcas, etc.
Art. 23	Eliminación de doble imposición	Método de crédito tributario: el país de residencia reconoce como crédito el impuesto pagado en el otro país.

Fuente: Servicio de Administración Tributaria (SAT – México) - Servicio de Impuestos Internos (SII – Chile)

Anexo N°7: Cuadro resumen de gráficos y análisis aplicado

El presente anexo reúne en forma sintética los principales gráficos utilizados a lo largo del seminario, indicando el tipo de representación gráfica empleada, las variables incluidas, las fuentes de datos oficiales y el tipo de análisis aplicado en cada caso. Esta información complementa la metodología general descrita en el Capítulo 1, permitiendo transparentar la construcción y fundamentación de los contenidos tratados, especialmente en los capítulos 4 y 5 vinculados al comercio bilateral y su impacto económico-tributario. El objetivo es proporcionar una visión ordenada del respaldo visual y cuantitativo del trabajo.

Grafico	Tipo de grafico	VARIABLES representadas	Fuente de datos	Análisis aplicado
Evolución del comercio bilateral (1999–2023)	Líneas	Exportaciones, Importaciones (millones USD)	Banco Central de Chile, Banco de México, SUBREI	Tasa de crecimiento, identificación de ciclos
Saldo de la balanza comercial Chile–México (1999–2023)	Barras	Saldo comercial (millones USD)	Banco de México, Aduanas de Chile	Detección de superávit/déficit, evolución cíclica
Composición sectorial del comercio bilateral (2023)	Sectores (pie chart)	Distribución porcentual de sectores exportadores/importadores	Banco Central de Chile, OEC	Comparación estructural entre países, análisis de complementariedad
Participación del comercio bilateral en el PIB de Chile y México	Líneas Dobles	Participación porcentual del comercio bilateral en el PIB de ambos países	FMI, Banco Mundial	Evaluación de importancia relativa del comercio bilateral en la economía

